



El Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica en el FESVIP fue construida de forma participativa con toda la comunidad educativa.

Donde participaron representantes de padres de familia, estudiantes, docentes y autoridades de la institución.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

2020-2024

*“COMUNIDAD QUE EDUCA CON EL
CORAZON”*

Tabla de Contenido

1. Datos Informativos	5
2. Identidad institucional	7
2.1 Historia	7
2.2 Contexto (Población y Lengua)	8
2.3 Misión	9
2.4 Visión	9
2.5 Ideario	9
3. Autoevaluación Institucional	
3.1. Evaluación por dimensiones	
3.1.1 Dimensión de Gestión Convivencia, Participación Escolar y Cooperación	11
3.1.2 Dimensión de Gestión Pedagógica	14
3.1.3 Dimensión de Gestión de Seguridad Escolar	16
3.1.4 Dimensión de Gestión Administrativa	19
3.2 Análisis FODA institucional.	23
4. Planificación Estratégica Institucional.	34
4.1 Priorización de Estrategias	34
4.2 Planificación de estrategias	44
4.2.1 Planificación de estrategias dimensión Convivencia, Participación escolar y cooperación.	44
4.2.2 Planificación de estrategias dimensión Pedagógica.	53
4.2.3 Planificación de estrategias dimensión Seguridad Escolar.	65
4.2.4 Planificación de estrategias dimensión Administrativa.	72
5 Planes Mejora	84
5.1 Plan Mejora dimensión Convivencia, Participación Escolar y Cooperación.	84
Dimensión de Gestión, convivencia, Participación Escolar y Cooperación	84
5.2 Plan Mejora dimensión Pedagógica.	96
Dimensión de Gestión Pedagógica	96
5.3 Plan Mejora dimensión de Seguridad Escolar.	114
Dimensión de Gestión de Seguridad Escolar	114

5.4 Plan Mejora dimensión de Seguridad Escolar.....	125
Dimensión de Gestión Administrativa	125
6 Anexos.....	142
6.1 Cronogramas.....	142
6.1.1 Cronograma de Gestión dimensión de Gestión, Convivencia, Participación Escolar y Cooperación.	<u>143</u>
6.1.2 Cronograma de Gestión Pedagógica.....	154
6.1.3 Cronograma de Gestión de Seguridad Escolar.....	168
6.1.4 Cronograma de Gestión Administrativa.....	177
6.2 Actas de reuniones.....	190
6.3 Informes de Levantamiento de la información.....	190

Introducción

Como lo establece la normativa ministerial en su artículo 88 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RGLOEI), el Proyecto educativo Institucional es “el documento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones estratégicas a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes estudiantiles y una vinculación propositiva con el entorno escolar. (...)”. Por lo que, considerando los lineamientos ministeriales emitidos para este fin y el artículo 103 del Reglamento a la LOEI, la Unidad Educativa Fernández Salvador Villavicencio Ponce “FESVIP”, cumple las directrices del Mineduc, actualizando su proyecto Educativo institucional para la convivencia armónica, mediante su construcción participativa con los miembros de la comunidad educativa. Este proyecto tiene como objetivo determinar los lineamientos institucionales para cumplir con la oferta educativa en el marco de la identidad institucional

De acuerdo a la normativa emitida desde el nivel Central, los responsables de su elaboración son los miembros del Consejo Ejecutivo quienes entre sus atribuciones se contemplan el elaborar, socializar y realizar los ajustes necesarios al PEI, por lo que el Consejo Ejecutivo ha liderado este proceso con el apoyo de docentes, personal administrativo y de apoyo, estudiantes y padres , madres de familia quienes conformaron el equipo gestor y lideraron las comisiones de trabajo, es importante recalcar que es un derecho de todos los miembros de la comunidad educativa participar activamente en la construcción del proyecto.

El Proyecto Educativo Institucional para la convivencia armónica de la Unidad educativa FESVIP, contempla la organización institucional y el cumplimiento de los estándares de calidad educativa, emitidos por el Ministerio de educación: Dimensión de convivencia, Participación Escolar y Cooperación, Gestión Pedagógica, Seguridad Escolar, Gestión administrativa. Cada dimensión fue autoevaluada para generar la planificación estratégica y planes de mejora que conducirán nuestro quehacer educativo para los próximos cinco años, luego de su registro en el Distrito educativo.

En este documento se presentará la identidad institucional: misión, visión e ideario que se conectan a la propuesta pedagógica presentada a la comunidad educativa, posteriormente se pone a disposición la autoevaluación institucional que está sustentada en los estándares de calidad para la Gestión escolar y fundamentada en la auditoria educativa realizada a la institución en 2018 y esto se lo realizó mediante comisiones que utilizaron instrumentos de evaluación que como se lo ha manifestado tienen como base

los estándares de calidad para las instituciones educativas, esto permitió la generación de informes de gestión, con los que se identificaron las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de los distintos componentes de cada dimensión que componen el PEI; este proceso permitió consolidar los planes de mejora institucional que priorizan las estrategias que fortalecen la gestión educativa institucional en sus distintos ámbitos mismas que deberán implementarse en el plazo determinado el cronograma de este documento institucional.

1. Datos Informativos

Nombre de la Institución	Unidad Educativa Particular Fernández Salvador Villavicencio Ponce
Dirección	Av. Maldonado S8-268 y Av. Rodrigo de Chávez
Teléfonos	2653-478 2653-881
Rector	Msc. Edison Ponce
Vicerrector	Lic. Gabriela Quintero
Inspector General	Ing. Geovanna Guevara
E-mail	17h00924@gmail.com/fesviprectorado@gmail.com
Página Web	www.fesvip.edu.ec
Zona	09
Distrito	D06
Circuito	01-10
Código AMIE	17h00924
Modalidad	Presencial
Sostenimiento	Particular Católico
Jornada	Matutina
Niveles	Inicial II Educación General Básica Bachillerato General Unificado

1.1 Integrantes del Equipo Gestor.

Msc. Edison Ponce	Rector
Prof. Cristian Ponce	Coordinador PEI
Lic. Gabriela Quintero	Vicerrectora
Lic. Janina Guerra	2do Vocal Consejo Ejecutivo
Lic. Johanna Noroña	3er Vocal Consejo Ejecutivo
Prof. Lilian Chacón	1er Vocal Consejo Ejecutivo (S)
Lic. José Lara	Presidente del Comité Central de Padres de Familia
Sr. Daniel Gualacata	Presidente del Consejo Estudiantil

1.2 Comisiones Dimensiones PEI

Comisión Gestión Pedagógica	
Lic. Gabriela Quintero	Vicerrectora (Coordinadora)
Prof. Cristian Ponce	Coordinador Pedagógico
Lic. Alexandra Villarruel	Docente
Lic. Roberto Puente	Docente
Lic. Soraya Villagómez	Docente
Lic. Diana Idrovo	Docente
Eduardo Gallardo	Padre de familia
Daniel Gualacata	Estudiante

Comisión de convivencia, Participación Escolar y Cooperación	
Ing. Geovanna Guevara	Inspectora General (Coordinadora)
Lic. Celia Quinatoa	Docente
Psi. Paola Muñoz	Psicóloga de la sección
Pablo Simbaña	Estudiante
Beatriz Flores	Madre de Familia

Comisión de Seguridad Escolar	
Prof. Hernán Jami	Inspector Escuela (Coordinador)
Tec. Patricio Urbano	Inspector Colegio
Lic. Andrés Ocampo	Docente
Odalis Paspuel	Estudiante
Wladimir Bravo	Padre de familia

Comisión Administrativa	
Msc Edison Ponce	Rector (Coordinador)
Msc María Beatriz Pérez	Docente
Tec. Cecilia Andrade	Secretaria
Kenia Pazmiño	Estudiante
Evelyn Argoti	Madre de Familia

2. Identidad institucional

2.1 Historia

El 22 de enero de 1942, se crea la Fundación Matilde Álvarez de Fernández Salvador, promovida por la Sra. Matilde Álvarez Gangotena, determinado en su testamento que la dirija la Arquidiócesis de Quito, a través de su arzobispo, que a su inicio presidida por el Arzobispo de Quito y primer Cardenal ecuatoriano Mons. Carlos María de la Torre y sus vocales los doctores Alberto Acosta Soberón, Alejandro Ponce y Borja y el Dr. Julio Tobar Donoso. La fundadora que había dejado su fortuna para la fundación fallece el 30 de abril de 1943.

El 22 de septiembre de 1947, se adquiere la quinta "Villa Flora", de propiedad del Municipio de Quito, quien por su representante legal el Sr. Alcalde Don. Jacinto Jijón y Caamaño, conjuntamente con el Sr. Procurador Síndico el Dr. Alejandro Guerra suscriben la escritura de venta a la Fundación Matilde Álvarez de Fernández Salvador, representada por su presidente, el Señor Cardenal Carlos María de la Torre, Arzobispo de Quito, en una cuantía de 300.700 sucres. La escritura se suscribe en la notaría 4ta del Dr. Daniel Belisario Hidalgo y se le inscribe en el Registro de la Propiedad el 21 de octubre de 1947.

A la muerte del Cardenal Carlos María de la Torre, ocupó la presidencia Mons. Pablo Muñoz Vega, que también fue investido de la púrpura cardenalicia, quien se hizo representar por el señor Obispo Mons. Juan Larrea Holguín y luego por Mons. Ángel Gabriel Pérez.

Para 1987, la presidencia es ocupada por el señor Cardenal Antonio González Zumárraga, quien también se hace representar por Mons. Ángel Gabriel Pérez. Desde el 10 de abril del 2003, en el que fue nombrado Arzobispo de Quito, preside la Fundación el Excmo. Mons. Raúl Vela Chiriboga, quien se retira de la Arquidiócesis de Quito y es nombrado Cardenal de la Iglesia.

El Instituto Particular Luis Fernández Salvador, abre sus puertas con autorización de funcionamiento de la escuela el 3 de enero el año 1956. Según Decreto 28743 del 14 de septiembre de 1964, emitido por el Dr. Fausto González Tobar, Subsecretario de Educación, el Ministerio de Educación, cumple la voluntad del filántropo señor Luis Villavicencio Ponce y se crea el Colegio de Técnico de Varones "Villavicencio Ponce".

A partir del año lectivo 1988-1989 se actualiza el permiso de funcionamiento del nivel primario en el Instituto Particular Luis Fernández Salvador según la Resolución 049. Mediante acuerdo Ministerial No. 00969 del 3 de agosto de 2004, la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Pichincha, resuelve elevar a la categoría de Unidad Educativa Particular Fernández Salvador Villavicencio Ponce, FESVIP.

En septiembre del 2010 es nombrado Arzobispo de Quito Mons. Fausto Gabriel Travez Travez, posesionándose el 22 de octubre de 2010, quien asume esa responsabilidad y por ende preside la fundación hasta diciembre de 2020.

Desde el año 2016 el Msc. Edison Ponce fue nombrado como Rector y Administrador de la Unidad Educativa “FESVIP”, sobre quien recae la representación legal, así como la responsabilidad de conducir la mencionada Institución educativa hacia un proceso de reorganización institucional.

2.2 Contexto (Población y Lengua)

La Unidad Educativa Fernández Salvador Villavicencio Ponce es una institución particular que profesa la doctrina y valores de la iglesia católica. Se ubica en la Av. Maldonado S8-268 y Rodrigo de Chávez, en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, parroquia la Villa flora. Cuenta con alrededor de 1000 estudiantes que en su mayoría provienen del sector sur de la ciudad, los mismos que provienen de familias de condiciones económicas media y baja, por lo que las pensiones son flexibles y en muchos casos cuentan con un plan de becas para que se continúe con los estudios.

Al ser una institución ecuatoriana con raíces mestizas quiteñas, la lengua con la que cumple la labor educativa es español. Se asignan horas según el currículo nacional para lengua extranjera (inglés) en los diferentes niveles de educación que oferta la institución.

De igual forma la institución educativa fomenta la educación inclusiva, por lo que cuenta con varios estudiantes con necesidades educativas, asociadas y no asociadas a la discapacidad, promoviendo la igualdad de derechos y sin ningún tipo de discriminación.

2.3 Misión

Somos una Institución Educativa Particular Católica Arquidiocesana de Quito que brinda educación formal y escolarizada en los niveles de Inicial II, Preparatoria, Educación General Básica y Bachillerato General Unificado.

Educamos a niños, niñas y jóvenes hacia el humanismo solidario, para que vivan, piensen y actúen como seres humanos responsables, comprometidos con el desarrollo de sus capacidades y el cambio social para la búsqueda del bien común.

Proponemos una educación con un enfoque interestructurante y Biocentrista con profesionales idóneos que buscan la excelencia académica mediante técnicas metodológicas constructivistas y la promoción de la identidad católica cristiana, con el fortalecimiento del sentido de iglesia y el buen vivir, considerando a Cristo como ejemplo de hermano, amigo y maestro.

2.4 Visión

Para el 2024 la Unidad Educativa FESVIP será reconocida como una institución educativa de excelencia en el marco de los estándares de calidad del Ministerio de Educación con estudiantes y docentes que lideren y ejecuten proyectos educativos innovadores, que promuevan el pensamiento crítico, participación y conciencia social, respetando los principios del Buen Vivir acorde a las razones del humanismo solidario.

2.5 Ideario

La Unidad Educativa Fernández Salvador Villavicencio Ponce, se suscribe al ideario de la REDA-Q como soporte esencial del ser institucional y elemento orientador de la praxis educativa, en el que se expresa claramente las políticas, los principios y valores del compromiso por una educación de calidad, calidez y excelencia, que lleve al desarrollo integral de las personas y al cambio social en la línea del Evangelio.

En este orden de ideas, el ideario es una construcción colectiva y participativa de todas y cada una de las instituciones educativas que, desde la perspectiva del Evangelio, la

experiencia educativa de la Iglesia y de los principios y fines planteados por la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), se acuerda el siguiente ideario:

- La educación católica es un proceso orientado a formar al ser humano en sus dimensiones cognitiva, afectiva, ética, social y espiritual, como hijo de Dios, siendo sujeto libre y responsable que, desde la autoconfianza, la reflexión, la obediencia, la oración y la inteligencia emocional descubre y construye la verdad en una interacción armónica y respetuosa con el prójimo.
- Nuestra institución educativa es un lugar de paz y comunidad de aprendizaje, que forma en derechos y deberes, para que, a la luz del evangelio, los valores cristianos y el pensamiento crítico contribuyan para que la sociedad sea más humana, justa, fraterna, incluyente y solidaria.
- Nuestra característica confesional no es una barrera para la praxis educativa, sino es una condición de diálogo en el pluralismo de la realidad educativa.
- El aprendizaje se centra en la persona que aprende, es el vínculo entre la escuela y la vida, por lo que debe promover el sentido de responsabilidad y ciudadanía activa
- La enseñanza es un instrumento que se fundamenta en la relación entre las personas basadas en la estima, confianza, respeto y pertinencia. Promueve el aprendizaje a través de la investigación promulgando el sentido ético de lo trascendente y la solución de problemas.
- El estudiante es el centro y razón de ser del proceso educativo, por eso, todas las decisiones y actividades del servicio educativo están orientadas a formar un ser humano íntegro, participativo y coherente, a la luz del Evangelio, capaz de influir positivamente en la sociedad.
- El estudiante es un ser integral dotado de inteligencia, memoria y voluntad, abierto a buscar y construir la verdad, con una actitud creativa, emprendedora y de fe, que le permita desarrollar sus capacidades, competencias y adquirir aprendizajes significativos, tomar decisiones en el marco de la ética y de las actitudes humanistas – espirituales, experiencia cristiana, para fortalecer la libertad y autonomía como sujeto social.
- Los docentes católicos son hombres y mujeres de fe, especializados en sus áreas de saber y comprometidos con la evangelización y la calidad educativa, capaces de liderar procesos innovadores de aprendizaje, así como crear, inventar y

gestionar ambientes de aprendizaje que forman seres humanos con verdadero sentido cristiano.

- La eficacia de la acción colectiva del personal docente y no docente está dada por tener una visión de valores compartidos y ser una comunidad que *aprende*, no sólo que *enseña*.
- Consideramos a la familia como la primera escuela de anuncio y de aprendizaje, que conjuntamente con los saberes escolarizados busca nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo integral para sus hijos.
- La comunidad educativa defiende y respeta la vida en todas sus manifestaciones, los ciclos naturales y promueve la conciencia ecológica.

3. Autoevaluación Institucional

Las comisiones de las Dimensiones del Proyecto Educativo institucional, realizaron el proceso de levantamiento de información mediante los insumos requeridos en el Manual de implementación de los estándares de calidad del Ministerio de Educación (Anexo I), posteriormente realizaron un informe en relación a los resultados obtenidos (Anexo II), con los que el grupo gestor y los miembros de las comisiones elaboraron los análisis FODA que se presentan a continuación.

3.1. Evaluación por Dimensiones.

3.1.1 Dimensión de Gestión Convivencia, Participación Escolar y Cooperación

Fortalezas	Oportunidades
<p>El código de convivencia se encuentra aprobado y ratificado en el Distrito educativo.</p> <p>Se realiza resolución de conflictos con el departamento del DECE, existe un registro en este departamento.</p>	<p>Existe una buena relación de la institución con la administración zonal Eloy Alfaro y el comité pro-mejoras la Villa Flora, centro de salud Chimba calle y unidad de Policía Comunitaria.</p> <p>Alianzas con el Comité pro-mejoras del barrio la Villa Flora.</p>

<p>Se cuenta con actas de conformación de los organismos institucional: Comité de aula, Comité de padres de familia, consejo estudiantil.</p>	<p>Convenios con departamentos de Salud Pública (IESS) para Medicina preventiva.</p>
<p>Registro del programa de participación estudiantil en el Distrito educativo de cada año lectivo con evidencia de sus actividades.</p>	<p>Convenios con otras instituciones los cuales realizan campañas de concientización sobre el consumo de drogas y bebidas alcohólicas</p>
<p>El programa de participación estudiantil realiza proyectos institucionales con el fin de mejorar las Ornamentación.</p>	<p>Invitaciones de otras instituciones educativas para participar en los diferentes clubes. Realizar concursos intercolegiales de diferentes áreas y también el deporte.</p>
<p>El DECE responde a las problemáticas individuales y grupales en función de la detección realizada por docentes, estudiantes y miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>La institución cuenta con algunas redes de apoyo, para poder resolver algún tipo de dificultades o conflictos Coordinación con el ministerio de Ambiente y EMASEO.</p>
<p>Charlas y talleres por parte del DECE dirigido a estudiantes y docentes con el objetivo de fomentar el respeto a la diversidad.</p>	<p>Contamos con el apoyo del personal de la UDAI.</p>
<p>EL DECE realiza un informe de los resultados alcanzados con las distintas actividades realizadas sobre las problemáticas detectadas.</p>	<p>Alianza con el instituto tecnológico Consejo Provincial, sus estudiantes realizan prácticas en el área administrativa.</p>
<p>Se cuenta con actas de reuniones de los organismos instituciones en los departamentos correspondientes y</p>	<p>Se permite la práctica pre- profesional docente de los estudiantes de la</p>

reuniones que se lo requiere para dar seguimiento a las actividades o resoluciones adoptadas.	universidad Salesiana y Universidad Central y de Loja.
Debilidades	Amenazas
<p>No existe una socialización del proceso para la resolución de conflictos para la intervención de los distintos departamentos hacia la comunidad educativa.</p> <p>Los documentos de la creación de los organismos institucionales no tienen un lugar específico de archivo.</p> <p>Se cuenta con el registro de asistencia, pero no existen matrices de seguimiento e informes de las actividades realizadas en la institución en el ámbito de convivencia y participación de las alianzas estratégicas.</p> <p>Falta de socialización del código de convivencia a la comunidad educativa.</p> <p>No existen programas institucionales continuos que mitiguen las problemáticas detectadas de forma sostenible.</p> <p>Falta de cumplimiento en compromisos y normativas de la institución por parte de la comunidad educativa.</p>	<p>Falta de compromiso por parte de los PFFF y/o representantes legales hacia los estudiantes en la realización y participación en eventos.</p> <p>Expendio de alcohol y sustancias psicotrópicas en los alrededores de la institución educativa.</p> <p>Alto índice de pandillas y grupos delictivos en el sector de la institución.</p> <p>Problemas intrafamiliares que dificultan la comunicación entre familia e institución educativa.</p>

3.1.2 Dimensión de Gestión Pedagógica

Fortalezas	Oportunidades
<p>La Unidad Educativa FESVIP realiza planificaciones meso y micro curriculares basadas en los lineamientos emitidos por MINEDUC, las autoridades de la institución con junta académica realizan el seguimiento, control y cumplimiento de las mismas.</p> <p>La institución está elaborando manuales de procedimientos pedagógicos. Plan de acompañamiento pedagógico, actualización docente, capacitación continua, entre otros)</p> <p>La institución en su PCI ha implementado el uso de metodologías activas para su proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Los procesos de evaluación se han fortalecido en la institución, mediante la innovación y el uso adecuado de las TIC's.</p> <p>Las prácticas educativas de ERE se fundamentan en los estándares de la Conferencia Episcopal, ya que somos una institución católica.</p>	<p>La institución Educativa Pertenece a la Red AQ, y esto nos permite el intercambio de ideas, proyectos y propuestas que fortalecen los procesos pedagógicos educativos.</p> <p>La institución cuenta con capacitaciones y Mentorías durante el año lectivo por parte de editoriales, las mismas que fortalecen el proceso educativo.</p> <p>La preparación de docentes en cursos externos para mejorar su profesionalización.</p> <p>La institución cuenta con la licencia de G-Suite for educación, lo que permite utilizar herramientas educativas digitales de acceso público y de paga con las seguridades correspondientes y lo que ha permitido unificar los procesos educativos en la virtualidad.</p> <p>Los nuevos paradigmas educativos para la educación del siglo XXI que pueden fortalecer el uso de metodologías activas y que se relacionan con la propuesta pedagógica de la institución.</p>

El departamento DECE al iniciar cada año lectivo realiza su plan de trabajo respetando la diversidad en el entorno escolar, para favorecer a la comunidad educativa.

La institución cuenta con refuerzos curriculares y extracurriculares, y se ha implementado tutorías individuales con NNA con NEE grado 3 para favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje.

En la institución educativa se elaboraba el PCA al iniciar cada año lectivo de forma física y digital, pero por la emergencia sanitaria en el año lectivo 2019-2020 se elaboró un informe sustentando el PCA anterior para evidenciar el desarrollo académico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las metodologías activas han permitido la interactividad con estudiantes-docentes para un excelente desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, así también la evaluación constante, flexible, formativa realizando la respectiva retroalimentación para los estudiantes.

Docentes se encuentran capacitados para impartir conocimientos científicos en cada una de las áreas académicas impartidas y se convierte en facilitador

<p>del aprendizaje, promoviendo la participación continua del estudiante.</p> <p>Los procesos pedagógicos se trabajan coordinadamente entre el departamento de Vicerrectorado, coordinación pedagógica y DECE.</p>	
<p style="text-align: center;">Debilidades</p>	<p style="text-align: center;">Amenazas</p>
<p>El PCI no está finalizado, debido a procesos que requirieron la reestructuración del mismo.</p> <p>Educación Religiosa Escolar no cuenta con un Currículo institucional.</p> <p>No existe una guía específica para docentes respecto a refuerzos académicos. (Fuera del PCI)</p> <p>El departamento del DECE no tiene un manejo adecuado con respecto a elementos curriculares fuera del ámbito de adaptación curricular.</p> <p>No se realiza el seguimiento continuo a docentes durante el acompañamiento pedagógico.</p> <p>Falta de conocimientos acerca de propósitos de evaluación en el proceso educativo.</p>	<p>MINEDUC entrega lineamientos, normativas y cronogramas de actividades de forma tardía.</p> <p>Falta de compromiso e involucramiento de PPF en la educación de sus representados.</p> <p>Falta de conectividad y acceso a tecnologías de estudiantes y docentes.</p>

3.1.3 Dimensión de Gestión de Seguridad Escolar

<p style="text-align: center;">Fortalezas</p>	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p>
-----------------------------------------------	--------------------------------------------------

<ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con un plan de gestión de riesgos que se encuentra por aprobar en el distrito.• La institución cuenta con señaléticas, puntos de encuentro y evacuación en diferentes puntos del establecimiento.• La institución sigue lineamientos ministeriales en gestión de riesgos emitidos por el Distrito Educativo correspondiente.• La institución cuenta con documentos habilitantes al control de algunas gestiones distritales en sismos, incendios e inundaciones.• La institución cuenta con el talento humano para dar seguimiento al cumplimiento de lineamientos en Seguridad Escolar.• Se cuenta con procedimientos de reporte de casos para situaciones que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado.	<ul style="list-style-type: none">• La institución cuenta con espacios que pueden brindar Seguridad Escolar con el seguimiento pertinente y lograr captar la atención de futuros estudiantes.• Con el seguimiento pertinente al cumplimiento de protocolos de Gestión de Seguridad, la institución generara confianza en los padres de familia en el talento humano y las instalaciones del plantel.• La institución cuenta con asesorías externas especializadas para la implementación del plan de gestión de riesgos.• Lineamientos del protocolo de autocuidado e higiene emitido por el ministerio de educación.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad educativa no conoce el plan de riesgos institucional. • No se cuenta con el documento de la LUAE bajo el lineamiento del cuerpo de bomberos. (Documento imprescindible para el permiso de funcionamiento) • No se cuenta con planes, protocolos ni informes que respalden proyectos de gestión escolar como escuela segura, ingreso y salida de estudiantes, movilización interna, departamento de enfermería. • La institución no cuenta con formatos establecidos de manera institucional para el seguimiento de Gestión de Riesgos. • La ubicación de los documentos de evidencia no cuenta con un lugar específico para que sea de fácil acceso. • No se da el seguimiento necesario a los simulacros realizados en la institución, solo se cuenta con 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de seguimiento y cumplimiento de los documentos habilitantes para el control de Seguridad Escolar y Gestión de riesgos, podrían demorar la aprobación de los servicios educativos de la institución. • Inseguridad del sector en el que se encuentra la institución. • Cercanía al puente del Machangara que causas inconvenientes en la movilización. • Excesiva circulación vehicular en el sector todo el tiempo. • Alto nivel de contaminación ambiental por basura, smock y ruido.

<p>evidencias de simulacros hasta el año 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe un protocolo de autocuidado definido para higiene y normas de bioseguridad. 	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

3.1.4 Dimensión de Gestión Administrativa

Fortalezas	Oportunidades
<p>La institución educativa cuenta con una Propuesta Pedagógica construida de forma colaborativa, bajo los lineamientos establecidos por MINEDUC.</p> <p>La institución educativa cuenta con un personal directivo, administrativo, docente y de apoyo idóneo para cada uno de las responsabilidades que se les ha contratado. Los mismos cuentan con contratos legalizados y con todos los beneficios de ley establecidos en el código de trabajo.</p>	<p>La institución forma parte de la REDA-Q la cual permite compartir criterios y lineamientos para todas las instituciones que son parte de la RED.</p> <p>La relación de las autoridades con el comité de padres de familia, es bueno para el trabajo en equipo.</p> <p>El sector donde se ubica la institución es un lugar estratégico y comercial con oportunidades de contar con varios estudiantes y de igual forma contar con el apoyo de la comunidad del sector.</p>

<p>La institución cuenta con todos los departamentos directivos, administrativos, pedagógicos necesarios para tener un adecuado funcionamiento. Además, estos departamentos cuentan con el conocimiento y experiencia necesaria para el cumplimiento de sus responsabilidades.</p> <p>La institución siempre se preocupa por el perfeccionamiento profesional de sus empleados y de forma constante capacita sus maestros, mediante su propio contingente y capacitadores externos de las diferentes editoriales.</p> <p>En la institución reposan de forma ordenada todos los archivos administrativos y pedagógicos en los departamentos de secretaria y Vicerrectorado en forma física y digital.</p> <p>Se realiza asamblea de docentes para rendición de cuentas al finalizar cada año lectivo.</p> <p>Todos los recursos y equipamientos de los diferentes departamentos se encuentran inventariados en el departamento de inspección y colecturía.</p>	<p>Tener alianzas estratégicas con distintas editoriales e instituciones públicas y privadas para la capacitación y formación de la comunidad educativa.</p> <p>Trabajar con herramientas digitales que nos permite gestionar de forma adecuada la información y comunicación con la comunidad educativa.</p> <p>Alianzas con los servicios complementarios para mantener de forma adecuada los espacios físicos de la institución educativa.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>En la institución se cuenta y se registra los servicios complementarios como el bar escolar, enfermería y transporte.</p> <p>La institución cuenta con la infraestructura de laboratorios de Química, Física. Computación, Cancha sintética, patios amplios y un espacio adecuado para la creación de la biblioteca institucional.</p> <p>Se cuenta con un espacio específico para el área de inicial y preparatoria que cuenta con ambientes de aprendizaje, baños y espacios verdes.</p>	
Debilidades	Amenazas
<p>No se cuenta con un PEI aprobado en la institución ya que el último aprobado fue en el 2010 y por cambios en los lineamientos y cambios de autoridades siempre ha estado en proceso de reestructuración. Sin embargo, se ha realizado planes mejora en aspectos que se ha requerido.</p> <p>No se cuenta con un manual de procedimientos administrativos y pedagógicos que respalde y guie los procesos que realizan cada uno de los</p>	<p>Las autoridades Nacionales Educativas muchas veces envían o cambian lineamientos de forma inesperada y entregan la información de forma tardía.</p> <p>Mal uso de la información por agentes externos a la institución educativa.</p> <p>La ubicación de la institución educativa puede ocasionar que no se usen de forma adecuada las instalaciones físicas educativa o se encuentren en un riesgo externo.</p>

<p>departamentos de la institución, en el que se incluya la gestión de la información comunicación y el uso de los espacios de la institución educativa.</p> <p>A pesar que la institución brinda capacitaciones permanentes a sus docentes, no se cuenta con un plan de capacitación profesional, el cual está en construcción.</p> <p>A pesar de reconocer anualmente el mérito docente es importante contar con un plan de incentivos que nos permita establecer lineamientos de reconocimiento en todos los campos. El plan lo está construyendo rectorado.</p>	<p>La pandemia y la crisis económica ha sido un factor determinante para que existan retiros masivos de estudiantes en la institución.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.2 Análisis FODA institucional.

FODA	Factores Internos	
	Fortalezas	Debilidades
Factores Externos	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta pedagógica se encuentra registrada en el distrito 6. • El código de convivencia se encuentra aprobado y ratificado en el distrito educativo. • La institución cuenta con un PCI actualizado según la normativa emitida en el 2019. • Se cuenta con un plan de riesgos en sismos, incendios e inundaciones ingresado en el distrito y por aprobar. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con el documento de la LUAE aprobado • No se cuenta con un PEI aprobado desde el 2010, por actualizaciones y cambios de autoridades. • No se cuenta con un manual de procedimientos administrativos y pedagógicos que respalde y guie los procesos que realizan cada uno de los departamentos de la institución, en el que se incluya la gestión de la información comunicación y el uso de

	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra registrado por el distrito el plan de retorno de docentes a las instituciones. • La institución cuenta con todos los departamentos directivos, administrativos, pedagógicos y de apoyo necesarios para tener un adecuado funcionamiento. Además, el personal en cada departamento está capacitado y cuentan con contratos legalizados con todos los beneficios de ley. • Los archivos administrativos y pedagógicos en la institución reposan de forma ordenada en forma física y digital en cada uno de los departamentos. 	<p>los espacios de la institución educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un plan de capacitación profesional para el personal que labora en la institución. • No se cuenta con un plan de incentivos en la institución aprobado. • No existe una guía específica de refuerzos académicos. • Se encuentra en proceso de reestructuración el plan de acompañamiento pedagógico. • No se cuenta con un proceso establecido sobre resolución de conflictos en la institución.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los recursos y equipamientos de los diferentes departamentos se encuentran inventariados en el departamento de inspección y colecturía. • La institución cuenta con la infraestructura de laboratorios de Química, Física, computación, cancha sintética, patios amplios, espacios verdes, espacio específico para inicial, preparatoria y una biblioteca institucional. • La institución cumple los lineamientos ministeriales en la elaboración de las planificaciones meso y micro curriculares, así como el proceso de evaluación estudiantil y refuerzos 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con planes, ni protocolos que respalde proyectos como el de gestión escolar, escuela segura, departamento de enfermería. • No existe evidencia de simulacros desde el 2017. • No se ha implementado los protocolos de autocuidado e higiene en la institución educativa. • Se evidencia el desinterés de una gran parte de estudiantes y docentes de liderar procesos en diferentes áreas.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>académicos, las mismas que se les da el seguimiento del cumplimiento y ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none">• La institución ha implementado estrategias innovadoras en su proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del uso de metodologías activas, recursos innovadores mediante el uso de TIC y un proceso de evaluación constante, flexible y de carácter formativo.• La institución cuenta con un departamento del DECE el cual, mediante su planificación anual es el encargado durante todo el año lectivo de realizar propuestas en beneficio de la comunidad educativa respetando la diversidad e individualidad de cada uno de los miembros de la comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Los docentes no planifican las adaptaciones curriculares con un enfoque inclusivo.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>educativa. Además de acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas asociadas y no asociadas a la discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con un proyecto de participación estudiantil que está bajo los lineamientos del programa PPE del Ministerio de Educación, el mismo que aporta en el mantenimiento y ornamentación de la institución.• Se cuenta con actas de respaldo de reuniones de conformación de los organismos institucionales como comité de aula, padres de familia y consejo estudiantil. Además de actas de cada uno de los departamentos de la institución.	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • En la institución se fortalecen las habilidades de los estudiantes a través de grupos extracurriculares como: danza, teatro, Fernandinos, banda rítmica, bastoneras, fútbol, cheerleaders, primeros auxilios, periodismo, lengua de señas. • La institución anualmente promueve actividades deportivas, culturales y académicas. 	
Oportunidades	Estrategia FO	Estrategia DO
<ul style="list-style-type: none"> • La institución es parte de la red de colegios católicos pertenecientes a la Arquidiócesis de Quito REDA-Así como de la CONFEDC. Lo que favorece el intercambio de experiencias y conocimiento administrativo y pedagógico. 	<p>FO.1 Adecuar y repotenciar el espacio de la biblioteca con el apoyo de las editoriales, organismos gubernamentales y no gubernamentales y la comunidad educativa, a través de un programa de lectura que permita fortalecer el hábito lector y complementar el fondo de lectura en este espacio.</p>	<p>DO1. Revisar con los coordinadores de cada dimensión del PEI, la implementación de las estrategias de este nuevo documento para evitar el retraso del seguimiento y actualización del mismo en el momento que se requiere.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con alianzas estratégicas con distintas instituciones públicas y privadas, para capacitación y formación profesional en todos sus campos, como editoriales, centros de formación continua. • Se ha incorporado herramientas digitales, plataformas administrativas y pedagógicas que permite gestionar de forma adecuada, segura la información y comunicación con la comunidad educativa. Como G suite for education, Siscontrol, Idukay entre otras. • La institución cuenta con servicios complementarios como transporte 	<p>FO.2 Implementar en la institución educativa los principios establecidos en la propuesta pedagógica y PCI para sensibilizar a la comunidad educativa sobre su rol frente a nuestro paradigma educativo.</p> <p>FO.3. Socializar los acuerdos, compromisos, procedimientos regulatorios y planes de mejora del código de convivencia para disminuir conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>FO.4 Capacitar a los miembros del grupo de primeros auxilios para que formen parte de la comisión de gestión de riesgos, quienes serán los encargados de socializar los protocolos para incendios, sismos e inundaciones en la institución educativa al inicio de cada periodo</p>	<p>DO.2. Incorporar en el manual de procedimientos administrativos y académicos la gestión de información y comunicación con padres de familia, docentes y autoridades en todos los departamentos de la institución educativa; el uso de la infraestructura y recursos; seguimiento y recuperación académica, el proceso para archivar documentos institucionales, resolución de conflictos, utilizando herramientas digitales y la plataforma administrativa.</p> <p>DO.3 Crear un espacio de archivo general físico y digital, en donde reposen todos los documentos habilitantes que se requieren para cumplir los estándares de calidad educativa, para realizar el seguimiento adecuado a las actividades planificadas.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>escolar, enfermería y bar los cuales apoyan a la gestión administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una buena relación y cooperación con instituciones públicas y privadas que se encuentran en el sector, los cuales colaboran en temas de seguridad, salud, gestión de riesgos, actividades culturales y más. Como la Administración Zonal Eloy Alfaro, comité pro mejoras Villaflora, centro salud Magdalena, unidad de policía comunitaria entre otras. • Los nuevos paradigmas educativos del siglo XXI que pueden fortalecer el uso de metodologías activas y que se relacionan con la propuesta pedagógica de la institución. 	<p>escolar a sus pares, con el apoyo de docentes e instituciones públicas y privadas.</p> <p>FO5. Gestionar el mantenimiento y cuidado de la infraestructura de la institución con el apoyo de los servicios complementarios y participación estudiantil.</p> <p>FO6. En la planificación Microcurricular los docentes deberán evidenciar una práctica pedagógica, a partir de metodologías activas y mediación pedagógica con tecnologías mediante un enfoque inclusivo y que responda a los lineamientos de la propuesta pedagógica e involucrar de forma efectiva a los estudiantes y padres de familia en su rol al aplicar nuevas metodologías de enseñanza.</p> <p>FO.7 Crear e implementar proyectos por áreas del conocimiento que fortalezcan las</p>	<p>DO.4. Considerar la evaluación anual de los distintos departamentos de la institución para crear el plan de capacitación del personal de la institución educativa en el que participe el personal docente, administrativo y servicio, en el que se incluya distintas líneas de acción: académico, talento humano y seguridad escolar, con el apoyo de las alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.</p> <p>DO.5 Generar un plan de incentivos para el personal de la institución educativa para afianzar su fidelidad y estabilidad en la institución con el apoyo de los servicios complementarios y alianzas estrategias con instituciones públicas y privadas.</p> <p>DO.6 Actualizar el plan de acompañamiento pedagógico en el que se incorpore el proceso:</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> Programas ministeriales que se deben implementar en todas las instituciones educativas 	<p>habilidades de los estudiantes, considerando los programas ministeriales que se deben ejecutar en la institución educativa</p>	<p>visita aúlica, retroalimentación, implementación de mejoras y evaluación estudiantil, docentes y padres de familia a la gestión escolar.</p> <p>DO.7 Crear los planes y protocolos para la implementación del programa de escuela segura y enfermería.</p> <p>DO.8. Fortalecer el desarrollo de clases presenciales, semipresenciales o virtuales a través del uso de herramientas digitales</p> <p>DO.9. Coordinar espacios de encuentro juvenil y de docentes para fortalecer las prácticas de liderazgo en diferentes ámbitos con el apoyo de la REDA-Q y la administración zonal.</p>
<p>Amenazas</p>	<p>Estrategia FA</p>	<p>Estrategia DA</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades Nacionales Educativas muchas veces envían o cambian lineamientos de forma inesperada y entregan la información de forma tardía. • La falta de seguimiento y cumplimiento de los documentos habilitantes para el control de Seguridad Escolar y Gestión de riesgos, podrían demorar la aprobación de los servicios educativos de la institución. • La ubicación de la institución ya que se encuentra en una zona de inseguridad, expendio de alcohol y sustancias psicotrópicas, adicional existe una excesiva circulación 	<p>FA1. Crear con el DECE y el apoyo de instituciones públicas y privadas un programa institucional continuo que permita mitigar las problemáticas identificadas en la institución educativa y sus alrededores como: consumo y expendio de sustancias psicotrópicas, violencia entre pares, violencia intrafamiliar, comunicación y compromiso de las familias en el proceso educativo.</p> <p>FA.2. Gestionar con la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Administración zonal Eloy Alfaro para el ingreso y salida de los miembros de la comunidad educativa, con el apoyo de la Policía Nacional, Transito y Policía Metropolitana con el fin de brindar seguridad y precautelar la integridad física de todos los que conformamos la Unidad Educativa.</p>	<p>DA.1. Realizar simulacros permanentes sobre la acción de los miembros de la comunicación educativa en casos de sismos, inundaciones e incendios, generar un seguimiento y evaluación mensual de los avances, dificultades y retos identificados, por parte de la comisión de gestión de riesgos. Toda esta información reposará en rectorado.</p> <p>DA.2 Crear e implementar un programa institucional de autocuidado e higiene para prevenir el contagio y propagación de virus, plagas y enfermedades dentro de la institución educativa, con el apoyo de Centro de salud, grupo de primeros auxilios institucional y departamento de enfermería.</p> <p>DA.3. Iniciar con la campaña permanente: FESVIP SALUDABLE, para crear hábitos alimenticios beneficiosos en el crecimiento y</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>vehicular y genera problemas de movilización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibles sismos, incendios e inundaciones por las condiciones climáticas y geográficas del sector. • Transmisión de plagas, virus y enfermedades en la población. • Mala alimentación y desnutrición en la población. • A nivel general de la población ecuatoriana existe un incremento de los índices de obesidad infantil y juvenil. • En el Ecuador no existe una cultura de salud mental y física. 	<p>FA.3. Convocar mensualmente o cuando lo institución lo requiera a la comisión de gestión de riesgos para evaluar el nivel de implementación de seguridad escolar para medir el avance de actividades que permitan mantener la aprobación de los servicios educativos.</p> <p>FA.4 Mantener las actividades deportivas que promueve la institución educativa e involucrar a las familias en prácticas deportivas concretas de forma periódica.</p> <p>FA.5 En los talleres de encuentros para padres gestionados por el DECE, abordar elementos sobre: gestión de emociones, el rol de las familias en el uso de las tecnologías y espacios, comunicación asertiva, para disminuir los efectos de violencia, abandono,</p>	<p>desarrollo de los estudiantes y familias de la institución educativa.</p> <p>DA.4 Fortalecer el proceso de planificación desde un enfoque inclusivo, a través de capacitaciones de instituciones públicas y privadas y seguimiento del DECE.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compromiso e involucramiento de PPFf en el proceso educativo de sus hijos. • Problemas intrafamiliares que dificultan la comunicación entre familia e institución educativa 	<p>estrés y problemas intrafamiliares que afectan la labor educativa.</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	--

4 Planificación Estratégica Institucional.

4.1 Priorización de Estrategias

Estrategias	Magnitud	Gravedad	Capacidad	Beneficio
FO.1 Adecuar el espacio de la biblioteca con el apoyo de las editoriales y la comunidad educativa, a través de un	Toda la comunidad educativa N. de personal de la institución: 75 N estudiantes:959	Nada grave	Alta	Alto

programa de lectura que permita fortalecer el hábito lector y complementar el fondo de lectura en este espacio.	Padres de familia: 1000			
FO.2 Implementar en la institución educativa los principios establecidos en la propuesta pedagógica y PCI para sensibilizar a la comunidad educativa sobre su rol frente a nuestro paradigma educativo.	Toda la comunidad educativa N. de personal de la institución: 75 N estudiantes:959 Padres de familia: 1000	Nada grave	Alta	Alto
FO.3. Socializar los acuerdos, compromisos, procedimientos regulatorios y planes de mejora del código de convivencia para disminuir conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa N. de personal de la institución: 75 N estudiantes:959 Padres de familia: 1000	Grave	Alta	Alto
FO.4 Capacitar a los miembros del grupo de primeros auxilios para que formen parte de la comisión de gestión de riesgos, quienes	N. de personal de la institución:75 N estudiantes:959	Grave	Baja	Alto

serán los encargados de socializar los protocolos para incendios, sismos e inundaciones en la institución educativa al inicio de cada periodo escolar a sus pares, con el apoyo de docentes e instituciones públicas y privadas.				
FO5. Gestionar el mantenimiento y cuidado de la infraestructura de la institución con el apoyo de los servicios complementarios y participación estudiantil.	Toda la comunidad educativa N. de personal de la institución: 75 N estudiantes:959 Padres de familia: 1000	Medianamente grave	Media	Alto
FO6. En la planificación Micro curricular los docentes deberán evidenciar una práctica pedagógica, a partir de metodologías activas y mediación pedagógica con tecnologías mediante un enfoque inclusivo y que responda a los lineamientos de la propuesta pedagógica e involucrar de forma efectiva a los estudiantes y padres de familia en su rol	Docentes de la institución:53 N estudiantes:959 Padres de familia:1000	Medianamente grave	Alta	Alto

al aplicar nuevas metodologías de enseñanza.				
FO.7 Crear e implementar proyectos por áreas del conocimiento que fortalezcan las habilidades de los estudiantes, considerando los programas ministeriales que se deben ejecutar en la institución educativa	Docentes de la institución:53 N estudiantes: 959	Nada Grave	Alta	Alto
DO1. Revisar con los coordinadores de cada dimensión del PEI, la implementación de las estrategias de este nuevo documento para evitar el retraso del seguimiento y actualización del mismo en el momento que se requiere.	Personal directivo y administrativo:18 Personal docente53	Grave	Media	Alto
DO.2. Incorporar en el manual de procedimientos administrativos y académicos la gestión de información y comunicación con padres de familia, docentes y autoridades en todos los	Toda la comunidad educativa N. de personal de la institución:75 N estudiantes:959 Padres de familia:1000	Medianamente grave	Media	Alto

departamentos de la institución educativa; el uso de la infraestructura y recursos; seguimiento y recuperación académica, el proceso para archivar documentos institucionales, resolución de conflictos, utilizando herramientas digitales y la plataforma administrativa.				
DO.3 Crear un espacio de archivo general físico y digital, en donde reposen todos los documentos habilitantes que se requieren para cumplir los estándares de calidad educativa, para realizar el seguimiento adecuado a las actividades planificadas.	Directivos: 3 Personal Administrativo:15	Grave	Media	Alto
DO.4. Considerar la evaluación anual de los distintos departamentos de la institución para crear el plan de capacitación del personal de la institución educativa en el	N. de personal de la institución:75	Medianamente grave.	Alta	Alto

que participe el personal docente, administrativo y servicio, en el que se incluya distintas líneas de acción: académico, talento humano y seguridad escolar, con el apoyo de las alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.				
DO.5 Generar un plan de incentivos para el personal de la institución educativa para afianzar su fidelidad y estabilidad en la institución con el apoyo de los servicios complementarios y alianzas estrategias con instituciones públicas y privadas.	N. de personal de la institución:75	Nada grave	Media	Mediano
DO.6 Actualizar el plan de acompañamiento pedagógico en el que se incorpore el proceso: visita aúlica, retroalimentación, implementación de mejoraras y evaluación	N. Docentes: 53 Estudiantes:959	Grave	Alta	Alto

estudiantil, docentes y padres de familia a la gestión escolar.				
DO.7 Crear los planes y protocolos para la implementación del programa de escuela segura y enfermería.	Toda la comunidad educativa N. de personal de la institución:75 N estudiantes:959 Padres de familia:1000	Grave	Alta	Alto
DO.8. Fortalecer el desarrollo de clases presenciales, semipresenciales o virtuales a través del uso de herramientas digitales	Personal docente:53 Personal directivo: 3 N estudiantes: 959	Medianamente grave	Media	Alto
DO.9. Coordinar espacios de encuentro juvenil y de docentes para fortalecer las prácticas de liderazgo en diferentes ámbitos con el apoyo de la REDA-Q y la administración zonal.	Toda la comunidad educativa N. de personal de la institución: 75 N estudiantes: 959	Nada grave	Baja	Alto
FA1. Crear con el DECE y el apoyo de instituciones públicas y privadas un programa institucional continuo que permita	Toda la comunidad educativa N. de personal de la institución: 75 N estudiantes: 959	Grave	Media	Alto

mitigar las problemáticas identificadas en la institución educativa y sus alrededores como: consumo y expendio de sustancias psicotrópicas, violencia entre pares, violencia intrafamiliar, comunicación y compromiso de las familias en el proceso educativo.	Padres de familia: 1000			
FA.2. Gestionar con la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Administración zonal Eloy Alfaro para el ingreso y salida de los miembros de la comunidad educativa, con el apoyo de la Policía Nacional, Transito y Policía Metropolitana con el fin de brindar seguridad y precautelar la integridad física de todos los que conformamos la Unidad Educativa.	Toda la comunidad educativa N. de personal de la institución: 75 N estudiantes: 959 Padres de familia: 1000	Grave	Baja	Alto
FA.3. Convocar mensualmente o cuando lo institución lo requiera a la comisión de	Toda la comunidad educativa N. de personal de la institución: 75	Grave	Alta	Alto

gestión de riesgos para evaluar el nivel de implementación de seguridad escolar para medir el avance de actividades que permitan mantener la aprobación de los servicios educativos.				
FA.4 Mantener las actividades deportivas que promueve la institución educativa e involucrar a las familias en prácticas deportivas concretas de forma periódica.	Toda la comunidad educativa N. de personal de la institución: 75 N estudiantes: 959 Padres de familia: 1000	Nada grave	Alta	Alto
FA.5 En los talleres de encuentros para padres gestionados por el DECE, abordar elementos sobre: gestión de emociones, el rol de las familias en el uso de las tecnologías y espacios, comunicación asertiva, para disminuir los efectos de violencia, abandono, estrés y problemas intrafamiliares que afectan la labor educativa.	Toda la comunidad educativa N. de personal de la institución: 75 N estudiantes: 959 Padres de familia: 1000	Grave	Alta	Alto

<p>DA.1. Realizar simulacros permanentes sobre la acción de los miembros de la comunicación educativa en casos de sismos, inundaciones e incendios, generar un seguimiento y evaluación mensual de los avances, dificultades y retos identificados, por parte de la comisión de gestión de riesgos. Toda esta información reposará en rectorado.</p>	<p>Toda la comunidad educativa N. de personal de la institución: 75 N estudiantes: 959</p>	<p>Grave</p>	<p>Media</p>	<p>Alto</p>
<p>DA.2 Crear e implementar un programa institucional de autocuidado e higiene para prevenir el contagio y propagación de virus, plagas y enfermedades dentro de la institución educativa, con el apoyo de Centro de salud, grupo de primeros auxilios institucional y departamento de enfermería.</p>	<p>Toda la comunidad educativa N. de personal de la institución: 75 N estudiantes: 959 Padres de familia: 1000</p>	<p>Grave</p>	<p>Media</p>	<p>Alto</p>
<p>DA.3. Iniciar con la campaña permanente: FESVIP SALUDABLE, para crear hábitos alimenticios beneficiosos en el crecimiento</p>	<p>Toda la comunidad educativa N. de personal de la institución: 75 N estudiantes: 959</p>	<p>Medianamente grave</p>	<p>Alta</p>	<p>Alto</p>

y desarrollo de los estudiantes y familias de la institución educativa.	Padres de familia: 1000			
DA.4 Fortalecer el proceso de planificación desde un enfoque inclusivo, a través de capacitaciones de instituciones públicas y privadas y seguimiento del DECE.	Autoridades: 3 Administrativos: 15 Docentes: 53	Grave	Media	Alto

4.2 Planificación de estrategias

4.2.1 Planificación de estrategias dimensión Convivencia, Participación escolar y cooperación.

Objetivo Estratégico	Implementar actividades anuales que sean parte de programas permanentes para fortalecer la sana convivencia escolar, participación estudiantil y cooperación de la comunidad educativa para reducir las problemáticas identificadas en esta dimensión.
-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dimensión	Convivencia, Participación escolar y cooperación			
Componente	Objetivo Operativo	Indicadores	Metas	Actividades
Convivencia escolar y participación escolar	Socializar los acuerdos, compromisos, procedimientos regulatorios y planes de mejora del código de convivencia para disminuir conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> -Registros de asistencia a socialización del código de convivencia: padres de familia, estudiantes y personal de la institución. -Actas de reunión para la resolución de conflictos. -Evidencia de actividades ejecutadas del código de convivencia. -Tipificaciones registradas sobre los procedimientos regulatorios en las fichas de los estudiantes del 	<ul style="list-style-type: none"> Al culminar el año lectivo 2020-2021 el 100% de la comunidad educativa conocerá los acuerdos y compromisos establecidos en el código de convivencia. Revisar anualmente los acuerdos y compromisos para actualizarlos Disminuir un 50% cada año lectivo en relación al incumplimiento de normativas institucionales para evitar la aplicación de medidas reparadoras de los procedimientos regulatorios. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de sensibilización sobre las problemáticas identificadas en relación a este componente y socialización de acuerdos y compromisos con cada agente educativo: estudiantes, padres de familia, directivos y docentes. Creación y difusión de infografías y videos sobre los acuerdos y compromisos establecidos en el código de convivencia

		<p>departamento de inspección</p> <p>-Registro de cumplimiento de los procesos regulatorios en el año lectivo</p>	<p>-Cumplir al 100% cada año escolar los procedimientos regulatorios establecidos en el código de convivencia</p>	<p>Reunión con representantes de la comunidad educativa para evaluar los acuerdos y compromisos</p> <p>-Aplicar los procedimientos regulatorios para la selección de abanderados.</p> <p>- Aplicar los procedimientos regulatorios para la resolución de conflictos y aplicación de medidas reparadoras</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>Aplicar los procedimientos regulatorios para el reconocimiento a las actividades académicas, culturales y deportivas en las fiestas patronales de la institución.</p> <p>Aplicar todos los procedimientos regulatorios establecidos en el código de convivencia socializados con la comunidad educativa.</p> <p>Incorporar en el manual de procedimientos administrativos el</p>
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				proceso de resolución de conflictos
	Mantener las actividades deportivas que promueve la institución educativa e involucrar a las familias en estas prácticas de forma periódica.	Número de eventos deportivos generados en el año lectivo con la participación de las familias. Programación de actividades Número de participantes en los encuentros deportivos	Planificar mínimo 3 eventos deportivos familiares al año. Lograr la participación del al menos del 75% de familias. Diversificar las actividades programadas con mínimo 4 prácticas deportivas distintas.	-Crear un plan anual cada periodo escolar con el área de educación física para la implementación de las actividades, considerando la diversificación de diferentes propuestas deportivas. -Invitar a la participación de actividades a los padres de familia, mediante publicidades de redes sociales, grupos de WhatsApp etc.

				-Evaluar anualmente la ejecución e actividades y participación de las familias
	Diseñar la campaña permanente: FESVIP SALUDABLE, para crear hábitos alimenticios beneficiosos en el crecimiento y desarrollo de los estudiantes y familias de la institución educativa.	Número de actividades planificadas por año. Programación de actividades Número de participantes en las actividades programadas Informes de resultados por año	Para el año lectivo 2020-2021 diseñar al plan general de alimentación saludable. Para el año lectivo 2021-2022 disminuir en un 50% el consumo de comida chatarra en los estudiantes dentro de la institución. Para el año lectivo 2021-2022 el 75% de familias	Conformación de la comisión de salud liderada por el departamento médico y conformado por docentes, padres de familia y estudiantes. Realizar un diagnóstico situacional sobre la alimentación en los miembros de la comunidad educativa.

		<p>enviarán loncheras saludables a sus hijos e hijas</p> <p>A partir del año 2021 en el bar escolar se expendrán alimentos saludables y reglamentados por el semáforo alimenticio al 100%</p>	<p>Planificación anual de actividades para disminuir las problemáticas detectadas.</p> <p>Evaluación anual de la implementación y eficacia de las actividades ejecutadas.</p> <p>Validar en la institución que los estudiantes consuman de forma sana basados en el plan general de alimentación saludable.</p> <p>Verificar mediante el comité de bares escolares</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>y la comisión de salud que se expendan y se consuman alimentos nutritivos en toda la institución.</p> <p>En el plan de trabajo de consejo estudiantil se debe evidenciar una propuesta para aportar a esta campaña permanente cada año.</p>
<p>Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo</p>	<p>Coordinar espacios de encuentro juvenil y de docentes para fortalecer las prácticas de liderazgo en diferentes ámbitos con el apoyo de la REDA-Q y la administración zonal.</p>	<p>Plan de formación liderazgo juvenil</p> <p>Registro de participantes</p>	<p>En el año 2020-2021 se realizará el diagnóstico situacional para diseñar el plan.</p>	<p>Designar la comisión de asuntos estudiantiles que será la encargada de guiar este proyecto.</p> <p>Diagnosticar sobre los temas de interés para</p>

		<p>Número de participantes en las actividades ejecutadas</p> <p>Oficios y solicitudes para el proceso de formación.</p>	<p>En el año 2021-2022 se creará el plan de liderazgo juvenil</p> <p>En el año 2021-2022 se propiciará al menos dos encuentros entre líderes estudiantiles de colegios de la REDA-Q</p> <p>Para el año 2022-2023 se fortalecerá un programa permanente de liderazgo juvenil diocesano.</p>	<p>enfocarlos en el plan de liderazgo estudiantil</p> <p>Examinar las alianzas que se pueden generar para crear el plan de formación.</p> <p>Diseñar el plan de formación de líderes estudiantiles.</p> <p>Elaborar el plan anual de formación de líderes.</p> <p>Evaluar anualmente el avance de las actividades planificadas.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.2.2 Planificación de estrategias dimensión Pedagógica.

Objetivo Estratégico	Dinamizar las prácticas pedagógicas institucionales incorporando la participación activa de los miembros de la comunidad educativa, para reorientar los procesos de enseñanza-aprendizaje.			
Dimensión	Pedagógica			
Componente	Objetivo Operativo	Indicadores	Metas	Actividades
Enseñanza y aprendizaje	Adecuar el espacio de la biblioteca con el apoyo de las editoriales y la comunidad educativa, a través de un programa de lectura que permita fortalecer el hábito lector y complementar el fondo de lectura en este espacio.	Propuesta de implementación de la biblioteca. Manual de funciones de uso de la biblioteca. Registro de uso de instalaciones y recursos. Inventarios de recursos y materiales.	En año lectivo 2020-2021 generar la propuesta de implementación de una biblioteca física y digital. En el año 2020-2021 implementar la biblioteca digital con computadoras con internet y física con libros que posee la institución. Para el año 2021-2022 con toda la comunidad educativa,	Crear una propuesta de implementación, adecuación de espacios y lista de recursos necesarios para implementar una biblioteca institucional. Adecuar cada uno de los espacios donde estén los recursos físicos y digitales.

		<p>Fotografías de la implementación de la biblioteca.</p> <p>Proyecto lector.</p> <p>Informe de evaluación anual.</p>	<p>servicios complementarios y las alianzas estratégicas potenciar la biblioteca con diferentes tipos de bibliografías.</p> <p>Para el año 2021-2022 crear espacios y rincones de lectura para estudiantes de pre básica, básica y bachillerato.</p> <p>A partir del año 2022 utilizar la biblioteca como un espacio de investigación y lectura para toda la comunidad educativa.</p>	<p>Fortalecer la biblioteca con diferentes tipos de libros mediante la cooperación de todos los actores educativos.</p> <p>Con el área de Lengua y Literatura y mediante el proyecto lector institucional crear diferentes espacios de lectura para cada uno de los niveles.</p> <p>Utilizar la biblioteca por lo menos una vez al mes cada uno de los cursos en las diferentes asignaturas.</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				Evaluar anualmente el uso de la biblioteca como un espacio de lectura e investigación.
	Implementar en la institución educativa los principios establecidos en la propuesta pedagógica y PCI para sensibilizar a la comunidad educativa sobre su rol frente a nuestro paradigma educativo.	<p>Propuesta pedagógica PCI</p> <p>Registro de asistencia a la socialización.</p> <p>Planificación micro curricular.</p> <p>Evaluaciones formativas y sumativas.</p>	<p>Al finalizar el año lectivo 2020-2021 el 100% de la comunidad educativa conocerá los principios establecidos en la propuesta pedagógica.</p> <p>Al finalizar el año lectivo 2020-2021 el 100% de la comunidad educativa conocerá los elementos del PCI.</p>	<p>Socialización de la propuesta pedagógica a toda la comunidad educativa.</p> <p>Socialización de PCI de los elementos que le corresponden a cada miembro de la comunidad educativa.</p> <p>Realizar las planificaciones micro</p>

			<p>A partir del año lectivo 2021-2022 se ejecutarán proyectos en el ámbito académico, religioso y social que permitan evidenciar la práctica de los principios de la propuesta pedagógica.</p> <p>A partir del año lectivo 2021-2022 los documentos curriculares se basarán en los elementos del PCI.</p>	<p>curriculares a base de los lineamientos del PCI.</p> <p>Evaluar anualmente el avance de los proyectos ejecutados.</p> <p>Planificación de proyectos institucionales bajo los principios de la propuesta pedagógica.</p>
	<p>En la planificación Microcurricular los docentes deberán evidenciar una práctica pedagógica, a partir de metodologías activas y mediación pedagógica con tecnologías mediante un enfoque inclusivo y que</p>	<p>Plan de capacitación profesional.</p> <p>Registro de asistencia a capacitaciones.</p> <p>PCI</p>	<p>Para el año lectivo 2020-2021 los docentes se capacitaran sobre metodologías activas y entenderán el rol de los estudiantes y los padres de familia.</p>	<p>Capacitar a los docentes sobre metodologías activas mediante alianzas estratégicas con sus editoriales.</p> <p>Realizar círculos de estudio cada quimestre</p>

	<p>responda a los lineamientos de la propuesta pedagógica e involucrar de forma efectiva a los estudiantes y padres de familia en su rol al aplicar nuevas metodologías de enseñanza.</p>	<p>Planes de unidad didáctica</p> <p>Actas de reuniones de círculos de estudio.</p> <p>Plan de acompañamiento pedagógico.</p> <p>Acta de reuniones junta académica.</p>	<p>Para el año 2021-2022 los docentes en sus planificaciones micro curriculares utilizaran metodologías activas con el uso de recursos y respetando los estilos de aprendizaje.</p> <p>A partir del año 2022 se crearán los espacios para que los docentes generen metodologías innovadoras y los apliquen en sus espacios de clase.</p>	<p>sobre metodologías activas con junta académica, comisiones técnico pedagógicas y docentes.</p> <p>Realizar los Pud con metodologías activas en cada una de las áreas académicas.</p> <p>Realizar acompañamientos pedagógicos según el plan de acompañamiento institucional para mejorar la práctica docente y verificar la correcta ejecución de las metodologías.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>Realizar círculos de estudio con propuestas de metodologías innovadoras generadas por los docentes de la institución.</p> <p>Realizar reuniones quimestrales para la evaluación docente con junta académica.</p>
	Fortalecer el desarrollo de clases presenciales, semipresenciales o virtuales a través del uso de herramientas digitales	<p>Plan de capacitación.</p> <p>Registro de asistencia a capacitaciones.</p> <p>Plan de acompañamiento docente.</p>	<p>En el año lectivo 2020-2021 incorporar en el plan de capacitación el uso de herramientas digitales.</p> <p>A partir del año lectivo 2021-2022 los docentes deberán</p>	<p>Actualizar el plan de capacitación docente.</p> <p>Organizar capacitaciones sobre herramientas digitales.</p>

		<p>Planificaciones micro curriculares.</p> <p>Aulas virtuales.</p>	<p>utilizar al menos 2 herramientas digitales en cada parcial que le permita generar una mediación pedagógica adecuada.</p> <p>A partir del año lectivo 2021-2022 se implementará en el plan de capacitación temática sobre el aprendizaje mixto para fortalecer las clases presenciales.</p> <p>A partir del año 2021-2022 el 100% de los docentes manejarán aula virtual como apoyo a su práctica docente.</p>	<p>Incorporar en la planificación docente el uso de herramientas digitales.</p> <p>Evaluar el uso de las herramientas digitales que utilizan los docentes.</p> <p>Organizar la secuencia de capacitación para el aprendizaje mixto.</p> <p>Incorporar en la planificación los elementos para trabajar el aprendizaje mixto.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				Evaluar el uso de las herramientas digitales y aula virtual en la práctica docente.
	<p>Crear e implementar proyectos por áreas del conocimiento que fortalezcan las habilidades de los estudiantes, considerando los programas ministeriales que se deben ejecutar en la institución educativa</p>	<p>Número de actividades planificadas por año.</p> <p>Programación de actividades</p> <p>Número de participantes en las actividades programadas</p> <p>Fotografías</p> <p>Informes de resultados por año</p>	<p>Para el año 2020-2021 generar propuestas de proyectos de áreas para la institución.</p> <p>Para el año 2021-2022 las diferentes áreas del conocimiento ejecutarán proyectos de innovación y de mejora curricular en la institución.</p> <p>Para el año 2021-2022 la institución implementará en todos sus niveles proyecto Tini.</p>	<p>Socializar a las diferentes áreas las oportunidades de crear proyectos que fortalezcan las habilidades de los estudiantes.</p> <p>Planificar con cada una de las áreas del conocimiento proyectos curriculares que promuevan la innovación.</p> <p>Ejecutar los diferentes proyectos por áreas en toda la institución.</p>

				<p>Evaluar anualmente cada uno de los proyectos ejecutados.</p> <p>Diseñar el proyecto TINI institucional</p> <p>Implementar el proyecto Tini en los diferentes espacios asignados en la institución</p> <p>Evaluar anualmente el avance del proyecto TINI en la institución educativa</p>
	Fortalecer el proceso de planificación desde un enfoque inclusivo, a través de capacitaciones de instituciones públicas y	Registro de socialización del modelo de planificación inclusiva.	Al finalizar el periodo lectivo 2020-2021 se presentará un modelo de planificación inclusivo institucional.	Crear y socializar el modelo de planificación inclusiva.

	privadas y seguimiento del DECE.	Informe anual de avance de estudiantes con necesidades educativas especiales. Planificaciones micro curriculares	Al iniciar el año lectivo 2021-2022 los docentes conocerán el proceso de planificación según las especificidades del modelo de educación inclusiva emitida por el ministerio de educación e institucional. A partir del 2021-2022 al finalizar cada periodo escolar se evaluará el progreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales.	Aprobar el modelo de planificación inclusiva. Diseñar un plan específico de acompañamiento para los casos de necesidades educativas especiales. Realizar reuniones anuales para medir el nivel de impacto del modelo de planificación.
Consejería estudiantil	Crear con el DECE y el apoyo de instituciones públicas y privadas un programa institucional	Programa institucional. Registro de asistencia a actividades.	Para el año lectivo 2020-2021 diseñar el programa institucional continuo para	Diseñar el programa continuo para disminuir problemáticas sociales

	<p>continuo que permita mitigar las problemáticas identificadas en la institución educativa y sus alrededores como: consumo y expendio de sustancias psicotrópicas, violencia entre pares, violencia intrafamiliar, comunicación y compromiso de las familias en el proceso educativo.</p> <p>En los talleres de encuentros para padres gestionados por el DECE, abordar elementos sobre: gestión de emociones, el rol de las familias en el uso de las tecnologías y espacios, comunicación asertiva, para disminuir los efectos de</p>	<p>Informe de evaluación de actividades.</p> <p>Informe de evaluación anual del programa.</p>	<p>disminuir problemáticas sociales identificadas.</p> <p>El 100% de invitados asistan a las actividades programadas y participen activamente.</p> <p>En cada periodo escolar disminuir al menos de un 50% las problemáticas identificadas.</p>	<p>identificadas para el periodo 2021-2024.</p> <p>Reuniones anuales para evidenciar el impacto de las actividades ejecutadas.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	violencia, abandono, estrés y problemas intrafamiliares que afectan la labor educativa.			
Refuerzo Académico	Incorporar en el manual de procedimientos administrativos y académicos la gestión de información y comunicación con padres de familia, docentes y autoridades , el seguimiento y recuperación académica utilizando herramientas digitales y la plataforma administrativa	<p>Procedimientos académicos.</p> <p>Registro de socialización de procedimientos académicos.</p> <p>Registro de la aplicación del proceso de comunicación y refuerzo.</p>	<p>Al culminar el periodo lectivo 2020-2021 se actualizará el manual de procedimientos académicos y administrativos, para clarificar el proceso de recuperación académica y recuperación de los estudiantes.</p> <p>Al iniciar el periodo lectivo 2021-2022 socializar al 100% de la comunidad educativa el proceso para la información y comunicación con padres de familia y el</p>	<p>Actualizar el manual de procedimientos académicos y administrativos incorporando el uso de la plataforma administrativa.</p> <p>Socializar los procesos de información y comunicación con padres de familia</p> <p>Socializar el proceso de seguimiento y recuperación pedagógica a los docentes y padres de familia.</p>

			seguimiento de recuperación académica.	
--	--	--	----------------------------------------	--

4.2.3 Planificación de estrategias dimensión Seguridad Escolar.

Objetivo Estratégico	Ejecutar actividades anuales para disminuir los riesgos y fortalecer los espacios de protección en la institución educativa, frente a las amenazas naturales y sociales que prevalecen en el sector.			
Dimensión	Seguridad Escolar			
Componente	Objetivo Operativo	Indicadores	Metas	Actividades
Gestión de Riesgos	Capacitar a los miembros del grupo de primeros auxilios para que formen parte de la comisión de gestión de riesgos, quienes serán los encargados de socializar los protocolos para incendios, sismos e inundaciones en la	Registro de asistencia a capacitaciones. Acta conformación de la comisión de gestión de riesgos	Al finalizar el primer quimestre de cada año lectivo todos los miembros de la comunidad educativa conocerán los protocolos para incendios, sismos e inundaciones.	Conformar la comisión de gestión de riesgos Convocatoria para la conformación del grupo de primeros auxilios de los estudiantes.

	<p>institución educativa al inicio de cada periodo escolar a sus pares, con el apoyo de docentes e instituciones públicas y privadas.</p>	<p>Evidencias de socialización cada año escolar en cada paralelo de los protocolos para incendios, sismos e inundaciones</p> <p>Informe Quimestral de actividades realizadas</p>		<p>Socialización de los protocolos aprobados en la institución.</p> <p>Organización del cronograma para la difusión en los paralelos previo a los simulacros.</p> <p>Evaluación Quimestral de actividades ejecutadas.</p>
	<p>Realizar simulacros permanentes sobre la acción de los miembros de la comunidad educativa en casos de sismos, inundaciones e incendios, generar un seguimiento y evaluación mensual de los avances, dificultades y retos</p>	<p>Informe de simulacros realizados por cada año.</p> <p>Evidencia fotográfica</p> <p>Informe de evaluación de simulacros realizados.</p>	<p>Realizar 1 simulacro al mes de cualquiera de los eventos.</p> <p>Generar la evaluación y retroalimentación de cada simulacro</p> <p>Evidenciar de forma organizada y secuencial la</p>	<p>Organizar el cronograma de simulacros institucional.</p> <p>Realizar los simulacros</p> <p>Evaluar los simulacros</p>

	<p>identificados, por parte de la comisión de gestión de riesgos. Toda esta información reposará en rectorado.</p>	<p>Evidencia de retroalimentación.</p> <p>Informe anual de Gestión de Riesgos</p>	<p>evidencia de simulacros cada periodo escolar.</p>	<p>Generar un plan de acción Quimestral considerando las dificultades identificadas.</p> <p>Presentar el informe anual de los avances de cada año.</p>
	<p>Convocar mensualmente o cuando lo institución lo requiera a la comisión de gestión de riesgos para evaluar el nivel de implementación de seguridad escolar para medir el avance de actividades que permitan mantener la aprobación de los servicios educativos.</p>	<p>Informe de bomberos</p> <p>Informe anual de la comisión de Gestión de Riegos.</p> <p>Documentos habilitantes de la gestión de riesgos: Plan de gestión de riesgos distrito educativo</p>	<p>Mantener actualizados todos los protocolos y recursos necesarios para la gestión de riegos.</p> <p>Actualizar y revisar constantemente cada periodo escolar la validez de los recursos de gestión de riesgos.</p>	<p>Reunión mensual de los miembros de la comisión de gestión de riesgos.</p> <p>Convocatoria Quimestral de la comisión con el Consejo ejecutivo.</p>

		Actas de reunión	Comunicar mensualmente a las autoridades institucionales las observaciones necesarias para mantener los espacios educativos seguros.	
Protección	Crear los planes y protocolos para la implementación del programa de escuela segura, ingreso y salida de estudiantes, movilidad interna y enfermería.	Planes y protocolos de escuela segura Planes y protocolos de enfermería. Registro de socialización de protocolos a docentes, padres de familia y estudiantes Registro de asistencia a las actividades planificadas.	Al finalizar el año lectivo 2020-2021 crear el 100% de planes y protocolos de escuela segura. Al finalizar el año lectivo 2020-2021 crear el 100% de planes y protocolos de enfermería. Al finalizar el primer quimestre de cada periodo escolar la comunidad educativa debe tener	Diseñar el programa de escuela segura a cargo de inspección. Diseñar un manual y protocolo de seguridad escolar. Diseñar el protocolo para enfermería a cargo del departamento médico y comisión de salud.

			<p>conocimiento de los protocolos establecidos.</p> <p>Al culminar el año lectivo los programas de seguridad implementados en la institución reducen los índices de inseguridad.</p>	<p>Socializar los protocolos de escuela segura</p> <p>Socializar los protocolos para enfermería</p> <p>Informe anual de la ejecución de actividades y dificultades detectadas.</p>
	<p>Gestionar con la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Administración zonal Eloy Alfaro para el ingreso y salida de los miembros de la comunidad educativa, con el apoyo de la Policía Nacional, Transito y Policía Metropolitana con el fin de brindar seguridad y</p>	<p>Oficios entregados en cada periodo escolar a la secretaria de seguridad ciudadana de la administración Eloy Alfaro</p>	<p>Disminuir los índices de inseguridad en los alrededores de la institución</p>	<p>Enviar los oficios a la secretaría de seguridad.</p> <p>Evaluación Quimestral de la eficacia del acompañamiento.</p>

	precautelar la integridad física de todos los que conformamos la Unidad Educativa.	Evidencia fotográfica del acompañamiento realizado. Informe de las actividades realizadas en cada año		
	Crear e implementar un programa institucional de autocuidado e higiene para prevenir el contagio y propagación de virus, plagas y enfermedades dentro de la institución educativa, con el apoyo de Centro de salud, grupo de primeros auxilios institucional y departamento de enfermería.	Plan institucional de autocuidado e higiene PICE Protocolo institucional para el uso de baterías sanitaria. Protocolo institucional para el consumo de alimentos	Para iniciar el año lectivo 2020-2021 se implementarán todas las medidas de autocuidado e higiene emitidas por el ministerio de educación. Realizar un programa continuo de salud preventiva. Socializar e implementar el 100% de protocolos para el uso de baterías sanitarias,	Designar la comisión de salud liderada por el departamento médico Realizar la autoevaluación institucional en relación a los indicadores del protocolo de autocuidado e higiene emitido por el ministerio de educación. Crear los protocolos de : uso de baterías, consumo

		<p>Protocolo institucional para el manejo de desechos</p> <p>Evidencia de implementación</p> <p>Informe de evaluación</p>	<p>consumo de alimentos y manejo de desechos.</p> <p>Evaluar anualmente el desarrollo de y avance del programa de salud preventiva.</p>	<p>de alimentos y manejo de desechos.</p> <p>Socializar los protocolos en cada paralelo y todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Implementar los recursos necesarios para la higienización y distanciamiento social.</p> <p>Ejecutar los protocolos y plan de autocuidado.</p> <p>Evaluación Quimestral de la ejecución de actividades.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.2.4 Planificación de estrategias dimensión Administrativa.

Objetivo Estratégico	Gestionar las actividades y los procesos necesarios para la reorganización institucional mediante la implementación de protocolos institucionales que permita el adecuado funcionamiento de la institución educativa.			
Dimensión	Administrativa			
Componente	Objetivo Operativo	Indicadores	Metas	Actividades
Organización institucional	Revisar con los coordinadores de cada dimensión del PEI, la implementación de las estrategias de este nuevo documento para evitar el retraso del seguimiento y actualización del mismo en el momento que se requiere.	<p>PEI aprobado</p> <p>Acta de la sesión de socialización del PEI.</p> <p>Matriz de seguimiento y cumplimiento del PEI.</p>	<p>Para el año lectivo 2020-2021 legalizar el PEI en el distrito 6.</p> <p>Para el año 2020-2021 socializar el PEI con todos los actores educativos.</p>	<p>Presentar el PEI al distrito educativo.</p> <p>Sesión de trabajo para socializar el PEI con todos los actores educativos.</p> <p>Elaborar una matriz de seguimiento y cumplimiento de</p>

		<p>Actas y evidencias de reuniones de las comisiones del PEI.</p> <p>Documentos enviados del MINEDUC.</p>	<p>Evaluar el cumplimiento del PEI de forma periódica con cada una de las comisiones.</p> <p>A partir de año lectivo 2021-2022 el equipo gestor realizará actualizaciones al documento según necesidades institucionales.</p>	<p>actividades propuestas en el PEI.</p> <p>Mesas de trabajo con cada una de las comisiones de las dimensiones para evaluar el cumplimiento de actividades.</p> <p>Realizar actualizaciones al documento a partir de la evaluación de cada una de las dimensiones.</p>
<p>Crear un espacio de archivo general físico y digital, en donde reposen todos los documentos habilitantes que se requieren para cumplir los estándares de calidad</p>	<p>Documento de la propuesta de etiquetado.</p> <p>Etiqueta institucional</p>	<p>Para el año 2020-2021 unificar el etiquetado en cada departamento administrativo.</p> <p>En el año 2020-2021 Adquirir nuevos archivadores donde</p>	<p>Realizar una propuesta de etiquetado de archivos para la institución.</p> <p>Aprobar y socializar la etiqueta de archivos con</p>	

	<p>educativa, para realizar el seguimiento adecuado a las actividades planificadas.</p>	<p>Acta de socialización de etiquetado institucional</p> <p>Lista de cotejo de revisión de documentos físicos y digitales.</p>	<p>reposaran los documentos de cada departamento.</p> <p>Para el año 2020-2021 cada departamento contará con su archivo físico de forma ordenada y con etiqueta institucional.</p> <p>A partir del año lectivo 2020-2021 la máxima autoridad revisará los documentos físicos debidamente etiquetados, clasificados y archivados en cada uno de los departamentos.</p> <p>A partir del año lectivo 2020-2021 cada uno de los departamentos contará con</p>	<p>cada uno de los departamentos.</p> <p>Realizar el etiquetado en cada uno de los departamentos utilizando el formato institucional.</p> <p>Cada coordinador departamental actualizará y se responsabilizará de la custodia del archivo físico y digital de su área de trabajo.</p> <p>Revisión de archivos físicos y digitales al finalizar cada año lectivo por parte de la máxima autoridad.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			un respaldo digital de todos los documentos en la nube institucional.	
Desarrollo profesional	Considerar la evaluación anual de los distintos departamentos de la institución para crear el plan de capacitación del personal de la institución educativa en el que participe el personal docente, administrativo y servicio, en el que se incluya distintas líneas de acción: académico, talento humano y seguridad escolar, con el apoyo de las alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.	Plan de capacitación Registro de asistencia a capacitaciones. Carpetas profesionales Certificados de capacitaciones Registros de seguimiento de inspección.	Para el año lectivo 2020-2021 crear el plan de capacitación profesional que será actualizado anualmente. Al finalizar cada periodo escolar en función de las necesidades institucionales realizar un convenio estratégico con entidades públicas y privadas para el desarrollo profesional.	Crear una propuesta de capacitación profesional para el personal de la institución y presentarlo al consejo ejecutivo. Aprobar el plan de capacitación profesional basado en las necesidades y requerimientos institucionales y con el apoyo de las alianzas estratégicas. Las autoridades apoyándose de las

		<p>A partir del año lectivo 2021-2022 todo el personal docente debe contar con un mínimo de 80 horas de capacitación profesional.</p> <p>A partir de año lectivo 2021-2022 el personal administrativo y de apoyo debe contar mínimo con un curso de profesionalización en su área.</p> <p>A partir del año lectivo 2021-2022 el departamento de talento humano al finalizar cada año lectivo será el encargado de recibir la certificación de los cursos, talleres realizados.</p>	<p>alianzas estratégicas buscan beneficios de capacitación profesional para su personal.</p> <p>Socializar el plan de capacitación a todo el personal.</p> <p>Realizar un seguimiento por parte de talento humano de un mínimo de capacitaciones que debe cumplir todo el personal de la institución.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Generar un plan de incentivos para el personal de la institución educativa para afianzar su fidelidad y estabilidad en la institución con el apoyo de los servicios complementarios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.</p>	<p>Plan de incentivos y reconocimiento del personal.</p> <p>Registro de asistencia a la socialización del personal.</p> <p>Fotografías de premiaciones.</p> <p>Evidencias diplomas, certificados, actas entregadas.</p>	<p>Para el año lectivo 2020-2021 realizar alianzas estratégicas con entidades privadas.</p> <p>Para el año lectivo 2020-2021 realizar el plan de incentivos y reconocimiento al personal.</p> <p>Para el año lectivo 2020-2021 socializar con todo el personal de la institución.</p> <p>A partir del año lectivo 2021-2022. Al finalizar cada año lectivo se reconocerá públicamente a los mejores trabajadores de la institución.</p>	<p>Crear y socializar el plan de incentivos y reconocimiento al personal.</p> <p>Con el apoyo de las alianzas estratégicas obtener capacitaciones para el personal de la institución.</p> <p>Reconocer públicamente en ceremonias de la institución al personal destacado.</p> <p>Anualmente evaluar el plan y actualizarlo según realidades institucionales.</p>

	<p>Actualizar el plan de acompañamiento pedagógico en el que se incorpore el proceso: visita áulica, retroalimentación, implementación de mejoras y evaluación estudiantil, docentes y padres de familia a la gestión escolar.</p>	<p>Plan de acompañamiento pedagógico.</p> <p>Registro de socialización del plan de acompañamiento.</p> <p>Fichas de observación de las visitas áulicas</p> <p>Registro de asistencia a la visita.</p> <p>Planes de mejora pedagógica.</p>	<p>Para el año lectivo 2020-2021 se actualizará el plan de acompañamiento pedagógico.</p> <p>Para el año lectivo 2020-2021 se socializará por parte de la junta académica a los docentes el plan de acompañamiento institucional.</p> <p>A partir del año 2020-2021 se realizará el acompañamiento pedagógico mediante las 3 formas de intervención propuestas en el plan.</p>	<p>Crear una propuesta del plan de acompañamiento pedagógico con junta académica y presentar al consejo ejecutivo.</p> <p>Socializar el plan de acompañamiento pedagógico con los docentes por parte de la junta académica.</p> <p>Ejecutar los diferentes tipos de acompañamiento en la institución por parte del equipo de observadores, designados por la junta académica.</p>

			<p>Al finalizar cada quimestre la junta académica se reúne para analizar los resultados obtenidos en los acompañamientos pedagógicos.</p> <p>Al finalizar cada periodo escolar la junta académica propone planes mejora pedagógicos para el próximo año lectivo.</p>	<p>Analizar los resultados obtenidos del acompañamiento pedagógico a docentes.</p> <p>Evaluar los resultados al finalizar cada quimestre con junta académica.</p> <p>Elaborar planes mejoras pedagógicos al finalizar el año.</p>
Información y Comunicación	Incorporar en el manual de procedimientos administrativos la gestión de información y comunicación con padres de familia, docentes y autoridades en todos los departamentos de la	Manual de funciones. Manual de procedimientos administrativos.	Para el año 2020-2021 la institución creará un manual de procedimientos administrativos de gestión de la información y comunicación con la comunidad educativa, el	Crear el manual de procedimientos administrativos, basándose en el manual de funciones institucional, y presentarlo a consejo ejecutivo.

	<p>institución educativa; el uso de la infraestructura y recursos, el proceso para archivar documentos institucionales, utilizando herramientas digitales y la plataforma administrativa</p>	<p>Actas de reuniones de aprobación del manual por parte de consejo ejecutivo.</p> <p>Registro de asistencia a la socialización.</p>	<p>mismo que estará basado en el manual de funciones institucional.</p> <p>A partir del periodo escolar 2021-2022 se socializará con toda la comunidad educativa todos los procesos administrativos que se realiza en la institución.</p> <p>Al finalizar cada periodo escolar el manual de procedimientos administrativos y pedagógicos será evaluado según necesidades institucionales.</p>	<p>Socializar el manual de procedimientos administrativos con toda la comunidad educativa.</p> <p>Evaluar periódicamente el manual de procedimientos y proponer mejoras según necesidades institucionales.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p align="center">Infraestructura y equipamiento</p>	<p>Gestionar el mantenimiento y cuidado de la infraestructura de la institución con el apoyo de los servicios complementarios y participación estudiantil.</p>	<p>Plan de mantenimiento y cuidado de infraestructura.</p> <p>Registro de inventarios de infraestructura y recursos.</p> <p>Actas de confirmación y socialización de equipos de trabajo.</p> <p>Planificación anual participación estudiantil.</p> <p>Plan de actividades de los servicios complementarios.</p>	<p>Para el año lectivo 2020-2021 se creará y socializará el plan de cuidado de la infraestructura con el apoyo de servicios complementarios y participación estudiantil.</p> <p>A partir del año lectivo 2020-2021 se ejecutará el proyecto donde se promueva el buen uso, mantenimiento preventivo y cuidado de las instalaciones.</p> <p>Al finalizar cada quimestre se evaluará las condiciones de la infraestructura y recursos de la institución.</p>	<p>Conformar el equipo de trabajo para realizar el plan del cuidado y mantenimiento preventivo de la infraestructura con la coordinación de inspección general.</p> <p>Realizar la propuesta del plan del cuidado y mantenimiento de infraestructura.</p> <p>Socializar el plan de cuidado y mantenimiento de infraestructura con toda la comunidad educativa y distribuir responsabilidades.</p>
-------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		Informes de seguimiento y evaluación.	Al finalizar cada periodo escolar se presentará un informe de cuál es el estado de las instalaciones.	Revisar continuamente las instalaciones de la institución y verificar que se encuentre en buen estado. Evaluar quimestralmente las condiciones de las instalaciones, para verificar el funcionamiento del plan. Presentar al final del año a las autoridades las condiciones de las instalaciones y los resultados obtenidos con la implementación del plan.
--	--	---------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Servicios complementarios</p>	<p>Formar parte de los responsables del mantenimiento preventivo y ornato de la institución.</p>	<p>Plan de mantenimiento preventivo y cuidado de la institución.</p> <p>Actas de reunión de socialización</p> <p>Informes de evaluación de actividades.</p>	<p>Para el año lectivo 2020-2021 los servicios complementarios, como el bar y transporte escolar formaran parte del plan de mantenimiento preventivo de conservación de la infraestructura.</p> <p>A partir del año lectivo 2022 los servicios complementarios realizarán mantenimiento preventivo a ciertas áreas de la institución que sean asignadas por las autoridades.</p>	<p>Crear el plan de mantenimiento preventivo y cuidado de la infraestructura de la institución.</p> <p>Socializar a los servicios complementarios las responsabilidades que tendrán en el cuidado de la infraestructura.</p> <p>Evaluar el estado de la infraestructura al finalizar cada año lectivo.</p>
----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5 Planes Mejora

5.1 Plan Mejora dimensión Convivencia, Participación Escolar y Cooperación.

Dimensión de Gestión, convivencia, Participación Escolar y Cooperación						
Problema Priorizado	Meta	Actividades	Responsables	Resultado Esperado	Fecha de inicio y Fin	Actividades de seguimiento permanente
La comunidad educativa no conoce en un 100% los acuerdos, compromisos, procedimientos regulatorios y planes de mejora del código de	Al culminar el año lectivo 2020-2021 el 100% de la comunidad educativa conocerá los acuerdos y compromisos establecidos en el	Reunión de sensibilización sobre las problemáticas identificadas en relación a este componente y socialización de acuerdos y compromisos con	Departamento de Talento Humano- Inspección General.	Que el 100% de la comunidad educativa conozca los acuerdos, compromisos, procedimientos regulatorios y planes de mejora establecidos en el	Febrero 2021- Marzo -2021	Convocar a reuniones para la sensibilización de problemáticas institucionales cada año lectivo. Revisar continuamente las redes sociales de

convivencia en institución.	código de convivencia.	<p>cada agente educativo estudiantes, padres de familia, directivos y docentes</p> <p>Creación y difusión de infografías y videos sobre los acuerdos y compromisos establecidos en el código de convivencia</p>		código de convivencia.		<p>la institución y pagina web sobre la difusión</p> <p>Revisar las actas de resolución de conflictos realizadas por el departamento del DECE.</p>
	En la institución no se revisa y actualiza de forma	Reunión con representantes de la comunidad	Departamento de Talento Humano-	Lograr mejores acuerdos y compromisos	Enero 2021-Junio 2024	Los docentes tutores revisan acuerdos y

	periódica los acuerdos y compromisos con la comunidad educativa.	educativa para evaluar los acuerdos y compromisos	Inspección General -DECE -Autoridades -Padres de familia -Estudiantes	establecidos en el código de convivencia con el aporte de toda la comunidad educativa.		compromisos continuamente para solventar dificultades en el aula. En inspección se verificará que las medidas restaurativas respondan a lo establecido en el código de convivencia.
	En la institución educativa no se aplica en su totalidad los procedimientos regulatorios	Aplicar los procedimientos regulatorios para la selección de abanderados.	Departamento de Talento Humano- Inspección General.	Disminuir hasta el 2024 el 100% de incumplimiento de normativas institucionales, las cuales se	Agosto-2021- Agosto-2024	Cada inicio de periodo escolar se verificará el proceso de selección de abanderados.

	establecidos en el código de convivencia.	<p>Aplicar los procedimientos regulatorios para la resolución de conflictos y aplicación de medidas reparadoras</p> <p>Aplicar los procedimientos regulatorios para el reconocimiento a las actividades académicas, culturales y deportivas en las fiestas patronales de la institución.</p>		encuentran establecido en el código de convivencia institucional e incorporando en el manual de procedimientos administrativos y académicos.		<p>Verificar las actas y cartas compromiso de los diferentes departamentos.</p> <p>Actualizar y revisar el manual de procedimientos administrativos y pedagógicos cada año lectivo.</p>
--	-------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Aplicar todos los procedimientos regulatorios establecidos en el código de convivencia socializados con la comunidad educativa.</p> <p>Incorporar en el manual de procedimientos administrativos el proceso de resolución de conflictos</p>				
Las familias no participan en	Planificar mínimo 3 eventos	Crear un plan anual cada	Área de Educación Física.	Lograr crear un plan anual de	Febrero2021- Marzo 2021	Revisar las convocatorias de

<p>actividades deportivas que propone de forma periódica la institución.</p>	<p>deportivos familiares al año.</p>	<p>periodo escolar con el área de educación física para la implementación de las actividades, considerando la diversificación de diferentes propuestas deportivas.</p>	<p>Comisión de Salud, deporte e Higiene.</p>	<p>actividades que propongan diferentes tipos de actividades con la participación de toda la comunidad educativa.</p>		<p>participación a las actividades deportivas a los padres de familia.</p>
	<p>Lograr la participación del al menos del 75% de familias.</p>	<p>Evaluar anualmente la ejecución e actividades y participación de las familias</p>	<p>Área de Educación Física. Comisión de Salud, deporte e Higiene.</p>	<p>Evaluar la participación en cada una de las actividades propuestas para lograr cada vez un nivel mayor de aceptación.</p>	<p>Septiembre de 2021-Septiembre de 2024</p>	<p>Revisar informes de evaluación de forma Quimestral.</p>

	Diversificar las actividades programadas con mínimo 4 prácticas deportivas distintas	Incorporar en la planificación anual diferentes tipos de prácticas deportivas.	Área de Educación Física. Comisión de Salud, deporte e Higiene.	Lograr una propuesta de diversificación de actividades deportivas que sean del interés de todos.	Septiembre de 2021-Septiembre de 2024	Verificar evidencias como videos, fotografías donde participen las familias.
Los estudiantes de la institución no tienen buenos hábitos alimenticios beneficiosos para el crecimiento y desarrollo óptimo de niños y adolescentes.	Para el año lectivo 2020-2021 diseñar al plan general de alimentación saludable.	Conformación de la comisión de salud liderada por el departamento médico y constituido por docentes, padres de familia y estudiantes. Realizar un diagnóstico situacional sobre	Autoridades Administrativas Docentes Departamento Médico	Plantear alternativas saludables mediante un plan continuo que favorezca los buenos hábitos alimenticios en la institución educativa.	Marzo 2021-Agosto 2021	Revisar anualmente los oficios de designación y conformación de comisiones. Revisar planificación de consejo estudiantil.

		<p>la alimentación en los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Planificación anual de actividades para disminuir las problemáticas detectadas.</p> <p>En el plan de trabajo de consejo estudiantil se debe evidenciar una propuesta para aportar a esta campaña</p>				<p>Revisar el plan anual de la comisión de salud.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	-------------------------------------------------------

		permanente cada año.				
	Para el año lectivo 2021-2022 disminuir en un 50% el consumo de comida chatarra en los estudiantes dentro de la institución.	Evaluación anual de la implementación y eficacia de las actividades ejecutadas.	Autoridades Comisión de salud	Verificar que el plan sea sostenible y que al menos el 50% de estudiantes en su primer año cambien sus hábitos alimenticios.	Agosto 2021- Agosto 2024	Revisar actas de reuniones sobre sensibilización de una alimentación saludable. Revisar evidencias como pancartas, infografías sobre campañas de alimentación saludable.

	Para el año lectivo 2021-2022 el 75% de familias enviarán loncheras saludables a sus hijos e hijas	Validar en la institución que los estudiantes consuman de forma saludable, basados en el plan general de alimentación saludable.	Autoridades Comisión de salud Docentes Padres de familia	Lograr que a partir para el año lectivo 2021-2022 en la institución educativa los estudiantes lleven loncheras saludables, basados en el semáforo de alimentos saludables.	Septiembre 2021- Agosto 2024	Observar los alimentos que traen los estudiantes en sus loncheras escolares para medir el nivel de impacto en el plan educativo institucional.
	A partir del año 2021 en el bar escolar se expendrán alimentos saludables y reglamentados por el semáforo	Verificar mediante el comité de bares escolares y la comisión de salud que se expendan y se consuman alimentos	Autoridades Comisión de salud Comité de bares escolares.	Con ayuda de las autoridades de la institución y la comisión de salud lograr que en el bar escolar solo se expendan alimentos	Septiembre 2021- Agosto 2024	Verificar cada parcial los tipos de productos que expenden los bares escolares.

	alimenticio al 100%	nutritivos en toda la institución.		saludables y nutritivos.		
Falta de oportunidad de formar el liderazgo juvenil en la institución y en la REDA-Q.	En el año 2020-2021 se realizará el diagnóstico situacional para diseñar el plan	Designar la comisión de asuntos estudiantiles que será la encargada de guiar este proyecto. Diagnosticar sobre los temas de interés para enfocarlos en el plan de liderazgo estudiantil. Examinar las alianzas que se pueden generar	Autoridades Administrativos Docentes Estudiantes	Acompañar al consejo estudiantil, guiarlos en su plan de trabajo creando actividades que fortalezcan el liderazgo de forma interna y externa bajo su principio de autonomía.	Agosto 2020	Asignar anualmente a los responsables de la comisión de asuntos estudiantiles. Monitorear que las actividades que consten en el proyecto sean ejecutadas en el tiempo establecido.

		para crear el plan de formación.				
	En el año 2021-2022 se creará el plan de liderazgo juvenil	Diseñar el plan de formación de líderes estudiantiles.	Comisión de asuntos estudiantiles Consejo estudiantil	Desarrollar un plan de formación de liderazgo que fortalezca las habilidades de los estudiantes.	Febrero 2021- Marzo 2021	Revisión del plan de formación de liderazgo.
	En el año 2021-2022 se propiciará al menos dos encuentros entre líderes estudiantiles de colegios de la REDA-Q	Elaborar el plan anual de formación de líderes con todos los colegios de la REDA-Q	Autoridades Comisión de asuntos estudiantiles Consejo estudiantil	Lograr el fortalecimiento del liderazgo de estudiantes mediante la participación de los colegios de la Arquidiócesis de Quito.	Noviembre 2021	Revisar las actividades desarrolladas en el año lectivo.

	Para el año 2022-2023 se fortalecerá un programa permanente de liderazgo juvenil diocesano.	Evaluar anualmente el avance de las actividades planificadas.	Autoridades Comisión de asuntos estudiantiles Consejo estudiantil	Lograr formar líderes estudiantiles en la institución que generen proyectos en relación a problemáticas identificadas.	Agosto 2022- Agosto 2024	Revisar las actividades desarrolladas en el año lectivo.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	----------------------------------------------------------

5.2 Plan Mejora dimensión Pedagógica.

Dimensión de Gestión Pedagógica						
Problema Priorizado	Meta	Actividades	Responsables	Resultado Esperado	Fecha de inicio y Fin	Actividades de seguimiento permanente
No se cuenta con un espacio propio en la institución para la	En año lectivo 2020-2021 generar la propuesta de	Crear una propuesta de, adecuación de espacios y lista de	Vicerrectorado	Contar con un espacio físico, recursos digitales y concretos para	Marzo 2021-Julio 2021	Designar a los responsables.

investigación y para el fortalecimiento de la lectura.	implementación de una biblioteca física y digital.	recursos necesarios para implementar una biblioteca institucional.		implementar una biblioteca institucional.		Revisar la propuesta de implementación.
	En el año lectivo 2020-2021 implementar la biblioteca digital con computadoras con internet y física con libros que posee la institución.	Adecuar cada uno de los espacios donde estén los recursos físicos y digitales.	Autoridades Administrativas Docentes	Ordenar cada uno de los espacios físicos y digitales que servirán para implementar la biblioteca.	Abril 2021- Agosto 2021	Verificar que se cumplan las actividades planificadas en el tiempo establecido.
	Para el año 2021-2022 con toda la comunidad educativa,	Fortalecer la biblioteca con diferentes tipos de libros mediante la	Autoridades Administrativas Docentes Padres de Familia	Recopilar diferentes fuentes de información física como libros,	Septiembre 2021- Agosto 2024	Verificar el incremento del fondo editorial anualmente.

	servicios complementarios y las alianzas estratégicas potenciar la biblioteca con diferentes tipos de bibliografías.	cooperación de todos los actores educativos.	Estudiantes	revistas, artículos científicos etc. A través de todos los actores educativos y alianzas estratégicas.		
	Para el año 2021-2022 crear espacios y rincones de lectura para estudiantes de pre básica, básica y bachillerato.	Con el área de Lengua y Literatura y mediante el proyecto lector institucional crear diferentes espacios de lectura para cada uno de los niveles	Área de Lengua y literatura Docentes	Contar con un espacio propicio para el desarrollo de la lectura.	Agosto 2021	Verificar el uso adecuado del espacio de lectura.

	A partir del año 2022 utilizar la biblioteca como un espacio de investigación y lectura para toda la comunidad educativa.	Utilizar la biblioteca por lo menos una vez al mes cada uno de los cursos en las diferentes asignaturas.	Autoridades Docentes	Contar con una biblioteca física y digital que sirva como espacio para que docentes y estudiantes fortalezcan procesos investigativos y de lectura.	Septiembre 2021- Agosto 2024	Evaluar anualmente el uso de la biblioteca como un espacio de lectura e investigación.
No se encuentra socializado a la comunidad educativa los principios establecidos en la propuesta pedagógica y los elementos del PCI.	Al finalizar el año lectivo 2020-2021 el 100% de la comunidad educativa conocerá los principios establecidos en la propuesta pedagógica.	Socialización de la propuesta pedagógica a toda la comunidad educativa.	Junta académica	Conocer la propuesta pedagógica que oferta la institución basada en el humanismo solidario y el socio constructivismo.	Mayo 2021	Verificación de socialización en la reunión de padres de familia. Difusión a través de las redes sociales de la institución principios

						esenciales de la propuesta pedagógica institucional.
	Al finalizar el año lectivo 2020-2021 el 100% de la comunidad educativa conocerá los elementos del PCI.	Socialización de PCI de los elementos que le corresponden a cada miembro de la comunidad educativa.	Junta académica	Conocer los elementos curriculares establecidos en el PCI institucional.	Mayo 2021	Acta de reunión con docentes. Revisión de planificaciones donde se evidencia la aplicación de los elementos del PCI.
	A partir del año lectivo 2021-2022 se ejecutarán proyectos en el ámbito académico,	Planificación de proyectos institucionales bajo los principios de la propuesta pedagógica.	Junta académica Comisiones técnico pedagógicas Docentes	Desarrollar proyectos de áreas basados en la propuesta pedagógica de la institución.	Septiembre 2021- Agosto 2024	Planificación de los proyectos. Seguimiento al cronograma de

	religioso y social que permitan evidenciar la práctica de los principios de la propuesta pedagógica.	Evaluar anualmente el avance de los proyectos ejecutados.				ejecución de actividades. Informes anuales de avances.
	A partir del año lectivo 2021-2022 los documentos curriculares se basarán en los elementos del PCI.	Realizar las planificaciones micro curriculares a base de los lineamientos del PCI.	Junta académica Comisiones técnico pedagógicas Docentes	Planificar bajo los lineamientos de la propuesta pedagógica y el PCI institucionales.	Septiembre 2021- Agosto 2024	Revisión de planificaciones anuales y de unidad didáctica de los docentes en cada periodo escolar.
La planificación Microcurricular institucional no evidencia una	Para el año lectivo 2020-2021 los docentes se capacitaran sobre	Capacitar a los docentes sobre metodologías activas mediante	Autoridades Consejo Ejecutivo Junta académica	Comprender que son las metodologías activas y como	Septiembre 2020- Agosto 2021	Registro de asistencia a capacitaciones.

<p>práctica pedagógica, a partir de metodologías activas y mediación pedagógica con uso de tecnologías</p>	<p>metodologías activas y entenderán el rol de los estudiantes y los padres de familia.</p>	<p>alianzas estratégicas con sus editoriales.</p>		<p>aplicarlas en cada una de las áreas del conocimiento, respetando cada uno de los roles en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>		<p>Visitas áulicas. Acompañamiento docente.</p>
<p>mediante un enfoque inclusivo y que responda a los lineamientos de la propuesta pedagógica e involucrando de forma efectiva a los estudiantes y padres de familia en su rol al aplicar nuevas</p>	<p>Para el año 2021-2022 los docentes en sus planificaciones micro curriculares utilizaran metodologías activas con el uso de recursos y respetando los estilos de aprendizaje.</p>	<p>Realizar círculos de estudio cada quimestre sobre metodologías activas con junta académica, comisiones técnicas pedagógicas y docentes.</p>	<p>Junta académica Comisión técnica pedagógica Docentes</p>	<p>Fortalecer la práctica docente mediante la aplicación de metodologías activas, en las planificaciones micro curriculares y evaluar su correcta aplicación mediante círculos</p>	<p>Agosto 2021- Agosto 2024</p>	<p>Actas de reuniones de los círculos de estudio. Realizar acompañamientos pedagógicos según el plan de acompañamiento institucional para mejorar la</p>

metodologías de enseñanza.		Realizar los Pud con metodologías activas en cada una de las áreas académicas.		de estudios con docentes.		práctica docente y verificar la correcta ejecución de las metodologías. Realizar reuniones quimestrales para la evaluación docente con junta académica.
	A partir del año 2022 se crearan los espacios para que los docentes generen metodologías innovadoras y los	Realizar círculos de estudio con propuestas de metodologías innovadoras generadas por los	Junta académica Comisión técnica pedagógica Docentes	Utilizar metodologías innovadoras para cada una de las áreas del conocimiento.	Agosto 2022- Agosto 2024	Actas de reuniones de los círculos de estudio. Realizar acompañamientos

	apliquen en sus espacios de clase.	docentes de la institución.				<p>pedagógicos según el plan de acompañamiento institucional para mejorar la práctica docente y verificar la correcta ejecución de las metodologías.</p> <p>Realizar reuniones quimestrales para la evaluación docente con junta académica.</p>
--	------------------------------------	-----------------------------	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la institución educativa no se utiliza herramientas digitales en clases presenciales.	En el año lectivo 2020-2021 incorporar en el plan de capacitación el uso de herramientas digitales.	Actualizar el plan de capacitación docente. Organizar capacitaciones sobre herramientas digitales.	Autoridades Junta académica	Conocer el uso y aplicación de varias herramientas digitales como plataformas, app, páginas web etc.	Septiembre 2020- Agosto 2021	Registro de asistencia a capacitaciones.
	A partir del año lectivo 2021-2022 los docentes deberán utilizar al menos 2 herramientas digitales en cada parcial que le permita generar una mediación	Incorporar en la planificación docente el uso de herramientas digitales.	Junta académica Comisión técnico pedagógica Docentes	Utilizar herramientas virtuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada una de las áreas del conocimiento.	Septiembre 2021- Agosto 2024	Verificación de la planificación docente.

	pedagógica adecuada.					
	A partir del año lectivo 2021-2022 se implementará en el plan de capacitación temática sobre el aprendizaje mixto para fortalecer las clases presenciales.	<p>Evaluar el uso de las herramientas digitales que utilizan los docentes.</p> <p>Organizar la secuencia de capacitación para el aprendizaje mixto.</p>	<p>Junta académica</p> <p>Comisión técnico pedagógica</p>	<p>Conocer la importancia de diversificar actividades utilizando recursos virtuales y materiales concretos.</p>	<p>Agosto 2022</p> <p>Agosto 2024</p>	<p>Visitas áulicas.</p> <p>Organización en el plan de capacitación.</p>
	A partir del año 2021-2022 el 100% de los docentes	Incorporar en la planificación los elementos para	<p>Junta académica</p> <p>Comisión técnico pedagógica</p> <p>Docentes</p>	<p>Utilizar herramientas digitales y material concreto</p>	<p>Septiembre 2022</p> <p>Agosto 2024</p>	<p>Visitas áulicas</p>

	manejarán aula virtual como apoyo a su práctica docente.	trabajar el aprendizaje mixto. Evaluar el uso de las herramientas digitales y aula virtual en la práctica docente.		en las planificaciones micro curriculares, las cuales fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en la institución.		
Las áreas académicas deben fortalecer las habilidades de los estudiantes, mediante la creación y la implementación de proyectos propios y los	Para el año 2020-2021 generar propuestas de proyectos de áreas para la institución.	Socializar a las diferentes áreas las oportunidades de crear proyectos que fortalezcan las habilidades de los estudiantes. ´ Planificar con cada una de las	Junta académica Comisión técnico pedagógica	Elaborar propuestas de proyectos por áreas académicas.	Abril 2021- Agosto 2024	Planificación de proyectos.

propuestos por el Ministerio de Educación.		áreas del conocimiento proyectos curriculares que promuevan la innovación.				
	Para el año 2021-2022 las diferentes áreas del conocimiento ejecutarán proyectos de innovación y de mejora curricular en la institución.	Ejecutar los diferentes proyectos por áreas en toda la institución. Evaluar anualmente cada uno de los proyectos ejecutados.	Junta académica Comisión técnico pedagógica Docentes	Fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes mediante la elaboración de proyectos institucionales, en cada una de las áreas del conocimiento.	Septiembre 2021- Agosto 2024	Verificación del cronograma de ejecución de actividades.

	Para el año 2021-2022 la institución implementará en todos sus niveles proyecto Tini	<p>Diseñar el proyecto TINI institucional</p> <p>Implementar el proyecto Tini en los diferentes espacios asignados en la institución</p> <p>Evaluar anualmente el avance del proyecto TINI en la institución educativa</p>	Junta académica Comisión técnico pedagógica	Contar con espacios verdes en la institución para concientizar la importancia de la naturaleza y del cuidado del medio ambiente.	Agosto 2021- Agosto 2024	Verificación del cronograma de ejecución de actividades.

Las planificaciones micro curriculares no se las desarrolla desde un enfoque inclusivo.	Al finalizar el periodo lectivo 2020-2021 se presentará un modelo de planificación inclusivo institucional.	Crear el modelo de planificación inclusiva. Aprobar el modelo de planificación inclusiva.	Junta académica DECE	Contar con un modelo de planificación inclusiva que respete los estilos de aprendizaje de cada estudiante, así como la diversidad en el aula.	Abril 2021- Agosto 2024	Aprobación del proyecto.
	Al iniciar el año lectivo 2021-2022 los docentes conocerán el proceso de planificación según las especificidades del modelo de educación	Socializar el modelo de planificación inclusiva. Diseñar un plan específico de acompañamiento para los casos de necesidades	Junta académica DECE	Conocer el modelo de planificación inclusiva que se trabajará en la institución.	Agosto 2021	Registro de la presentación del proyecto. Verificación de los avances de los estudiantes con NEE.

	inclusiva emitida por el ministerio de educación e institucional	educativas especiales.				
	A partir del 2021-2022 al finalizar cada periodo escolar se evaluará el progreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales.	Realizar reuniones anuales para medir el nivel de impacto del modelo de planificación.	Junta académica DECE	Constatar el avance académico de los estudiantes con necesidades educativas especiales en la institución.	Agosto 2022- Agosto 2024	Actas de reuniones anuales. Verificación de los avances de los estudiantes con NEE.
No se cuenta en el DECE con un programa continuo de seguimiento y evaluación sobre	Para el año lectivo 2020-2021 diseñar el programa institucional continuo para	Diseñar el programa continuo para disminuir problemáticas sociales	DECE	Reducir las problemáticas sociales que existe en la institución con un programa continuo con	Enero 2021- Marzo 2021	Aprobación de programa.

<p>problemáticas identificadas en la institución educativa y sus alrededores como: consumo y expendio de sustancias</p>	<p>disminuir problemáticas sociales identificadas.</p>	<p>identificadas para el periodo 2021-2024</p> <p>Aprobar el programa continuo</p>		<p>seguimiento y evaluación.</p>		
<p>psicotrópicas, violencia entre pares, violencia intrafamiliar, comunicación y compromiso de las familias en el proceso educativo.</p>	<p>El 100% de invitados asistan a las actividades programadas y participen activamente y en cada periodo escolar disminuir al menos de un 50% las problemáticas identificadas</p>	<p>Ejecutar las actividades planificadas para disminuir las problemáticas identificadas</p> <p>Reuniones anuales para evidenciar el impacto de las actividades ejecutadas</p>	<p>DECE</p>	<p>Contar con la asistencia y la participación de toda la comunidad educativa a los talleres realizados por el DECE.</p>	<p>Septiembre 2021- Agosto 2024</p>	<p>Seguimiento a la ejecución de las actividades establecidas en el cronograma.</p>

<p>Incorporar en el manual de procedimientos administrativos y académicos la gestión de información y comunicación con padres de familia, docentes y autoridades , el seguimiento y recuperación académica utilizando herramientas digitales y la plataforma administrativa</p>	<p>Al culminar el periodo lectivo 2020-2021 se actualizará el manual de procedimientos académicos y administrativos, para clarificar el proceso de recuperación académica y recuperación de los estudiantes.</p>	<p>Actualizar el manual de procedimientos académicos y administrativos incorporando el uso de la plataforma administrativa.</p>	<p>Autoridades Administrativas</p>	<p>Incorporar en el manual de procesos administrativos los procesos de recuperación académica.</p>	<p>Marzo 2021- Agosto 2021</p>	<p>Verificar el cumplimiento de los procedimientos aplicados en casos de recuperación académica.</p>
<p></p>	<p>Al iniciar el periodo lectivo 2021-2022 socializar al 100%</p>	<p>Socializar los procesos de información y</p>	<p>Autoridades Administrativas Docentes</p>	<p>La comunidad educativa conocerá de forma clara los procesos</p>	<p>Septiembre-2021- Agosto 2024</p>	<p>Verificar el cumplimiento de los procedimientos</p>

	de la comunidad educativa el proceso para la información y comunicación con padres de familia y el seguimiento de recuperación académica	comunicación con padres de familia Socializar el proceso de seguimiento y recuperación pedagógica a los docentes y padres de familia.		de seguimiento y recuperación académica de estudiantes.		aplicados en casos de recuperación académica.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------

5.3 Plan Mejora dimensión de Seguridad Escolar.

Dimensión de Gestión de Seguridad Escolar						
Problema Priorizado	Meta	Actividades	Responsables	Resultado Esperado	Fecha de inicio y Fin	Actividades de seguimiento permanente

<p>Falta de conocimiento de los protocolos de incendios, sismos e inundaciones establecidos en el documento de gestión de riesgos por parte de la comunidad educativa.</p>	<p>Al finalizar el primer quimestre de cada año lectivo todos los miembros de la comunidad educativa conocerán los protocolos para incendios, sismos e inundaciones.</p>	<p>Conformar la comisión de gestión de riesgos</p> <p>Convocatoria para la conformación del grupo de primeros auxilios de los estudiantes.</p> <p>Socialización de los protocolos aprobados en la institución.</p> <p>Organización del cronograma para la difusión en los paralelos previo a los simulacros.</p>	<p>Autoridades</p> <p>Comisión de gestión de riesgos</p>	<p>Al finalizar el año lectivo 2020-2021 todos los miembros de la comunidad educativa conocerán los protocolos de inundaciones, sismos e incendios que constan el documento de gestión de riesgos.</p>	<p>Septiembre 2020-Agosto 2024</p>	<p>Verificación Quimestral de las actividades planificadas.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

		Evaluación Quimestral de actividades ejecutadas.				
La institución no cuenta con evidencias sobre simulacros permanentes sobre sismos, inundaciones e incendios contemplados en el plan de gestión de riesgos.	Realizar 1 simulacro al mes de cualquiera de los eventos.	Organizar el cronograma de simulacros institucional. Realizar los simulacros en la institución.	Autoridades Administrativos Comisión de gestión de riesgos Docentes Estudiantes	Contar un cronograma anual sobre fechas de ejecución de simulacros sobre sismos, incendios e inundaciones contemplados en el plan de gestión de riesgos.	Septiembre 2021 agosto 2024	Revisión de los logros y dificultades de los simulacros desarrollados.
	Generar la evaluación y	Evaluar los simulacros y	Autoridades	Corregir posibles errores de	Septiembre 2021 Agosto 2024	

	retroalimentación de cada simulacro	realizar las retroalimentaciones a los miembros de la comunidad educativa. Generar un plan de acción Quimestral considerando las dificultades identificadas.	Comisión de gestión de riesgos	ejecución en los simulacros y brindar retroalimentaciones de los procesos realizados.		
	Evidenciar de forma organizada y secuencial la evidencia de simulacros cada periodo escolar.	Presentar el informe anual de los avances de cada año.	Comisión de gestión de riesgos	Contar con un lugar de archivo de toda la evidencias de los simulacros realizados, como informes, actas fotografías etc. Las	Febrero 2021- Agosto 2024	Verificación anual de la documentación generada en relación a la gestión de riesgos.

				mismas que reposaran en Rectorado.		
La comisión de gestión de riesgos no se reúne de forma periódica para evaluar el nivel de implementación	Mantener actualizados todos los protocolos y recursos necesarios para la gestión de riesgos.	Realizar la planificación anual de la comisión.	Comisión de gestión de riesgos	Verificar que se cumpla las actividades planificadas por la comisión de riesgos.	Febrero 2021- Agosto 2024	Socialización del plan de gestión de riesgos a la comunidad educativa anualmente.
de seguridad escolar y medir el avance de actividades que permitan mantener la aprobación de los servicios educativos.	Actualizar y revisar constantemente cada periodo escolar la validez de los recursos de gestión de riesgos.	Reunión mensual de los miembros de la comisión de gestión de riesgos.	Comisión de gestión de riesgos	Revisar, evaluar y garantizar el cumplimiento de las actividades propuestas por la comisión.	Febrero 2021- Agosto 2024	Realizar un inventario de los recursos para la gestión de riesgos.

	Comunicar mensualmente a las autoridades institucionales las observaciones necesarias para mantener los espacios educativos seguros.	Convocatoria Quimestral de la comisión con el Consejo ejecutivo.	Consejo ejecutivo	Conocer los avances de las actividades ejecutadas por la comisión de gestión de riesgos.	Julio 2021-Julio 2024	Reuniones con autoridades para informar los avances de las actividades realizadas.
La institución tiene proyectos complementarios que refuerzan la seguridad de la comunidad, pero no cuenta con planes y protocolos documentados	Al finalizar el año lectivo 2020-2021 crear el 100% de planes y protocolos de escuela segura.	Diseñar el programa de escuela segura a cargo de inspección. Diseñar un manual y protocolo de seguridad escolar.	Inspección General	Contar con planes y protocolos de escuela segura y seguridad escolar en la institución.	Enero 2021-Marzo 2021	Aprobar los planes y protocolos de escuela segura y de seguridad escolar.

que respalden los mismos.						
	Al finalizar el año lectivo 2020-2021 crear el 100% de planes y protocolos de enfermería.	Diseñar el protocolo para enfermería a cargo del departamento médico y comisión de salud.	Departamento médico Comisión de salud.	Contar con planes y protocolos eficientes sobre el departamento médico y que sea de conocimiento de toda la comunidad.	Febrero 2021-junio 2021	Aprobar los planes y protocolos del departamento médico.
	Al finalizar el primer quimestre de cada periodo escolar la comunidad educativa debe tener conocimiento de los protocolos establecidos.	Socializar los protocolos de escuela segura Socializar los planes de seguridad escolar.	Inspección General Departamento médico Comisión de salud.	La comunidad educativa conocerá los planes y protocolos de seguridad escolar, escuela segura y del departamento médico.	Septiembre 2021-Agosto 2024	Actas de reuniones de socialización de planes y protocolos. Presentación continúa de los planes y protocolos en

		Socializar los protocolos para enfermería				espacios de la institución.
	Al culminar el año lectivo los programas de seguridad implementados en la institución reducen los índices de inseguridad.	Informe anual de la ejecución de actividades y dificultades detectadas.	Inspección General Departamento médico Comisión de salud.	Al finalizar cada periodo escolar contar con programas institucionales viables y sólidos que fortalezcan la seguridad de toda la comunidad educativa.	Julio 2021-Julio 2024	Verificación anual de las actividades desarrolladas.
La institución se encuentra ubicada en un lugar de mucha inseguridad, por lo que es un	Disminuir los índices de inseguridad en los alrededores de la institución	Enviar los oficios a la secretaría de seguridad. Evaluación Quimestral de la	Autoridades Secretaria	Los organismos de control como agentes de tránsito, policía Nacional estarán en los alrededores de la	Septiembre 2021-Septiembre 2024	Elaboración de oficios y observación del control en los alrededores de la institución, con el

riesgo constante tanto al ingreso como salida de estudiantes.		eficacia del acompañamiento.		institución tanto en el ingreso y salida de estudiantes.		plan de escuela segura.
La institución no cuenta con un plan de salud e higiene para prevenir el contagio y propagación de virus, plagas y enfermedades.	Para iniciar el año lectivo 2020-2021 se implementarán todas las medidas de autocuidado e higiene emitidas por el ministerio de educación.	Designar la comisión de salud liderada por el departamento médico. Realizar la autoevaluación institucional en relación a los indicadores del protocolo de autocuidado e higiene emitido por	Autoridades	Evaluar el nivel de cumplimiento que se encuentra aplicado en la institución de autocuidado e higiene emitida por el ministerio de educación.	Septiembre 2020-Abril 2021	Designar la comisión de salud. Realizar el control de actividades planificadas.

		el ministerio de educación.				
	Realizar un programa continuo de salud preventiva	Crear los protocolos de: uso de baterías, consumo de alimentos y manejo de desechos.	Departamento médico Comisión de Salud	Contar con un programa continuo de salud preventiva, donde consten buenas prácticas de higiene, manejo de desechos y consumo de alimentos saludables.	Abril 2021- Agosto 2021	Verificación de la aplicación de los protocolos.
	Socializar e implementar el 100% de protocolos para el uso de baterías	Socializar los protocolos en cada paralelo y todos los miembros de la comunidad educativa.	Autoridades Comisión de Salud	La comunidad educativa conocerá el programa de salud preventiva para prevenir y reducir el	Agosto 2021- Agosto 2024	

	sanitarias, consumo de alimentos y manejo de desechos.	Implementar los recursos necesarios para la higienización y distanciamiento social. Ejecutar los protocolos y plan de autocuidado.		contagio, propagación de virus, plagas y enfermedades.		
	Evaluar anualmente el desarrollo de y avance del programa de salud preventiva.	Evaluación Quimestral de la ejecución de actividades. Evaluación anual de actividades	Departamento médico Comisión de salud	Reducir por lo menos en un 50% de forma anual el contagio propagación de virus, plagas y enfermedades en la	Septiembre 2021-Agosto 2024	Verificación de la ejecución de las actividades planificadas.

		realizadas del programa de salud.		institución educativa.		
--	--	-----------------------------------	--	------------------------	--	--

5.4 Plan Mejora dimensión de Seguridad Escolar.

Dimensión de Gestión Administrativa						
Problema Priorizado	Meta	Actividades	Responsables	Resultado Esperado	Fecha de inicio y Fin	Actividades de seguimiento permanente
La institución no cuenta con un PEI registrado y actualizado.	Para el año lectivo 2020-2021 registrar el PEI en el distrito 6.	Presentar el PEI al distrito educativo.	Autoridades Equipo Gestor Docentes PPFF estudiantes	Contar con un PEI registrado en el distrito 6.	Octubre 2020- Febrero 2021	Reuniones de equipo gestor Reunión de comisiones para el cumplimiento del cronograma establecido.
	Para el año 2020-2021 socializar el PEI con todos los actores educativos.	Sesión de trabajo para socializar el PEI con todos los actores educativos.	Equipo Gestor Junta académica	Que toda la comunidad educativa conozca el proyecto	Marzo 2021-Abril 2021	

				educativo institucional.		
	<p>Evaluar el cumplimiento del PEI de forma periódica con cada una de las comisiones.</p>	<p>Elaborar una matriz de seguimiento y cumplimiento de actividades propuestas en el PEI.</p> <p>Realizar mesas de trabajo con cada una de las comisiones de las dimensiones para evaluar el cumplimiento de actividades.</p>	<p>Autoridades Equipo Gestor Comisiones de cada una de las dimensiones.</p>	<p>Cumplir con todas las actividades propuestas en el proyecto educativo institucional.</p>	<p>Agosto-2021- Agosto 2024</p>	

	A partir de año lectivo 2021-2022 el equipo gestor realizará actualizaciones al documento según necesidades institucionales.	Realizar actualizaciones al documento a partir de la evaluación de cada una de las dimensiones.	Autoridades Equipo Gestor	Actualizar el PEI según necesidades institucionales de forma anual mediante el equipo gestor.	Agosto-2021- Agosto 2024	Reunión anual del equipo gestor para medir el avance de los planes de mejora del PEI.
La institución no cuenta con un espacio determinado para archivar los documentos habilitantes que permitan cumplir con los estándares de calidad educativa y realizar el	Para el año 2020-2021 unificar el etiquetado en cada departamento administrativo. En el año 2020-2021 Adquirir nuevos archivadores donde reposaran los documentos de	Realizar una propuesta de etiquetado de archivos para la institución. Aprobar y socializar la etiqueta de archivos con cada uno de los departamentos.	Autoridades Administrativos	Contar en el Rectorado con un lugar específico de archivo donde repose la documentación habilitante para el funcionamiento de la institución.	Febrero 2021- Agosto 2021	Verificar que todos los departamentos cuenten con el etiquetado institucional, con todos los documentos al día al finalizar cada periodo escolar.

seguimiento adecuado a las actividades planificadas.	<p>cada departamento.</p> <p>Para el año 2020-2021 cada departamento contará con su archivo físico de forma ordenada y con etiqueta institucional.</p>	<p>Realizar el etiquetado en cada uno de los departamentos utilizando el formato institucional.</p>				
	<p>A partir del año lectivo 2020-2021 la máxima autoridad revisará los documentos físicos debidamente etiquetados,</p>	<p>Revisión de archivos físicos y digitales al finalizar cada año lectivo por parte de la máxima autoridad.</p>	<p>Autoridades</p>	<p>Tener todos los documentos administrativos y pedagógicos actualizados en cada uno de los departamentos.</p>	<p>Agosto 2021- Agosto 2024</p>	

	clasificados y archivados en cada uno de los departamentos.					
	A partir del año lectivo 2020-2021 cada uno de los departamentos contará con un respaldo digital de todos los documentos en la nube institucional.	Cada coordinador departamental actualizará y se responsabilizará de la custodia del archivo físico y digital de su área de trabajo.	Autoridades Administrativas	Contar con respaldos digitales de la documentación en la nube institucional y físico en cada uno de los departamentos con los últimos 5 años de vigencia.	Febrero 2021- Agosto 2024	AL finalizar cada periodo escolar los departamentos deberán entregar a secretaria el respaldo del trabajo realizado.
La institución no cuenta con un plan de capacitación	Para el año lectivo 2020-2021 crear el plan de capacitación	Crear una propuesta de capacitación profesional para el	Autoridades Docentes	Crear un plan de capacitación que fortalezca el desarrollo	Febrero 2021- Abril 2021	Aprobar el plan de capacitación institucional de forma anual.

profesional en el que se incluya distintas líneas de acción: académico, talento humano y seguridad escolar.	profesional que será actualizado anualmente.	personal de la institución y presentarlo al consejo ejecutivo. Aprobar el plan de capacitación profesional basado en las necesidades y requerimientos institucionales y con el apoyo de las alianzas estratégicas.		profesional del personal de la institución.		Verificar el cumplimiento de la capacitación propuesta para cada periodo.
	Al finalizar cada periodo escolar en función de las necesidades institucionales	Las autoridades apoyándose de las alianzas estratégicas buscan beneficios	Autoridades	Contar con diferentes tipos de capacitaciones para el personal de la institución.	Septiembre 2020- Agosto 2024	

	realizar un convenio estratégico con entidades públicas y privadas para el desarrollo profesional.	de capacitación profesional para su personal.				
	A partir del año lectivo 2021-2022 todo el personal docente debe contar con un mínimo de 80 horas de capacitación profesional.	Socializar el plan de capacitación a docentes.	Autoridades	El personal docente de la institución conocerá el mínimo de horas de capacitación que debe tener por año lectivo.	Abril 2021- Agosto 2021	
	A partir de año lectivo 2021-2022 el personal	Socializar el plan de capacitación al personal	Autoridades	El personal administrativo y de apoyo debe	Abril 2021- Agosto 2021	Actas de reuniones.

	administrativo y de apoyo debe contar mínimo con un curso de profesionalización en su área.	administrativo y de apoyo.		contar con profesionalización de forma anual según sus responsabilidades.		Revisión de certificados de capacitaciones
	A partir del año lectivo 2021-2022 el departamento de talento humano al finalizar cada año lectivo será el encargado de recibir la certificación de los cursos, talleres realizados.	Realizar un seguimiento por parte de talento humano de un mínimo de capacitaciones que debe cumplir todo el personal de la institución.	Talento Humano	Todo el personal de la institución tendrá el número de capacitaciones necesarias expuestas en el plan de capacitación institucional.	Agosto 2021- Agosto 2024	
La institución no cuenta con un	Para el año lectivo 2020-2021	Para el año lectivo 2020-2021	Autoridades	Mediante las alianzas	Septiembre 2020- Agosto 2021	Anualmente evaluar el plan y

plan de incentivos para el personal y así afianzar su fidelidad, estabilidad y reconocimiento.	realizar alianzas estratégicas con entidades privadas.	realizar alianzas estratégicas con entidades privadas.		estratégicas contar con incentivos para el personal de la institución.		actualizarlo según realidades institucionales.
	Para el año lectivo 2020-2021 realizar el plan de incentivos y reconocimiento al personal.	Crear el plan de incentivos y reconocimiento al personal.	Autoridades Docentes	Contar con incentivos pecuniarios y no pecuniarios al personal destacado en ámbitos pedagógicos y administrativos.	Septiembre 2020-Enero 2021	Registro anual de los certificados otorgados.
	Para el año lectivo 2020-2021 socializar con todo el personal de la institución.	Socializar el plan de incentivos y reconocimiento al personal.	Autoridades	EL personal de la institución conocerá los tipos de reconocimientos	Septiembre 2021	Evidencias de reconocimientos.

				pecuniarios y no pecuniarios.		
	A partir del año lectivo 2021-2022. Al finalizar cada año lectivo se reconocerá públicamente a los mejores trabajadores de la institución.	Reconocer públicamente en ceremonias de la institución al personal destacado.	Autoridades Administrativas	Motivar al personal de la institución en el sentido de pertenencia institucional y reconocer su excelencia y profesionalismo.	Marzo 2021- Marzo 2024	
La institución no cuenta con un plan de acampamiento pedagógico actualizado donde se incorpore procesos de observación	Para el año lectivo 2020-2021 se actualizará el plan de acompañamiento pedagógico	Crear una propuesta del plan de acompañamiento pedagógico con junta académica y presentar al consejo ejecutivo.	Junta académica	Mejorar los procesos de acompañamiento pedagógico a docentes de la institución.	Noviembre 2020- Enero 2021	Socializar anualmente el plan de acompañamiento a los docentes. Ejecutar las actividades de

<p>áulicas, retroalimentación, implementación de mejoras en la gestión escolar.</p>	<p>Para el año lectivo 2020-2021 se socializará por parte de la junta académica a los docentes el plan de acompañamiento institucional.</p>	<p>Socializar el plan de acompañamiento pedagógico con los docentes por parte de la junta académica.</p>	<p>Junta académica</p>	<p>Los docentes conocerán las formas de intervención diagnóstica, personalizada y de evaluación del acompañamiento pedagógico.</p>	<p>Febrero 2021</p>	<p>acompañamiento según un cronograma establecido en cada periodo escolar.</p> <p>Realizar visitas áulicas en cada quimestre.</p>
	<p>A partir del año 2020-2021 se realizará el acompañamiento pedagógico mediante las 3 formas de intervención</p>	<p>Ejecutar los diferentes tipos de acompañamiento en la institución por parte del equipo de observadores, designados por la junta académica.</p>	<p>Junta académica Comisiones Técnico Pedagógicas.</p>	<p>Evaluar y retroalimentar la práctica docente en la institución.</p>	<p>Febrero 2021- Agosto 2024</p>	<p>Desarrollar un documento de acompañamiento pedagógico en cada visita.</p> <p>Informar en la junta general de docente los</p>

	propuestos en el plan.					resultados obtenidos en las visitas áulicas.
	Al finalizar cada quimestre la junta académica se reúne para analizar los resultados obtenidos en los acompañamientos pedagógicos.	Analizar los resultados obtenidos del acompañamiento pedagógico a docentes.	Junta académica	Proponer mejoras a los procesos pedagógicos de los docentes.	Agosto 2021 - Agosto 2024	
	Al finalizar cada periodo escolar la junta académica propone planes mejora pedagógicos para	Elaborar planes mejoras pedagógicos al finalizar el año.	Junta académica	Crear un plan de capacitaciones en base a resultados obtenidos durante el año lectivo en el	Agosto 2021- Agosto 2024	

	el próximo año lectivo.			acompañamiento pedagógico.		
La institución no cuenta con un manual de procedimientos administrativos, pedagógicos gestión de información y comunicación con padres de familia, docentes y autoridades en todos los departamentos de la institución educativa.	Para el año 2020-2021 la institución creará un manual de procedimientos administrativos de gestión de la información y comunicación con la comunidad educativa, el mismo que estará basado en el manual de funciones institucional.	Crear el manual de procedimientos administrativos, basándose en el manual de funciones institucional, y presentarlo a consejo ejecutivo.	Autoridades Consejo Ejecutivo Administrativos Junta académica	Mejorar los procesos de información y comunicación entre todos los actores educativos.	Febrero 2021- Abril 2021	Verificar anualmente la incorporación de los procedimientos administrativos. Verificar el cumplimiento de los procedimientos en cada departamento.
	A partir del periodo escolar	Socializar el manual de	Autoridades Administrativos	Todos los actores educativos	Septiembre 2021- Agosto 2024	

	2021-2022 se socializará con toda la comunidad educativa todos los procesos administrativos que se realiza en la institución	procedimientos administrativos con toda la comunidad educativa.	Docentes	conocen los procedimientos administrativos y pedagógicos de la institución.		
	Al finalizar cada periodo escolar el manual de procedimientos administrativos y pedagógicos será evaluado según necesidades institucionales.	Evaluar periódicamente el manual de procedimientos y proponer mejoras según necesidades institucionales.	Autoridades Consejo Ejecutivo Administrativos Junta académica	Actualizar los procedimientos administrativos y pedagógicos cada año lectivo según necesidades institucionales.	Agosto 2021- Agosto 2024	
No se cuenta con un plan preventivo de	Para el año lectivo 2020-2021 se creará y	Conformar el equipo de trabajo para realizar el	Autoridades Consejo Ejecutivo Talento Humano	Mantener en buenas condiciones las	Enero 2021- Agosto 2021	Designar de forma anual los equipos de trabajo

<p>cuidado y mantenimiento de la infraestructura.</p>	<p>socializará el plan de cuidado de la infraestructura con el apoyo de servicios complementarios y participación estudiantil.</p>	<p>plan del cuidado y mantenimiento preventivo de la infraestructura con la coordinación de inspección general.</p> <p>Realizar la propuesta del plan del cuidado y mantenimiento de infraestructura.</p> <p>Socializar el plan de cuidado y mantenimiento de infraestructura con toda la</p>	<p>Inspección</p>	<p>instalaciones , los equipos y recursos de la institución educativa</p>		<p>responsables del mantenimiento y cuidado de la institución.</p> <p>Generar un inventario anual del equipamiento e infraestructura de la institución.</p> <p>Revisar quimestralmente el estado de los bienes materiales de la institución.</p>
-------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	---------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		comunidad educativa y distribuir responsabilidades.				
	A partir del año lectivo 2020-2021 se ejecutará el proyecto donde se promueva el buen uso, mantenimiento preventivo y cuidado de las instalaciones.	Revisar continuamente las instalaciones de la institución y verificar que se encuentre en buen estado.	Autoridades Consejo Ejecutivo Talento Humano Inspección	Realizar un control preventivo de las instalaciones, recursos y equipos de la institución educativa.	Septiembre 2021- Agosto 2024	
	Al finalizar cada quimestre se evaluará las condiciones de la infraestructura y	Evaluar quimestralmente las condiciones de las instalaciones, para verificar el	Autoridades Consejo Ejecutivo Talento Humano Inspección	Conocer quimestralmente las condiciones en las que se encuentran las	Febrero 2021- Agosto 2024	

	recursos de la institución	funcionamiento del plan.		instalaciones de la institución.		
	Al finalizar cada periodo escolar se presentará un informe de cuál es el estado de las instalaciones.	Presentar al final del año a las autoridades las condiciones de las instalaciones y los resultados obtenidos con la implementación del plan.	Talento Humano Inspección	Verificar al finalizar cada periodo escolar, las condiciones en las que se deja las instalaciones de la institución educativa.	Agosto 2022- Agosto 2024	

6 Anexos

6.1 Cronogramas

6.1.1 Cronograma de Gestión dimensión de Gestión, Convivencia, Participación Escolar y Cooperación.

6.1.2 Cronograma de Gestión Pedagógica.

6.1.3 Cronograma de Gestión de Seguridad Escolar.

6.1.4 Cronograma de Gestión Administrativa.

6.2 Actas de reuniones.

6.3 Informes de Levantamiento de la información

Cronograma 1

<p>familia, directivos y docentes</p>																																																							
<p>Creación y difusión de infografías y videos sobre los acuerdos y compromisos establecidos en el código de convivencia</p>	<p>Departamento de Talento Humano- Inspección General.</p>																																																						

<p>Evaluar anualmente la ejecución e actividades y participación de las familias</p>	<p>Área de Educación Física. Comisión de Salud, deporte e Higiene.</p>																																																						
<p>Incorporar en la planificación anual diferentes tipos de prácticas deportivas.</p>	<p>Área de Educación Física. Comisión de Salud, deporte e Higiene.</p>																																																						
<p>Conformación de la comisión de</p>	<p>Autoridades Administrativas</p>																																																						

la comunidad educativa.																																																							
Planificación anual de actividades para disminuir las problemáticas detectadas.	Autoridades Administrativas Docentes Departamentos médicos																																																						
En el plan de trabajo de consejo estudiantil se debe evidenciar una	Autoridades Administrativas Docentes Departamentos médicos																																																						

<p>propuesta para aportar a esta campaña permanente cada año.</p>																																																							
<p>Evaluación anual de la implementación y eficacia de las actividades ejecutadas.</p>	<p>Autoridades Comisión de salud</p>																																																						
<p>Validar en la institución que los estudiantes consuman de forma</p>	<p>Autoridades Comisión de salud Docentes Padres de familia</p>																																																						

<p>saludable, basados en el plan general de alimentación saludable.</p>																																																							
<p>Verificar mediante el comité de bares escolares y la comisión de salud que se expendan y se consuman alimentos nutritivos en toda la institución.</p>	<p>Autoridades Comisión de salud</p>																																																						

generar para crear el plan de formación.																																										
Diseñar el plan de formación de líderes estudiantiles.	Comisión de asuntos estudiantiles Consejo estudiantil																																									
Elaborar el plan anual de formación de líderes con todos los	Autoridades Comisión de asuntos estudiantiles																																									

Cronograma 2

<p>Con el área de Lengua y Literatura y mediante el proyecto lector institucional crear diferentes espacios de lectura para cada uno de los niveles</p>	<p>Área de Lengua y literatura Docentes</p>																																																						
<p>Utilizar la biblioteca por lo menos una vez al mes cada uno de los cursos en</p>	<p>Autoridades Docentes</p>																																																						

<p>Realizar acompañamientos pedagógicos según el plan de acompañamiento institucional para mejorar la práctica docente y verificar la correcta ejecución de las metodologías .</p>	<p>Junta académica Comisión técnica pedagógica Docentes</p>																																																						
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>habilidades de los estudiantes. ✓</p>																																																							
<p>Planificar con cada una de las áreas del conocimiento proyectos curriculares que promuevan la innovación.</p>	<p>Junta académica Comisión técnico pedagógica</p>																																																						
<p>Ejecutar los diferentes proyectos por áreas en toda la institución.</p>	<p>Junta académica Comisión técnico pedagógica</p>																																																						

Cronograma 3

<p>Evaluar los simulacros y realizar las retroalimentaciones a los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Autoridades Comisión de gestión de riesgos</p>																																																						
<p>Generar un plan de acción Quimestral considerando las dificultades identificadas.</p>	<p>Autoridades Comisión de gestión de riesgos</p>																																																						

Presentar el informe anual de los avances de cada año.	Comisión de gestión de riesgos																																																																																	
Realizar la planificación anual de la comisión.	Comisión de gestión de riesgos																																																																																	
Reunión mensual de los miembros de la comisión de gestión de riesgos.	Comisión de gestión de riesgos																																																																																	
Convocatoria Quimestral de la comisión	Consejo ejecutivo																																																																																	

con el Consejo ejecutivo.																																																							
Diseñar el programa de escuela segura a cargo de inspección.	Inspección General																																																						
Diseñar un manual y protocolo de seguridad escolar.	Inspección General																																																						
Diseñar el protocolo para	Departamen to médico																																																						

del acompañamie nto.																																																							
Designar la comisión de salud liderada por el departamento médico.	Autoridades																																																						
Realizar la autoevaluació n institucional en relación a los indicadores del protocolo de	Autoridades																																																						

<p>autocuidado e higiene emitido por el ministerio de educación.</p>																																																							
<p>Crear los protocolos de: uso de baterías, consumo de alimentos y manejo de desechos.</p>	<p>Departamento médico Comisión de Salud</p>																																																						
<p>Socializar los protocolos en cada paralelo y todos los miembros de</p>	<p>Autoridades Comisión de Salud</p>																																																						

la comunidad educativa.																																																							
Implementar los recursos necesarios para la higienización y distanciamiento social.	Autoridades Comisión de Salud																																																						
Ejecutar los protocolos y plan de autocuidado.	Autoridades Comisión de Salud																																																						
Evaluación Quimestral de la	Departamento médico																																																						

Cronograma 4

<p>los departamentos</p>																																																							
<p>Realizar el etiquetado en cada uno de los departamentos utilizando el formato institucional.</p>	<p>Autoridades Administrativas</p>																																																						
<p>Revisión de archivos físicos y digitales al finalizar cada año lectivo por parte de</p>	<p>Autoridades</p>																																																						

la máxima autoridad.																																																							
Cada coordinador departamental actualizará y se responsabilizará de la custodia del archivo físico y digital de su área de trabajo.	Autoridades Administrativas																																																						
Crear una propuesta de capacitación profesional	Autoridades Docentes																																																						

para el personal de la institución y presentarlo al consejo ejecutivo.																																																							
Aprobar el plan de capacitación profesional basado en las necesidades y requerimientos institucionales y con el apoyo de las alianzas estratégicas.	Autoridades Docentes																																																						

<p>Crear el plan de incentivos y reconocimiento al personal.</p>	<p>Autoridades Docentes</p>																																																						
<p>Anualmente evaluar el plan y actualizarlo según realidades institucionales</p>	<p>Autoridades Docentes</p>																																																						
<p>Socializar el plan de incentivos y</p>	<p>Autoridades</p>																																																						

académica y presentar al consejo ejecutivo.																																									
Socializar el plan de acompañamiento pedagógico con los docentes por parte de la junta académica.	Junta académica																																								
Ejecutar los diferentes tipos de acompañamiento	Junta académica Comisiones Técnico																																								

<p>mejoras pedagógicas al finalizar el año.</p>																																																							
<p>Crear el manual de procedimientos administrativos, basándose en el manual de funciones institucional, y presentarlo a consejo ejecutivo.</p>	<p>Autoridades Consejo Ejecutivo Administrativos Junta académica</p>																																																						
<p>Socializar el manual de</p>	<p>Autoridades</p>																																																						

<p>Conformar el equipo de trabajo para realizar el plan del cuidado y mantenimiento preventivo de la infraestructura con la coordinación de inspección general.</p>	<p>Autoridades Consejo Ejecutivo Talento Humano Inspección</p>																																																						
<p>Realizar la propuesta del plan del cuidado y mantenimiento</p>	<p>Autoridades Consejo Ejecutivo Talento Humano</p>																																																						



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. DATOS INFORMATIVOS						
FECHA: 26 de agosto del 2020					ACTA No. 001	
ACTIVIDAD	Conformación del equipo gestor.	HORA DE INICIO	10H00	FORMA	ORDINARIA	
		HORA DE FINALIZACIÓN	11H30		EXTRAORDINARIA	X
RESPONSABLE	Msc. Edison Ponce	LUGAR DE REALIZACIÓN	Plataforma (Zoom)			

2. ORDEN DEL DÍA			
PUNTOS TRATADOS:	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Control de Asistencia.	X		
2. Saludo/oración	X		
3. Conformación del Equipo Gestor y Coordinadores de Comisiones	X		
3. DESARROLLO			
1. Control de Asistencia			
Nombre	Función	Firma	
Msc. Edison Ponce	Rector		
Lic. Gabriela Quintero	Vicerrectora		
Prof. Lilian Chacón	Primera vocal Consejo Ejecutivo (S)		
Lic. Janina Guerra	Segunda vocal Consejo Ejecutivo		
Prof. Cristian Ponce	Coordinador Académico		
Lic. Johana Noroña	Tercera vocal Consejo Ejecutivo		
Lic. José Lara	Presidente Comité Central PP.FF		
Sr. Daniel Gulacata	Vocal consejo Estudiantil		
Tlga. Cecilia Andrade	Secretaria General		
2. Saludo/oración.- Magíster Edison Ponce, Rector de la Institución da la bienvenida a todos los presentes y realiza la oración que anima a la reunión.			



3. **Conformación del Equipo Gestor y Coordinadores de Comisiones.-** Msc. Edison Ponce, Rector, manifiesta que debido a la pandemia causada por el COVID-19 y por ende el confinamiento que mantuvo el país durante los meses de marzo, abril, mayo junio y julio de 2020, no se logró continuar con la construcción del PEI, sin embargo, la institución está reintegrando a su personal de forma paulatina de modo que se continúe brindando sus servicios tanto a padres de familia como estudiantes. Tomando en consideración que inicia un nuevo periodo lectivo se ha procedido a solicitar en el Distrito Educativo Eloy Alfaro No. 6, el registro de los nuevos integrantes del Consejo Ejecutivo a partir del año lectivo 2020-2021, adicional es importante indicar que ciertos docentes que conforman las Comisiones del PEI aplicaron al magisterio y presentaron su renuncia voluntaria; por lo que es pertinente elegir a los nuevos integrantes del Equipo Gestor.

En el mismo se ha dispuesto nombrar al Profesor Cristian Ponce coordinador académico de EGB, como el coordinador del PEI el cual estará a cargo de verificar el cumplimiento de las reuniones y avance del trabajo siendo este parte del equipo gestor.

MIEMBROS QUE CONFORMAN EL EQUIPO GESTOR

Msc. Edison Ponce	Rector
Lic. Gabriela Quintero	Vicerrectora
Lic. Janina Guerra	2do Vocal Consejo Ejecutivo
Lic. Johanna Noroña	3er Vocal Consejo Ejecutivo
Prof. Lilian Chacón	1er Vocal Consejo Ejecutivo (S)
Prof. Cristian Ponce	Coordinador PEI
Lic. José Lara	Presidente del Comité Central de Padres de Familia
Sr. Daniel Gualacata	Vocal Consejo Estudiantil

EVIDENCIA



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Nombre	Función	Firma
Msc. Edison Ponce	Rector	
Lic. Gabriela Quintero	Vicerrectora	
Prof. Lilian Chacón	Primera vocal Consejo Ejecutivo (S)	
Lic. Janina Guerra	Segunda vocal Consejo Ejecutivo	
Prof. Cristian Ponce	Coordinador Académico	
Lic. Johana Noroña	Tercera vocal Consejo Ejecutivo	
Lic. José Lara	Presidente Comité Central PP.FF	
Sr. Daniel Gulacata	Vocal consejo Estudiantil	
Tlga. Cecilia Andrade	Secretaria General	

2. **Saludo/oración.**- Magister Edison Ponce, Rector de los presentes y realiza la oración que anima a la reunión

De JANINA GUERRA para todos
Buenos días con todos



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

4. DATOS INFORMATIVOS						
FECHA: 15 de septiembre del 2020					ACTA No.002	
ACTIVIDAD	Revisión y aprobación de la propuesta pedagógica	HORA DE INICIO	13:45	FORMA	ORDINARIA	X
		HORA DE FINALIZACIÓN	14:30		EXTRAORDINARIA	
RESPONSABLE	Lic. Gabriela Quintero	LUGAR DE REALIZACIÓN	Plataforma (Zoom)			

5. ORDEN DEL DÍA			
PUNTOS TRATADOS:	SI	NO	OBSERVACIONES
4. Control de Asistencia Junta Académica	X		
5. Saludo/oración	X		
6. Socialización del proceso de construcción propuesta pedagógica	X		Se revisan los lineamientos ministeriales
7. Aportes para la propuesta pedagógica	x		

6. DESARROLLO		
4. Control de Asistencia		
Nombre	Función	Firma
Msc. Edison Ponce	Rector	
Lic. Gabriela Quintero	Vicerrectora	
Lic. Israel Maldonado	Representante BGU	
Lic. Eduardo Villegaz	Representante EGB	
Prof. Cristian Ponce	Coordinador EGB	
Lic. Soraya Villagómez	Coordinadora Comisión Técnico Pedagógica Inicial	



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO
"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Lic. Alexandra Villarruel	Coordinadora Comisión Técnico Pedagógica Elemental.	
Msc Maria Beatriz Pérez	Coordinadora Comisión Técnico Pedagógica Media	
Lic. Diana Idrovo	Coordinadora Comisión Técnico Pedagógica Superior	
Lic. David Ramírez	Coordinador Comisión Técnico Pedagógica Bachillerato	
Sr. Daniel Gulacata	Vocal Consejo Estudiantil	
Lic. José Lara	Presidente Comité Central de PPF	

5. Saludo y Oración: Se lo realiza en conjunto con la junta académica.

6. Informe General de los aspectos desarrollados.

La licenciada Gabriela Quintero, Vicerrectora de la Institución realiza la socialización de los elementos de la propuesta pedagógica y su relación con los componentes del PEI. Explica que en la REDA-Q se han determinado lineamientos en cuento la identidad católica de la institución los cuales serán la guía para la construcción de la propuesta.

Anteriormente la Vicerrectora entregó por medios electrónicos la propuesta pedagógica elaborada y solicita a los presentes revisar el documento y presentar sus aportes en la siguiente reunión.

- El humanismo solidario es la línea rectora para la creación de la propuesta pedagógica.
- Se requiere la revisión del documento inicial para institucionalizarlo.
- en el caso de considerar cambios en la oferta educativa y malla curricular se deberá establecer los requerimientos de la construcción de un proyecto de innovación curricular.

7. Aportes de la propuesta pedagógica

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

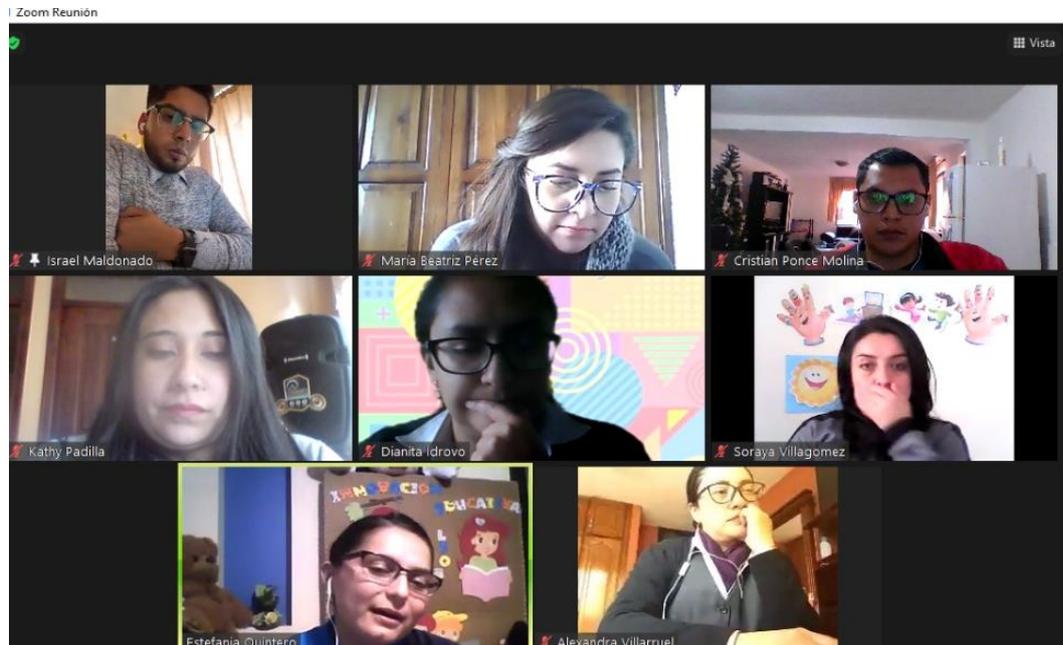
Los participantes de la reunión, luego de revisar el documento base elaborado realizan los siguientes aportes:

- Potenciar el área de inglés desde inicial II.
- Incluir en la malla curricular asignaturas relacionadas a Informática y desarrollo de habilidades musicales, por lo que se propone incrementar el número de horas de labor en el establecimiento en relación a las propuestas de innovación curricular que se puedan elaborar para este fin.
- En relación al marco ético se recomienda incrementar los valores de honestidad y lealtad y reforzar el principio de diálogo en relación al pluralismo religioso.
- Se manifiesta la importancia de la formación familiar en relación a los vínculos humanos, católicos como un factor primordial para nuestra labor educativa.

8. Conclusiones

Se aprueba la propuesta pedagógica por parte de la Junta académica para enviar al distrito número 6 para el registro.

Evidencia:





Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

7. DATOS INFORMATIVOS						
FECHA: 12 de octubre del 2020				ACTA No. 003		
ACTIVIDAD	Análisis de la Identidad Institucional	HORA DE INICIO	08H15	FORMA	ORDINARIA	X
		HORA DE FINALIZACIÓN	10H00		EXTRAORDINARIA	
RESPONSABLE	Prof. Cristian Ponce	LUGAR DE REALIZACIÓN	Plataforma (Zoom)			

8. ORDEN DEL DÍA			
PUNTOS TRATADOS:	SI	NO	OBSERVACIONES
8. Control de Asistencia Equipo Gestor.	X		
9. Saludo/oración	X		
10. Análisis identidad institucional	X		
11. Revisión de la Misión, Visión, Ideario Institucional	X		Los miembros del Equipo Gestor realizan dos grupos para proceder con la revisión.
9. DESARROLLO			
9. Control de Asistencia			



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO
"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

10. **Saludo/oración.**- Magíster Edison Ponce, Rector de la Institución da la bienvenida a todos

Nombre	Función	Firma
Msc. Edison Ponce	Rector	
Lic. Gabriela Quintero	Vicerrectora	
Prof. Lilian Chacón	Primera vocal Consejo Ejecutivo (S)	
Lic. Janina Guerra	Segunda vocal Consejo Ejecutivo	
Prof. Cristian Ponce	Coordinador Académico	
Lic. Johana Noroña	Tercera vocal Consejo Ejecutivo	
Lic. José Lara	Presidente Comité Central PP.FF	
Sr. Daniel Gulacata	Vocal consejo Estudiantil	
Tlga. Cecilia Andrade	Secretaria General	

los presentes y realiza la oración que anima a la reunión.

11. **Análisis identidad institucional.**- EL profesor Cristian Ponce manifiesta que en esta reunión se procederá con la revisión y análisis de la misión, visión e identidad institucional, manifiesta que la propuesta pedagógica ya aprobada por junta académica se envió al distrito para el registro respectivo. Y que en el PEI que se va a elaborar se tomará en cuenta los puntos de vista de las comisiones con el fin de fortalecer ciertas áreas como inglés, informática, proyecto de innovación curricular, dentro del cual se propone la asignatura de saberes prácticos como uso de materiales, cuidado personal. Todos los grados y cursos deberán trabajar las 40 horas semanales para fortalecer ERE e Informática. En el área de ECA se sugiere implementar la asignatura de música con la finalidad de fortalecer el área de pastoral.

12. **Revisión de la Misión y Visión Institucional.**- Se da lectura a la propuesta pedagógica con la finalidad de revisar actualizar, modificar y modificar la misión, visión e ideario de acuerdo a la realidad institucional y con miras a futuro.

13. **Resoluciones.**- Se actualiza la Misión y Visión Institucional, siendo las siguientes:

MISIÓN



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO
“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Somos una Institución Educativa Particular Católica Arquidiosesana de Quito que brinda educación formal y escolarizada en los niveles de Inicial II, Preparatoria, Educación General Básica y Bachillerato General Unificado.

Educamos a niños, niñas y jóvenes hacia el humanismo solidario, para que vivan, piensen y actúen como seres humanos responsables, comprometidos con el desarrollo de sus capacidades y el cambio social para la búsqueda del bien común.

Proponemos una educación con un enfoque interestructurante y biocentrista con profesionales idóneos que buscan la excelencia académica mediante técnicas metodológicas constructivistas y la promoción de la identidad católica cristiana, con el fortalecimiento del sentido de iglesia y el buen vivir, considerando a Cristo como ejemplo de hermano, amigo y maestro.

VISIÓN

Para el 2024 la Unidad Educativa FESVIP será reconocida como una institución educativa de excelencia en el marco de los estándares de calidad del Ministerio de Educación con estudiantes y docentes que lideren y ejecuten proyectos educativos innovadores, que promuevan el pensamiento crítico, participación y conciencia social, respetando los principios del Buen Vivir acorde a las razones del humanismo solidario.

IDEARIO

La Unidad Educativa Fernández Salvador Villavicencio Ponce, se suscribe al ideario de la REDA-Q como soporte esencial del ser institucional y elemento orientador de la praxis educativa, en el que se expresa claramente las políticas, los principios y valores del compromiso por una educación de calidad, calidez y excelencia, que lleve al desarrollo integral de las personas y al cambio social en la línea del Evangelio.

En este orden de ideas, el ideario es una construcción colectiva y participativa de todas y cada una de las instituciones educativas que, desde la perspectiva del Evangelio, la experiencia educativa de la Iglesia y de los principios y fines planteados por la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), se acuerda el siguiente ideario:

- La educación católica es un proceso orientado a formar al ser humano en sus dimensiones cognitiva, afectiva, ética, social y espiritual, como hijo de Dios, siendo sujeto libre y responsable que, desde la autoconfianza, la reflexión, la obediencia, la oración y la inteligencia emocional descubre y construye la verdad en una interacción armónica y respetuosa con el prójimo.
- Nuestra institución educativa es un lugar de paz y comunidad de aprendizaje, que forma en derechos y deberes, para que, a la luz del evangelio, los valores cristianos y el pensamiento crítico contribuyan para que la sociedad sea más humana, justa, fraterna, incluyente y solidaria.
- Nuestra característica confesional no es una barrera para la praxis educativa, sino es una condición de diálogo en el pluralismo de la realidad educativa.
- El aprendizaje se centra en la persona que aprende, es el vínculo entre la escuela y la vida, por lo que debe promover el sentido de responsabilidad y ciudadanía activa.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO
“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- La enseñanza es un instrumento que se fundamenta en la relación entre las personas basadas en la estima, confianza, respeto y pertinencia. Promueve el aprendizaje a través de la investigación promulgando el sentido ético de lo trascendente y la solución de problemas.
- El estudiante es el centro y razón de ser del proceso educativo, por eso, todas las decisiones y actividades del servicio educativo están orientadas a formar un ser humano íntegro, participativo y coherente, a la luz del Evangelio, capaz de influir positivamente en la sociedad.
- El estudiante es un ser integral dotado de inteligencia, memoria y voluntad, abierto a buscar y construir la verdad, con una actitud creativa, emprendedora y de fe, que le permita desarrollar sus capacidades, competencias y adquirir aprendizajes significativos, tomar decisiones en el marco de la ética y de las actitudes humanistas – espirituales, experiencia cristiana, para fortalecer la libertad y autonomía como sujeto social.
- Los docentes católicos son hombres y mujeres de fe, especializados en sus áreas de saber y comprometidos con la evangelización y la calidad educativa, capaces de liderar procesos innovadores de aprendizaje, así como crear, inventar y gestionar ambientes de aprendizaje que forman seres humanos con verdadero sentido cristiano.
- La eficacia de la acción colectiva del personal docente y no docente está dada por tener una visión de valores compartidos y ser una comunidad que aprende, no sólo que enseña.
- Consideramos a la familia como la primera escuela de anuncio y de aprendizaje, que conjuntamente con los saberes escolarizados busca nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo integral para sus hijos.
- La comunidad educativa defiende y respeta la vida en todas sus manifestaciones, los ciclos naturales y promueve la conciencia ecológica.

EVIDENCIAS



1.3.Misión

Somos una Institución Educativa Particular Católica Arquidiocesana de Quito que brinda educación formal y escolarizada en los niveles de Inicial II, Preparatoria, Educación General Básica y Bachillerato General Unificado.

Educamos a niños, niñas y jóvenes hacia el humanismo solidario, para que vivan, piensen y actúen como seres humanos responsables, comprometidos con el desarrollo de sus capacidades y el cambio social para la búsqueda del bien común.

Proponemos una educación con un enfoque interestructurante y biocentrista con profesionales idóneos que buscan la excelencia académica mediante técnicas metodológicas constructivistas y la promoción de la identidad católica cristiana, con el fortalecimiento del sentido de iglesia y el buen vivir, considerando a Cristo como ejemplo de hermano, amigo y maestro.

1.4.Visión

Para el 2024 la Unidad Educativa FESVIP será reconocida como una institución educativa de excelencia en el marco de los estándares de calidad del Ministerio de Educación con estudiantes y docentes que lideren y ejecuten proyectos educativos innovadores, que promuevan el pensamiento crítico, participación y conciencia social, respetando los principios del Buen Vivir acorde a las razones del humanismo solidario.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

10. DATOS INFORMATIVOS						
FECHA: 20 de octubre del 2020					ACTA No. 004	
ACTIVIDAD	Conformación de comisiones para la construcción del PEI	HORA DE INICIO	10H00	FORMA	ORDINARIA	
		HORA DE FINALIZACIÓN	11H30		EXTRAORDINARIA	X
RESPONSABLE	Prof. Cristian Ponce	LUGAR DE REALIZACIÓN	Plataforma (Zoom)			

11. ORDEN DEL DÍA			
PUNTOS TRATADOS:	SI	NO	OBSERVACIONES
12. Control de Asistencia Equipo Gestor	X		
13. Saludo/oración	X		
14. Elección de Coordinadores y Comisiones PEI.	X		
12. DESARROLLO			
14. Control de Asistencia			



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Nombre	Función	Firma
Msc. Edison Ponce	Rector	
Lic. Gabriela Quintero	Vicerrectora	
Prof. Lilian Chacón	Primera vocal Consejo Ejecutivo (S)	
Lic. Janina Guerra	Segunda vocal Consejo Ejecutivo	
Prof. Cristian Ponce	Coordinador Académico	
Lic. Johana Noroña	Tercera vocal Consejo Ejecutivo	
Lic. José Lara	Presidente Comité Central PP.FF	
Sr. Daniel Gulacata	Vocal consejo Estudiantil	
Tlga. Cecilia Andrade	Secretaria General	

15. Saludo/oración.- Magíster Edison Ponce, Rector de la Institución da la bienvenida a todos los presentes y realiza la oración que anima a la reunión.

16. Elección de Coordinadores y Comisiones PEI

El profesor Cristian Ponce indica que para la construcción del PEI se necesita trabajar de forma colaborativa y que debemos designar un equipos para cada una de las dimensiones donde se realizará el diagnóstico institucional en cada uno de estos ámbitos.

Luego el Msc. Edison Ponce, Rector, manifiesta que es importante indicar que nuestra institución cuenta con el talento y talante en cada uno de su personal educativo por lo que es importante que de forma democrática y según perfiles se escoja por parte del equipo gestor a los representantes de cada una de las comisiones y a estos se les notifique por medio de un oficio desde rectorado.

Después de un dialogo y aporte de cada uno de los miembros del equipo gestor las comisiones quedaron constituidas de la siguiente manera.

Comisión Pedagógica	
Lic. Gabriela Quintero	Vicerrectora



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Comisión de convivencia, Participación Escolar y Cooperación

Ing. Geovanna Guevara	Inspectora General
Lic. Celia Quinatoa	Docente
Psi. Paola Muñoz	Psicóloga de la sección
Pablo Simbaña	Estudiante
Beatriz Flores	Madre de Familia
Prof. Cristian Ponce	Coordinador Pedagógico
Lic. Alexandra Villarruel	Docente
Lic. Roberto Puente	Docente
Lic. Soraya Villagómez	Docente
Lic. Diana Idrovo	Docente
Eduardo Gallardo	Padre de familia
Daniel Gualacata	Estudiante

Comisión Administrativa

Msc Edison Ponce	Rector
Msc María Beatriz Pérez	Docente
Tec. Cecilia Andrade	Secretaria
Kenia Pazmiño	Estudiante
Evelyn Argoti	Madre de Familia



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO
“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Comisión de Seguridad Escolar	
Prof. Hernán Jami	Inspector Escuela
Tec. Patricio Urbano	Inspector Colegio
Lic. Andrés Ocampo	Docente
Odalis Paspuel	Estudiante
Wladimir Bravo	Padre de familia

Evidencias

Coordinadores de Comisiones		
3. DESARROLLO		
1. Control de Asistencia		
Nombre	Función	Firma
Msc. Edison Ponce	Rector	
Lic. Gabriela Quintero	Vicerrectora	
Prof. Lilian Chacón	Primera vocal Consejo Ejecutivo (S)	
Lic. Janina Guerra	Segunda vocal Consejo Ejecutivo	
Prof. Cristian Ponce	Coordinador Académico	
Lic. Johana Noroña	Tercera vocal Consejo Ejecutivo	
Lic. José Lara	Presidente Comité Central PP.FF	
Sr. Daniel Gulacata	Vocal consejo Estudiantil	
Tlga. Cecilia Andrade	Secretaria General	

2. **Saludo/oración.**- Magister Edison Ponce, Rector de la Institución da la bienvenida a todos los presentes y realiza la oración que anima a la reunión.





Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

13. DATOS INFORMATIVOS						
FECHA: 27 de octubre de 2020					ACTA No. 005	
ACTIVIDAD	Dimensión de la Gestión Pedagógica	HORA DE INICIO	09H00	FORMA	ORDINARIA	X
		HORA DE FINALIZACIÓN	14H00		EXTRAORDINARIA	
RESPONSABLE	Lic. Gabriela Quintero	LUGAR DE REALIZACIÓN	Plataforma (Zoom)			

14. ORDEN DEL DÍA			
PUNTOS TRATADOS:	SI	NO	OBSERVACIONES
15. Control de Asistencia.	X		
16. Saludo/oración	X		
17. Revisión Matriz	X		
18. Elaboración Informe FODA	X		
15. DESARROLLO			
17. Control de asistencia.			
Nombre	Función	Firma	
Lic. Gabriela Quintero	Vicerrectora		
Lic. Alexandra Villarruel	Docente		
Lic. Roberto Puente	Docente		
Lic. Soraya Villagómez	Docente		
Lic. Diana Idrovo	Docente		
Eduardo Gallardo	Padre de familia		
Daniel Gualacata	Estudiante		
18. Saludo y Oración			
La reunión empieza con la oración por parte de la Lic. Diana Idrovo, la cual menciona sobre la importancia de empezar el día hablando con Dios.			
19. Revisión matriz componente de Gestión Pedagógica.			



Lic. Gabriela Quintero, Vicerrectora de la institución da la bienvenida a todos los presentes y procede a explicar sobre la dimensión pedagógica, manteniendo aspectos sobre los componentes sobre las enseñanzas y aprendizajes D2. C1. Argumentando las planificaciones meso y microcurriculares que están fundamentadas en el currículo Nacional, respetando los lineamientos emitidos por MINEDUC.

En vista sobre los lineamientos emitidos, debido a la emergencia sanitaria COVID-19, se establece nuevas metodologías de evaluación, así como también se restructuro el PCI.

Al cumplir lineamientos y normativas dadas por el MINEDUC, permite como institución fortalecer la aplicación y procesos d evaluación mediante la innovación de las TIC's.

Lic. Cristian Ponce manifiesta que mantienen un plan operativo anual aprobado con lineamientos, actividades y fechas a efectuarse, debido a la diversidad en el entorno escolar, con el fin de favorecer el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. A pesar de la pandemia se ha realizado respectivos refuerzos académicos, según lo establecido.

La institución cuenta con refuerzos curriculares y extracurriculares, Las tutorías individuales que se están llevando a cabo con NNA con NEE grado 3, favorecen los procesos de enseñanza aprendizaje.

Lic. Alexandra Villarruel argumenta que se mantiene un control y cumplimiento de las planificaciones meso y micro curriculares aplicados en el proceso de enseñanza.

Lic. Roberto Puente manifestó que se coordina y se trabaja de manera conjunta entre las autoridades y el DECE, para la revisión y ejecución de la planificación.

El DECE y Vicerrectorado coordinan los lineamientos y planificaciones para refuerzo académico.

Lic. Soraya Villagómez argumento que en la institución educativa se elaboraba el PCA al iniciar cada año lectivo de forma física y digital, pero por la emergencia sanitaria en el año lectivo 2019-2020 se elaboró un informe sustentando el PCA anterior para evidenciar el desarrollo académico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lic. Diana Idrovo el trabajo docente se lo realiza conjuntamente con el DECE, tomando en cuenta las sugerencias emitidas en el DIAC para aplicar y mejorar las clases con los estudiantes de NEE asociadas y no a la discapacidad.

Los docentes realizan un refuerzo académico constante con el apoyo del DECE, autoridades y representantes.

20. Elaboración de Informa FODA

Se empieza el desarrollo del informe con los aspectos positivos y negativos de cada una de las comisiones y se toma las siguientes consideraciones.

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. La institución está elaborando manuales de procedimientos administrativos y pedagógicos. Plan de acompañamiento pedagógico, actualización docente, capacitación continua, entre otros)
2. La institución está elaborando manuales de procedimientos administrativos y pedagógicos. Plan de acompañamiento pedagógico, actualización docente, capacitación continua, entre otros)
3. El departamento DECE al iniciar cada año lectivo realiza su plan de trabajo respetando la diversidad en el entorno escolar, para favorecer a la comunidad educativa.
4. En nivel general en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la institución se realizará proyectos de innovación curricular en conjunto con la junta académica y las comisiones técnico pedagógicas.

Evidencias:

Estándares de Gestión Escolar					
Componente	Estandar	Medio de Verificación	Evaluación (No cumple 0; En proceso 1); Satisfactorio (2); Destacado (3)	Ubicación del Documento	Estado del Documento Responsable
D2. CI. Enseñanza y aprendizaje	D2.CI.GE11. Fundamenta su Planificación Curricular Institucional (PCI) en el Currículo Nacional y los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	*Planificación Curricular Institucional (PCI).	1	Digital en Vicerrectorado	Incompleto / Junta Académica
	D2.CI.GE12 Evalúa los aprendizajes del estudiantado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	* Planificación Curricular Institucional (DIMENSIÓN de evaluación)	1	Digital en Vicerrectorado	En proceso por nuevos lineamientos de ev. /Vicerrectorado
	D2.CI.G. Fundamenta la práctica educativa de educación católica en los estándares de	Contenido Curricular en el PCI Institucional.	1	Digital en Vicerrectorado	Incompleto / Junta Académica



Unidad Educativa

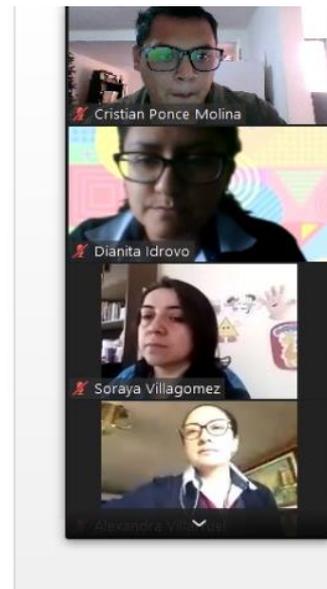
FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO
“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Estándares de Gestión Escolar

Componente	Aspectos positivos	Aspectos Negativos
"D2. C1. Enseñanza y aprendizaje"	<p>Las planificaciones meso y microcurriculares están fundamentadas en el Currículo Nacional y respetan los lineamientos emitidos por MINEDUC.</p> <p>En vista de lineamientos emitidos por emergencia sanitaria COVID-19, se estableció nuevas metodologías de evaluación, así como también se reestructuro en el PCI.</p> <p>Al cumplir lineamientos y normativas dadas por MINEDUC, nos permitió como institución fortalecer la aplicación y procesos de evaluación mediante la innovación de las TIC's.</p> <p>Como institución Católica se fundamenta las prácticas educativas en base a los estándares de la Conferencia Episcopal.</p>	<p>No se tiene el PCI finalizado, por reestructuración.</p> <p>No se cuenta con un Currículo propio en la institución, en la asignatura de ERE.</p>
"D2. C2"	Se cuenta con un plan operativo	No se cuenta con una guía para





Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

16. DATOS INFORMATIVOS						
FECHA: 27 DE OCTUBRE DEL 2020					ACTA No. 006	
ACTIVIDAD	Dimensión Convivencia	HORA DE INICIO	09H00	FORMA	ORDINARIA	X
		HORA DE FINALIZACIÓN	14H00		EXTRAORDINARIA	
RESPONSABLE	Ing. Geovanna Guevara	LUGAR DE REALIZACIÓN	Plataforma (Zoom)			

17. ORDEN DEL DÍA			
PUNTOS TRATADOS:	SI	NO	OBSERVACIONES
19. Control de Asistencia.	X		
20. Saludo/oración	X		
21. Revisión Matriz	X		
22. Elaboración Informe FODA	X		

18. DESARROLLO

21. Control de Asistencia

Nombre	Función	Firma
Lic. Celia Quinatoa	Docente	
Psi. Paola Muñoz	Psicóloga.	
Ing. Geovanna Guevara	Inspectora General	
Simbaña Pérez Pablo Andrés	Estudiante	Pablo Simbaña
Sra. Beatriz Flores	Madre de familia	

22. Saludo y Oración

Empieza la reunión con la intervención y saludo de la Ingeniera Geovanna Guevara la cual da la bienvenida a este equipo de trabajo y continúa con la oración.

23. Revisión matriz de convivencia

Ing. Geovanna Guevara inspectora general de la institución procede a la explicación sobre la dimensión convivencia, participación y cooperación. El Proyecto Educativo Institucional) es un



proceso permanente de reflexión y construcción colectiva, como pilar fundamental sobre la construcción del código de convivencia, aprobado por el distrito.

La unidad educativa cuenta con la normativa de conformación de los organismos institucionales, los departamentos de la unidad educativa cuenta con las normativas de conformación de los organismos institucionales. Los departamentos de la unidad educativa FESVIP, cuenta con los formatos y protocolos establecidos.

Lic. Celia Quinatoa argumento las alianzas estratégicas de la cooperación para el desarrollo, ya que existen convenios con otras instituciones públicas y privadas. Además tenemos alianzas estratégicas con editoriales que brindan capacitaciones que fortalecen el proceso enseñanza y aprendizaje.

Psi. Paola Muñoz planteó que el código de convivencia se encuentra aprobado y ratificado en el distrito educativo, además existen una buena relación de la institución con la administración zonal Eloy Alfaro y el comité pro-mejoras la Villa Flora, centro de la salud Chimbacalle y unidad de la policía comunitaria.

En las alianzas con el comité pro-mejoras del barrio la Villa Flora, convenios con departamentos de salud pública (IESS) para medicina preventiva.

24. Elaboración informe FODA

Se empieza con el análisis de la matriz de convivencia y posteriormente con el análisis de aspectos positivos y negativos para la construcción FODA.

Además se consideró las siguientes resoluciones.

1. Mantener el código de convivencia de manera estructurada por modalidad presencial.
2. Socializar el código de convivencia con los actores de la comunidad educativa.
3. Generar proyectos institucionales para disminuir las problemáticas detectadas en la Unidad Educativa.
4. Mantener los programas institucionales que reduzcan las problemáticas detectadas.
5. Cumplir con los compromisos y normativas de la institución por parte de la comunidad educativa.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”

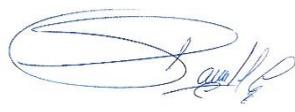
CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



19. DATOS INFORMATIVOS						
FECHA: 29 DE OCTUBRE DEL 2020				ACTA No. 007		
ACTIVIDAD	Reunión de Comisión de Gestión Escolar	HORA DE INICIO	09H00	FORMA	ORDINARIA	X
		HORA DE FINALIZACIÓN	14H00		EXTRAORDINARIA	
RESPONSABLE	Hernán Jami	LUGAR DE REALIZACIÓN	Plataforma (Zoom)			

20. ORDEN DEL DÍA			
PUNTOS TRATADOS:	SI	NO	OBSERVACIONES
23. Control de Asistencia.	X		
24. Saludo/oración	X		
25. Socialización del proceso de autoevaluación de la Dimensión de Gestión Escolar.	X		
26. Distribución de actividades para el proceso de análisis y evaluación de componentes.	X		Se distribuye actividades específicas de evaluación de acuerdo al estándar.
27. Definición de instrumentos de recolección de datos para la autoevaluación	X		Análisis FODA

21. DESARROLLO

Nombre	Función	Firma
Hernán Jami	Coordinador	
Patricio Urbano	Comisión de evaluación	

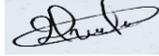
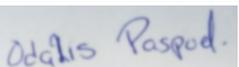


Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO
"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Andrés Ocampo	Comisión de evaluación	
Sr. Wladimir Bravo	Padre de familia	
Odalis Paspuel	Estudiante	

25. Control de Asistencia

26. Informe General de los aspectos desarrollados

La reunión convocada por el coordinador de la Comisión de Gestión escolar inicia a la hora acordada con la debida verificación de la asistencia de los integrantes. Posteriormente se designa a un secretario quien realizara el acta correspondiente de la reunión con el objetivo de generar evidencia del proceso de autoevaluación. Una vez verificado la asistencia de los integrantes, se realiza la oración que caracteriza a la institución.

En primer lugar se expone el proceso normativo para la autoevaluación de la dimensión de Gestión Escolar en donde se determina los estándares establecidos.

- D4.C1.GE18. Se implementa planes integrales y protocolos que fomentan una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado.
- D4.C1.D21 Coordina la ejecución de actividades enmarcadas en los planes integrales y protocolos de gestión de riesgos, seguridad y autocuidado
- D4.C1.DO15 Ejecuta los procedimientos establecidos en los planes integrales y protocolos de gestión de Riesgos
- D4.C1.DO15 Comunica a la autoridad o al servicio de Consejería estudiantil sobre situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado.

En base a lo expuesto, el coordinador de la comisión realiza la distribución de actividades para realizar el análisis y evaluación lo cual constara con el respectivo medio de verificación conjuntamente de la ubicación. Se solicita realizar una evaluación objetiva para obtener información idónea y necesaria previa a realizar los respectivos planes de mejora. En base a los estándares, se distribuye los responsables para identificar los medios de verificación.

Lic. Hernán Jami

- Informe de ejecución de actividades realizadas en gestión de riesgos

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Informe de ejecución de actividades realizadas en gestión de seguridad
- Informe de ejecución de actividades realizadas en gestión de autocuidado

Lic. Patricio Urbano

- Planes y protocolos para fomentar una cultura de gestión de riesgos
- Informe de simulacros realizados
- Plan de autoprotección de bomberos
- Planes y protocolos para fomentar una cultura de gestión de seguridad
- Planes y protocolos para fomentar una cultura de gestión de autocuidado.

Lic. Andrés Ocampo

- Registro de participación, seguimiento y cumplimiento
- Reporte de situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado.

Resoluciones

Finalmente, se resuelve que los informes del proceso de autoevaluación se entregarán en la fecha 09 de noviembre de 2020 para posteriormente realizar el informe de **Aspectos Positivos y Negativos de los componentes de la Dimensión** conjuntamente con el análisis FODA para la propuesta de los planes de mejora correspondiente.

EVIDENCIA DE REUNIÓN DE COMISIÓN

The screenshot shows a Google Sheet titled "Gestión de Seguridad Escolar" with a table containing evaluation criteria and a Zoom video call interface on the right side. The table has the following structure:

Componente	Estándar	Medio de Verificación	Evaluación (No cumple 0; En proceso 1; Satisfactorio 2; Destacado 3)	Ubicación del Documento	Estado y Responsable del Documento	Observaciones
10		1. Planes y protocolos para fomentar una cultura de gestión de riesgos	1	El documento se envió para el registro y aprobación correspondiente por el Distrito educativo.	En mesa de aprobación (DISTRITO 6)	1. El plan de gestión de riesgos considera 3 elementos: sismo, incendio e inundaciones. 2. Se ha realizado la socialización y generado simulacros en los que no se ha evidenciado compromiso de los docentes. (No existe evidencia de la socialización) 3. Se ha implementado señalética, recursos, puntos de encuentro y organización de evacuación en función del número de estudiantes, su ubicación y estudiantes vulnerables.
11	D4. CL. Gestión de riesgos y protección	2. Informe de simulacros realizados	1	Inspección general archivo de gestión de Riesgos.	Informes hasta 2019 / Rectorado	1. Solo existe evidencia de simulacros de los años 2015-2016 / 2016-2017 2. No se ha realizado el acompañamiento para disminuir los riesgos detectados en los procesos de simulacro de manera presencial.
12	D4. CL. Gestión de riesgos y protección	3. Plan de autoprotección de bomberos	0	La institución no se evidencia el documento de autoprotección de bomberos		1. El documento debe ser elaborado en base a los lineamientos del Cuerpo de bomberos del DMQ. (Documento habilitante para obtener el permiso de funcionamiento: LUAE VILLAVICENCIO)

The Zoom interface on the right shows three participants: Patricio Urbano, Andrés Ocampo, and another individual. The meeting title is "Gestión de Seguridad Escolar".



Unidad Educativa FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Está compartiendo su pantalla. Hoja 40

G10 1. El plan de gestión de riesgos considera 3 elementos: sismo, incendio e inundaciones.

Gestión de Seguridad Personal Docente						
Componente	Estándar	Medio de Verificación	Fecha (No cumple 0; En proceso 1); Satisfactorio 2); Destacado 3)	Ubicación del Documento	Estado y Responsable del Documento	Observaciones
25	D4.C1.D015 Ejecuta los procedimientos establecidos en los planes integrales y protocolos de gestión de riesgos.	registro de participación, seguimiento y cumplimiento.	2	Inspección (a gestión la realiza la empresa GASSO)	Registro de actividades en inspección / inspectores de nivel.	1. se realiza el registro de participación por parte de inspección. 2. Es necesario realizar el seguimiento a la ejecución por parte de los docentes.
26	D4.C1.D015 Comunica a la autoridad o al servicio de Consejería estudiantil sobre situaciones detectadas que vulneren la integridad física.	Reporte de situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexualidad estudiantado	3	DECE	Reporte de casos completos en DECE	Los procedimientos se realizan de manera correcta, se requiere establecer un formato de reporte institucional
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.

Gestión Pedagógica | Gestión de Convivencia(3) | Gestión de Seguridad Escola (2) | Hoja1



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

22. DATOS INFORMATIVOS						
FECHA: 4 DE NOVIEMBRE DEL 2020					ACTA No. 008	
ACTIVIDAD	Dimensión de la Gestión Administrativa	HORA DE INICIO	09H00	FORMA	ORDINARIA	X
		HORA DE FINALIZACIÓN	14H00		EXTRAORDINARIA	
RESPONSABLE	Msc. Edison Ponce	LUGAR DE REALIZACIÓN	Plataforma (Zoom)			

23. ORDEN DEL DÍA			
PUNTOS TRATADOS:	SI	NO	OBSERVACIONES
28. Control de Asistencia.	X		
29. Saludo/oración	X		
30. Análisis matriz Gestión Administrativa	X		
31. Elaboración FODA	X		
24. DESARROLLO			
27. Control de Asistencia			
Nombre	Función	Firma	
Msc. Edison Ponce	Rector		
Msc. María Beatriz Pérez	Docente básico		
Kenia Pazmiño	Estudiante		
Tlga. Cecilia Andrade	Secretaria		
Sra. Evelin Argoti	Madre de familia		
28.			



29. Saludo y Oración

El magister Edison Ponce da la bienvenida a los integrantes de la comisión se realiza la oración y se empieza la reunión de la mejor forma.

3. Análisis matriz Gestión Administrativa

Magister Edison Ponce, Rector de la institución procede a explicar sobre el registro de la propuesta pedagógica, mediante la organización institucional con la finalidad de continuar con la elaboración de los documentos institucionales. Donde queda de manera estructurada, que cada departamento tenga claro todos los funcionamientos administrativos y pedagógicos de la institución. Por el cual cada comunicación oficial se realizara a través d oficios circulares.

Lic. María Beatriz Pérez argumentó que la institución ha brindado a través de las editoriales oportunidades de capacitaciones profesionales para los docentes, con el fin de aumentar más conocimientos entre los docentes. La institución se caracteriza por reconocer los méritos alcanzados por el profesional, mediante entrega de incentivos.

Tlga. Cecilia Andrade, nos comunica que cuenta con archivos físicos desde el año 1970 y de manera digital desde el año 2014. Adicional a ello socializa con los presentes, que al finalizar el año en la asamblea general de docentes se realiza la rendición de cuentas y presentan los registros de calificaciones parciales y quimestrales y como respaldo de ambas partes, se realiza un acta.

Y para finalizar se cuenta legalizados los contratos de trabajo de todos los miembros de la institución (docentes, personal administrativo, personal de apoyo).

Adicional a ello se cuenta con inventarios de infraestructura y equipamiento en la institución.

4 Elaboración FODA

El FODA institucional se lo realiza con la finalidad de contar con aspectos positivos y negativos de la dimensión el cual fortalecerá el trabajo administrativo en la gestión.

Adicional se toma en cuenta para el análisis los siguientes aspectos:

1. La institución educativa FESVIP cuenta con una propuesta pedagógica, construida y formada para el bienestar de nuestros estudiantes.
2. Se mantiene de manera organizada mediante inventarios el equipamiento e infraestructura de la institución.
3. La institución cuenta con todos los departamentos directivos, administrativos, pedagógicos necesarios para tener un adecuado funcionamiento.
4. realizar un manual de procedimientos administrativos y pedagógicos donde se establezcan todos los procedimientos que se realizan en la institución en el cual debe contener el manual de gestión de la información, comunicación e infraestructura.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO
 “Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Evidencias

Responsables: Msc. Edison Ponce Coordinador, Lic. María Beatriz Pérez, Tiza Cecilia Andrade, Sr. Mikael Barrios

Fecha de entrega: 2/12/2020

1. Descripción del instrumento o instrumentos utilizados.
 (Anexar el instrumento)

2. Aspectos Positivos y Negativos de los componentes de la Dimensión

Componente	Aspectos positivos	Aspectos Negativos
Organización institucional	Se ha realizado el registro de la propuesta pedagógica, para continuar la elaboración de los otros documentos institucionales. Cada departamento tiene claro sus funciones administrativas o pedagógicas en la institución. El distributivo del personal es acorde a la oferta educativa y al número de horas trabajadas. Las comunicaciones oficiales de la institución se realiza a través de oficios circulares	No todos los miembros de la institución conocen la propuesta educativa, por lo que se requiere socializarla. El último PEI aprobado en la institución fue en el 2010 y por cambios en los lineamientos y estado en proceso de reestructuración. Sin embargo se realizaron planes mejor en aspectos que se ha requerido. No se cuenta con un manual de procedimientos administrativos y pedagógicos que respalde y guíe los procesos que realizan cada uno de los departamentos de la institución.
Desarrollo profesional	La institución ha brindado a	A pesar que la institución brinda

Proyecto Educativo Institucional 2020					
DIMENSIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
Fecha	30 de noviembre de 2020	Responsable	Msc. Edison Ponce		
Estándares de Gestión Escolar					
Componente	Estandar	Medio de Verificación	Evaluación (No cumple 0; En proceso 1; Satisfactorio 2)	Ubicación del Documento	Estado de Respuesta
	DL.CI.GEL. La oferta del servicio educativo guarda relación con lo que establece el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	Propuesta Pedagógica creada participativamente Documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	2 2	Archivo Digital en vicerrectorado y actas en secretaria Archivo Secretaria	Completado Vicerrectorado Físico y Digital / Secretaria
DL.CI.GEL. Cuenta con el Proyecto	Proyecto Educativo				existe un PEI aprobado en el 2010 y



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

25. DATOS INFORMATIVOS							
FECHA: 09 de diciembre de 2020					ACTA No. 009		
ACTIVIDAD	Elaboración del FODA institucional	HORA DE INICIO	09:00	FORMA	ORDINARIA		
		HORA DE FINALIZACIÓN	14:00		EXTRAORDINARIA	X	
RESPONSABLE	Prof. Cristian Ponce	LUGAR DE REALIZACIÓN	Plataforma (Zoom)				

26. ORDEN DEL DÍA			
PUNTOS TRATADOS:	SI	NO	OBSERVACIONES
32. Control de Asistencia Equipo Gestor.	X		
33. Saludo/oración	X		
34. Levantamiento de información de cada una de las dimensiones.	x		
35. Elaboración del FODA institucional	X		

27. DESARROLLO		
30. Control de Asistencia		
Nombre	Función	Firma
Msc. Edison Ponce	Rector	
Lic. Gabriela Quintero	Vicerrectora	
Prof. Lilian Chacón	Primera vocal Consejo Ejecutivo (S)	
Lic. Janina Guerra	Segunda vocal Consejo Ejecutivo	
Prof. Cristian Ponce	Coordinador Académico	
Lic. Johana Noroña	Tercera vocal Consejo Ejecutivo	
Lic. José Lara	Presidente Comité Central PP.FF	
Sr. Daniel Gulacata	Vocal consejo Estudiantil	



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Tlga. Cecilia Andrade	Secretaria General	
<p>31. Saludo/oración.- Magíster Edison Ponce, Rector de la Institución da la bienvenida a todos los presentes y realiza la oración que anima a la reunión.</p> <p>32. Levantamiento de la información de cada dimensión y presentación del informe.</p> <p>El profesor Cristian Ponce coordinador del PEI da lectura a cada uno los informes de dimensiones elaborados por cada una de las comisiones, destacando aspectos fundamentales para la construcción del FODA institucional.</p> <p>33. Elaboración del FODA institucional y priorización de problemas.</p> <p>De forma colaborativa se comienza con la construcción del FODA general para el PEI, donde con el equipo gestor se fue validando la importancia de tomar en cuenta sobre todo las debilidades y amenazas que tenemos como institución. Donde el Magister Edison Ponce informa que es indispensable que se tomen correctivos a la organización institucional implementando planes, manuales y protocolos para cada uno de los departamentos que permitan el buen desempeño de sus colaboradores.</p> <p>En el aspecto Pedagógico la Lic. Gabriela Quintero, menciona que se debe contar de forma inmediata con un PCI actualizado indispensable en los procesos de enseñanza-aprendizaje donde consten todos sus elementos.</p> <p>La Lic. Janina Guerra complementó la importancia de que se cuente con planes adicionales que garanticen la seguridad de los miembros de la comunidad educativa, como planes de escuela segura, movilidad interna, un plan de seguridad integral e inclusive de buena alimentación.</p> <p>Por último con todos los miembros del equipo gestor, se construyó el Foda institucional, basándose en los informes de comisiones, los cuales serán aplicados en cada uno de los planes mejora que se realizara posteriormente.</p>		

Evidencias:

Factores Externos	Fortalezas	Debilidades
	<ul style="list-style-type: none"> La propuesta pedagógica se encuentra registrada en el distrito 6. El código de convivencia se encuentra aprobado y ratificado en el distrito educativo. La institución cuenta con un PCI actualizado según la normativa emitida en el 2019. Se cuenta con un plan de riesgos en sismos, incendios e inundaciones ingresado en el distrito y por aprobar. Se encuentra registrado por el distrito el plan de retorno de docentes a las instituciones. La institución cuenta con todos los departamentos directivos, administrativos, pedagógicos y de apoyo necesarios para tener un adecuado funcionamiento. Además, el 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con el documento de LUAE aprobado No se cuenta con un PEI aprobado desde el 2010, por actualizaciones cambios de autoridades. No se cuenta con un manual de procedimientos administrativos y pedagógicos que respalde y guíe los procesos que realizan cada uno de los departamentos de la institución, en que se incluya la gestión de la información comunicación y el uso los espacios de la institución educativa. No se cuenta con un plan de capacitación profesional para el personal que labora en la institución No se cuenta con un plan de incentivos en la institución aprobada. No se cuenta con un plan de reforzamientos académicos.

Factores Externos	Fortalezas	Debilidades
	<ul style="list-style-type: none"> La propuesta pedagógica se encuentra registrada en el distrito 6. El código de convivencia se encuentra aprobado y ratificado en el distrito educativo. La institución cuenta con un PCI actualizado según la normativa emitida en el 2019. Se cuenta con un plan de riesgos en sismos, incendios e inundaciones ingresado en el distrito y por aprobar. Se encuentra registrado por el distrito el plan de retorno de docentes a las instituciones. La institución cuenta con todos los departamentos directivos, administrativos, pedagógicos y de apoyo necesarios para tener un adecuado funcionamiento. Además, el 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con el documento de LUAE aprobado No se cuenta con un PEI aprobado desde el 2010, por actualizaciones cambios de autoridades. No se cuenta con un manual de procedimientos administrativos y pedagógicos que respalde y guíe los procesos que realizan cada uno de los departamentos de la institución, en que se incluya la gestión de la información comunicación y el uso los espacios de la institución educativa. No se cuenta con un plan de capacitación profesional para el personal que labora en la institución No se cuenta con un plan de incentivos en la institución aprobada. No existe una guía específica de reforzamientos académicos.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

28. DATOS INFORMATIVOS						
FECHA: 6 de enero de 2021					ACTA No. 010	
ACTIVIDAD	Planificación de planes de mejora.	HORA DE INICIO	09H00	FORMA	ORDINARIA	X
		HORA DE FINALIZACIÓN	12:00		EXTRAORDINARIA	
RESPONSABLE	Prof. Cristian Ponce	LUGAR DE REALIZACIÓN	Plataforma (Zoom)			

29. ORDEN DEL DÍA			
PUNTOS TRATADOS:	SI	NO	OBSERVACIONES
36. Control de asistencia Equipo Gestor.	X		
37. Saludo/oración	X		
38. Aprobación de planes mejoras.	X		

30. DESARROLLO		
Nombre	Función	Firma
Msc. Edison Ponce	Rector	
Lic. Gabriela Quintero	Vicerrectora	
Prof. Cristian Ponce	Coordinador Académico	
Lic. Janina Guerra	2do Vocal Consejo Ejecutivo	
Lic. Johanna Noroña	3er Vocal Consejo Ejecutivo	
Prof. Lilian Chacón	1er Vocal Consejo Ejecutivo (S)	
Lic. José Lara	Presidente Comité Central PP.FF	
Sr. Daniel Gualacata	Presidente Consejo Estudiantil	

Tlga. Cecilia Andrade	Secretaria General	
-----------------------	--------------------	--

34. Control de Asistencia

35. Saludo/oración.- Magister Edison Ponce, Rector de la Institución da la bienvenida a todos los presentes y la Prof. Lilian Chacón, 1er Vocal Consejo Ejecutivo (S), realiza la oración que anima a la reunión.

36. Aprobación de planes mejoras.-

El profesor Cristian Ponce coordinador del PEI informa al equipo gestor que ha recibido los planes mejoras propuestos por las comisiones de cada una de las dimensiones, por lo que sería importante que por parte del equipo gestor se realice una revisión y mejora a las propuestas.

El Msc. Edison Ponce, Rector, solicita al equipo gestor se revise cada uno de los planes mejora y se sume alguna sugerencia por parte del equipo.

EL equipo gestor se divide en 2 grupos los cuales revisan 2 dimensiones cada uno y realizan los aportes respectivos.

Después de la revisión por cada uno de los equipos y con los cambios realizados los miembros de Equipo Gestor aprueban por unanimidad, los planes de mejora presentado por el Prof. Cristian Ponce, Coordinador del PEI.

Evidencias

5. Planes de Mejora

5.1. Dimensión de Gestión, convivencia, Participación Escolar y Cooperación						
Problema Priorizado	Meta	Actividades	Responsables	Resultado Esperado	Fecha de inicio y Fin	Actividades de seguimiento permanente
La comunidad educativa no conoce en un 100% los acuerdos, compromisos, procedimientos regulatorios y planes de mejora del código de convivencia en institución.	Al culminar el año lectivo 2020-2021 el 100% de la comunidad educativa conocerá los acuerdos y compromisos establecidos en el código de convivencia.	Reunión de sensibilización sobre las problemáticas identificadas en relación a este componente y socialización de acuerdos y compromisos con cada agente educativo estudiantes, padres de familia, directivos y docentes Creación y difusión	Departamento de Talento Humano- Inspección General.	Que el 100% de la comunidad educativa conozca los acuerdos, compromisos, procedimientos regulatorios y planes de mejora establecidos en el código de convivencia	Febrero 2021- Marzo -2021	Convocatorias a reuniones. Revisión continúa de las redes sociales de la institución y pagina web. Revisión de las actas de resolución de conflictos.

PÁGINA 50 DE 92 18295 PALABRAS ESPAÑOL (ECUADOR) 100%

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En el año 2021-2022 se propondrá al menos dos encuentros entre líderes estudiantiles de colegios de la REDA-Q.	Elaborar el plan anual de formación de líderes con todos los colegios de la REDA-Q.	Autoridades, Comisión de asuntos estudiantiles, Consejo estudiantil	Lograr el fortalecimiento del liderazgo de estudiantes mediante la participación de los colegios de los alrededores de Quito.	Noviembre 2021	
Para el año 2022-2023 se fortalecerá un programa permanente de liderazgo juvenil disociado.	Evaluar anualmente el avance de las actividades planificadas.	Autoridades, Comisión de asuntos estudiantiles, Consejo estudiantil	Lograr formar líderes estudiantiles en la institución que generen que proyectos en relación a problemáticas identificadas.	Agosto 2022- Agosto 2026	

5.2 Dimensión de Gestión Pedagógica

Problema Priorizado	Meta	Actividades	Responsables	Resultado Esperado	Fecha de inicio y Fin	Actividades de seguimiento permanente
No se cuenta con un espacio propio en la institución para la investigación y para	En año lectivo 2020-2021 generar la propuesta de implementación de	Crear una propuesta de implementación, adecuación de espacios y lista de	Vicerrectorado	Contar con un espacio físico, recursos digitales y concretos para implementar una	Marzo 2021-Julio 2021	
el fortalecimiento de la lectura.	una biblioteca física y digital.	recursos necesarios para implementar una biblioteca institucional.		biblioteca institucional.		



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

31. DATOS INFORMATIVOS						
FECHA: 2 de febrero de 2021				ACTA No. 011		
ACTIVIDAD	Cronograma de actividades.	HORA DE INICIO	07H00	FORMA	ORDINARIA	X
		HORA DE FINALIZACIÓN	12H30		EXTRAORDINARIA	
RESPONSABLE	Prof. Cristian Ponce	LUGAR DE REALIZACIÓN	Plataforma Zoom			

32. ORDEN DEL DÍA			
PUNTOS TRATADOS:	SI	NO	OBSERVACIONES
39. Control de Asistencia	X		
40. Saludo/oración	X		
41. Elaboración de cronograma del PEI	X		

33. DESARROLLO		
Nombre	Función	Firma
Msc. Edison Ponce	Rector	
Lic. Gabriela Quintero	Vicerrectora	
Prof. Cristian Ponce	Coordinador Académico	
Lic. Janina Guerra	2do Vocal Consejo Ejecutivo	
Lic. Johanna Noroña	3er Vocal Consejo Ejecutivo	
Prof. Lilian Chacón	1er Vocal Consejo Ejecutivo (S)	
Lic. José Lara	Presidente Comité Central PP.FF	
Sr. Daniel Gualacata	Presidente Consejo Estudiantil	



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Tlga. Cecilia Andrade	Secretaria General	
-----------------------	--------------------	--

37. Control de Asistencia

38. **Saludo/oración.-** Magíster Edison Ponce, Rector de la Institución da la bienvenida a todos los presentes y la Prof. Lilian Chacón, 1er Vocal Consejo Ejecutivo (S), realiza la oración que anima a la reunión.

39. Elaboración de cronograma del PEI.-

Msc. Edison Ponce, Rector, solicita al Prof. Cristian Ponce, Coordinador del PEI que se proceda con la revisión del cronograma de actividades que fue propuesto por el coordinador del PEI. El equipo gestor se dividió en 2 grupos los cuales trabajaron en la elaboración de los cronogramas de cada una de las dimensiones.

Siendo la 13:00 de la tarde se vuelven a reunir los grupos para socializar los cronogramas realizados por cada uno de los grupos, los cuales están basados en los planes de mejora institucional.

A la 13:45 se aprueban los cronogramas por todo el equipo gestor.

Evidencias

Actividades	Responsable	2020-2021					2021-2022					2022-2023					2023												
		s	o	n	d	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
Reunión de sensibilización sobre las problemáticas identificadas en relación a este componente y socialización de acuerdos y compromisos con cada agente educativo estudiantes, padres de familia,	Departamento de Talento Humano- Inspección General.																												



Unidad Educativa FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO “Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

The screenshot shows a Microsoft Word document with a table. The table has two rows and two columns. The first row is mostly empty, with a single green bar in the second column. The second row contains the text "Creación y difusión de infografías y videos sobre los acuerdos y compromisos establecidos en el código de convivencia" in the first column and "Departamento de Talento Humano- Inspección General." in the second column. There are several green bars in the second column of this row. The third row contains the text "Reunión con" in the first column and "Departamento de" in the second column, with a few green bars in the second column. A Zoom meeting window is overlaid on the right side of the document, showing four participants: Cristian Ponce Molina, Lilli Chacón, Johanna Noroña, and Edison Ponce.



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIMENSIÓN CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

Responsables: Lic. Celia Quinatoa, Psi. Paola Muñoz, Ing. Geovanna Guevara, Pablo Simbaña, Beatriz Flores

Fecha de entrega: 18 /11/2020

1. Descripción del instrumento o instrumentos utilizados.

Autoevaluación institucional en base a los estándares de calidad educativa.

2. Aspectos Positivos y Negativos de los componentes de la Dimensión

Componente	Aspectos positivos	Aspectos Negativos
Convivencia Escolar y Participación Escolar	<p>Construcción del código de convivencia, aprobado por el distrito.</p> <p>La Unidad educativa cuenta con la normativa de conformación de los organismos institucionales.</p> <p>Los departamentos de la Unidad educativa FESVIP cuentan con los formatos y protocolos establecidos.</p>	<p>El código de convivencia realizado se encuentra estructurado para modalidad presencial.</p> <p>No se ha socializado el código de convivencia a todos los actores de la comunidad educativa</p> <p>La información debe constar en cada uno de los departamentos responsables para asegurar el seguimiento y cumplimiento.</p> <p>No existen matrices de seguimiento de las actividades desarrolladas.</p>
Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo	<p>Existen convenios con otras instituciones públicas y privadas.</p>	<p>No se han generado proyectos institucionales que disminuyan problemáticas</p>



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	Existen alianzas estratégicas con editoriales que brindan capacitaciones que fortalecen el proceso enseñanza-aprendizaje.	<p>detectadas en la Unidad Educativa FESVIP.</p> <p>No se cuenta con matrices de seguimiento de las actividades realizadas mediante convenios.</p> <p>Las capacitaciones deben ser enfocadas de acuerdo a las necesidades institucionales.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Propuesta de FODA

Aspectos Internos	Aspectos externos
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>El código de convivencia se encuentra aprobado y ratificado en el Distrito educativo.</p> <p>Convenios con otras instituciones los cuales realizan campañas de concientización sobre el consumo de drogas y bebidas alcohólicas.</p> <p>Alianzas con el Comité pro-mejoras del barrio la Villa Flora.</p> <p>Convenios con departamentos de Salud Pública (IESS) para Medicina preventiva.</p>	<p>Existe una buena relación de la institución con la administración zonal Eloy Alfaro y el comité pro-mejoras la Villa Flora, centro de salud Chimbacalle y unidad de Policía Comunitaria.</p> <p>Invitaciones de otras instituciones educativas para participar en los diferentes clubes.</p> <p>Realizar concursos intercolegiales de diferentes áreas y también el deporte.</p> <p>La institución cuenta con algunas redes de apoyo, para poder resolver algún tipo de dificultades o conflictos</p>



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<p>Registro del programa de participación de estudiantil en el Distrito educativo de cada año lectivo.</p> <p>El programa de participación estudiantil realiza proyectos institucionales con el fin de mejorar las Ornamentación.</p>	<p>Coordinación con el ministerio de Ambiente y EMASEO.</p> <p>Contamos con el apoyo del personal de la UDAI.</p> <p>Charlas y talleres por parte del DECE dirigido a estudiantes y docentes con el objetivo de fomentar el respeto a la diversidad.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>No existen matrices de seguimiento de las actividades realizadas mediante convenios.</p> <p>Falta de socialización del código de convivencia a la comunidad educativa.</p> <p>No existen programas institucionales que reduzcan las problemáticas detectadas.</p> <p>Falta de cumplimiento en compromisos y normativas de la institución por parte de la comunidad educativa.</p>	<p>Falta de seguimiento y de responsabilidad en los documentos para el control de la Convivencia y participación escolar.</p> <p>Falta de compromiso por parte de los PPF y/o representantes legales hacia los estudiantes en la realización y participación en eventos.</p>

4. Conclusiones sobre la evaluación de la Dimensión

- La Unidad Educativa cuenta con documentos solicitados por el Ministerio de Educación los como el Código de convivencia el cual no han sido socializado, ya que esta documentación ha sido ratificada en el período de emergencia sanitaria.
- Existe documentación que reposa en distintos departamentos por lo que es necesario reorganizar la ubicación y determinar responsabilidad.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

5. Recomendaciones para el plan de mejora Institucional

- Toda la documentación existente en la institución debe reposar en los departamentos correspondientes y con una persona responsable de los mismos.
- Se debe realizar actas de reuniones de todos los procesos que se realicen en la institución como evidencia del trabajo realizado y de las decisiones que han sido tomadas.
- Al finalizar cada año se debe tener las carpetas organizadas en cada departamento para no congestionar los procesos de seguimiento.
- Realizar el proceso de socialización del código de convivencia a toda la comunidad educativa para de esa manera informar de los procesos institucionales y de las obligaciones de cada uno de los departamentos.

Proceso	Elaboración Coordinador de la comisión	Revisión Grupo Gestor
Responsable	Ing. Geovanna Guevara	Prof. Cristian Ponce(Coordinador PEI)
Firma		
Fecha	18/11/2020	20/11/2020



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Unidad Educativa "Fernandez Salvador Villavicencio Ponce"		FESVIP				
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL						
Proyecto Educativo Institucional 2020						
DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN						
Fecha	27/10/2020	Responsable	Ing. Geovanna Guevara			
Estándares de Gestión Escolar						
Componente	Estandar	Medio de Verificación	Evaluación (No cumple 0; En proceso (1); Satisfactorio (2); Destacado (3))	Ubicación del Documento	Estado del Documento y Responsable	Observaciones
D3. C1. Convivencia y participación escolar	D3.C1.GE15. Se promueve la convivencia armónica de los actores educativos mediante acuerdos y compromisos consensuados.	*Código de Convivencia ratificado por el distrito educativo. *Actas de reuniones para la construcción del Código de Convivencia	2	Secretaria en digital	Completo/Inspección general	El código de convivencia está ratificado en el año 2020, aún no se ha socializado con toda la comunidad educativa los acuerdos, compromisos, procedimientos regulatorios y planes de mejora.
		Actas de resolución de conflictos y cartas compromiso de representantes legales	1	Secretaria	DECE, inspección y vicerrectorado y rectorado	Se realiza resolución de conflictos con el departamento del DECE y autoridades pero no existe un registro del protocolo as seguir.
	D3.C1.GE16. Cuenta con los organismos institucionales conformados y en funciones.	Actas de conformación o ratificación de organismos institucionales según la normativa vigente	1	Vicerrectorado /Secretaria/archivos de comisión de asuntos	Físicos y digitales de los diferentes periodos escolares /Vicerrectorado	Existen los documentos pero están dispersos en los diferentes departamentos de la institución educativa. se debe organizar carpetas física o digitales de los organismos: comité de aula (estudiantes), comité de paralelo (padres de familia) Consejo estudiantil (proceso desde inscripción hasta nombramiento) Comité central de padres de familia.
	Cuenta con los procesos de participación estudiantil según la normativa	Documentos de evidencia de las actividades realizadas para cumplir participación estudiantil: Inscripción, convalidación y aprobación por el distrito	2	Físico en secretaria	Completo/Comisión de participación estudiantil	Al finalizar cada periodo escolar los documentos se entregan en secretaria ya que la comisión varia cada año considerando la organización institucional.



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

D3. C2. Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo.	D3.C2.GE17. Establece vinculos de cooperación con otros actores, dentro y fuera de la comunidad, para fortalecer actividades relacionadas con el aprendizaje.	actas de alianzas estratégicas		3 Físico en secretaria	documentos firmados /Rectorado	La institución cuenta con alianzas estratégicas con: Comité Pro mejoras , Instituto Tecnológico Superior Consejo Provincial de Pichincha , Universidad Central del Ecuador , UPC Villaflora.
	Se promueven alianzas en el entrono educativo para solucionar problemáticas identificadas como consumo de drogas, embarazo adolescente, violencia, discriminación	Proyectos elaborados y ejecutados		2 DECE	DECE	No se han creado programas continuos que mitiguen las problemáticas identificadas.

Gestión Personal Directivo

Componente	Estandar	Medio de Verificación	Evaluación (No cumple 0; En proceso (1); Satisfactorio (2); Destacado (3)	Ubicación del Documento	Responsable	Observaciones
D3. C1. Convivencia y participación escolar	D3.C1.DI18. Socializa el Código de Convivencia a la comunidad educativa.	*Registro de asistencia a la socialización del Código de convivencia	0	No cumple	No cumple	El código fue ratificado durante la emergencia sanitaria, por lo que no se pudo realizar el proceso de socialización correspondiente
	D3.C1.DI19. Supervisa la gestión de los organismos institucionales en función de los deberes y atribuciones contempladas en la normativa vigente.	*Actas de reuniones con organismos institucionales.	3	Secretaría y Vicerrector	Secretaria y vicer	Las actas con consejo estudiantil y comité central de padres de familia se encuentran en Secretaria, mientras que las actas de reunión con padres de familia y comités de paralelo reposan en vicerrectorado
	Organiza los procesos para el cumplimiento de participación estudiantil	Actas de asignación de responsables. Informes de cumplimiento de actividades	2	Secretaría	Vicerrectorado e Inspección General	Al finalizar el periodo escolar todos los informes revisados se almacenan en secretaria.



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

D3. C2. Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo.	D3.C2.DI20. Coordina la participación de los docentes en actividades asociadas a los vínculos de cooperación establecidos para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje	Matriz de seguimiento de las actividades ejecutadas por la institución. *Informe de actividades desarrolladas.		En proceso (registro en inspección general)	departamentos encargados: inspección, vicerrectorado, rectorado	se cuenta con el registro de asistencia a capacitaciones u otros eventos que apoyan al proceso de enseñanza - aprendizaje, sin embargo no se cuenta con informes de las actividades desarrolladas
---------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Gestión Personal Docente

Componente	Estandar	Medio de Verificación	Evaluación (No cumple 0; En proceso (1); Satisfactorio (2); Destacado (3))	Ubicación del Documento	Responsables	Observaciones
D3. C1. Convivencia y participación escolar	D3.C1.DO.14. Promueve entre los actores educativos el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Código de Convivencia de la Institución	*Código de convivencia *rutas y protocolos para la resolución de conflictos de cada departamento *informes de reunión para resolución de conflictos *Anedotarios	1	Portafolio Docente	Docente	Al culminar el periodo escolar se almacenarán los portafolios docentes con esta información en vicerrectorado
D3. C2. Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo.	N/A	N/A	N/A			

Proceso	Elaboración	Revisión	Aprobación
Responsable	Ing. Geovanna Guevara	Prof Cristian Ponce (Coordinador PEI)	Msc Edison Ponce (Rector)
Firma			
Fecha	23/10/2020	24/10/2020	26/10/2020



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Responsables: Msc. Edison Ponce Coordinador, Lic. María Beatriz Pérez, Tlga. Cecilia Andrade, Srta. Kenia Pazmiño, Sra. Evelyn Argoti

Fecha de entrega: 15/11/2020

1. Descripción del instrumento o instrumentos utilizados.
(Anexar el instrumento)
2. Aspectos Positivos y Negativos de los componentes de la Dimensión

Componente	Aspectos positivos	Aspectos Negativos
Organización institucional	<p>Se ha realizado el registro de la propuesta pedagógica, para continuar la elaboración de los otros documentos institucionales.</p> <p>Cada departamento tiene claro sus funciones administrativas o pedagógicas en la institución.</p> <p>El distributivo del personal es acorde a la oferta educativa y al número de horas trabajadas.</p> <p>La comunicaciones oficiales de la institución se realiza a</p>	<p>No todos los miembros de la institución conocen la propuesta educativa, por lo que se requiere socializarla.</p> <p>El último PEI aprobado en la institución fue en el 2010 y por cambios en los lineamientos y cambios de autoridades siempre ha estado en proceso de reestructuración. Sin embargo se ha realizado planes mejora en aspectos que se ha requerido.</p> <p>No se cuenta con un manual de procedimientos administrativos y pedagógicos que</p>



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	través de oficios circulares	respalde y guie los procesos que realizan cada uno de los departamentos de la institución.
Desarrollo profesional docente	<p>La institución ha brindado a través de las editoriales oportunidades de capacitación profesional docente, para cada una de las áreas del conocimiento.</p> <p>Los acompañamientos pedagógicos en la institución están respaldados por el plan de acompañamiento pedagógico institucional, el mismo que se encuentra en proceso de reestructuración.</p> <p>La institución siempre ha reconocido los méritos alcanzados por el profesional mediante la entrega de incentivos.</p> <p>Se actualiza anualmente las carpetas del personal docente administrativo</p>	<p>A pesar que la institución brinda capacitaciones permanentes a sus docentes, no se cuenta con un plan de capacitación profesional, el cual está en construcción.</p> <p>A pesar de reconocer anualmente el mérito docente es importante contar con un plan de incentivos que nos permita establecer lineamientos de reconocimiento en todos los campos. El plan lo está construyendo rectorado.</p>



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	<p>y de servicio de la institución educativa en inspección.</p> <p>En las planificaciones se evidencian los cambios que se han indicado en los acompañamientos pedagógicos.</p>	
Información y comunicación	<p>En secretaría se cuenta con archivos físicos desde 1970 y digitales desde el 2014.</p> <p>Al finalizar el año en asamblea general de docentes se realiza la rendición de cuentas y queda respaldado en un acta.</p> <p>Los docentes presentan sus registros de calificaciones parciales y quimestrales.</p>	<p>Se debe elaborar el manual de procedimientos académicos y administrativos que contenga la gestión de la información y comunicación.</p>
Infraestructura, equipamiento y servicios complementarios	<p>Se tiene legalizados y al día contratos de trabajo de todos los miembros de la institución.</p> <p>Se cuenta con inventarios de</p>	<p>Se debe elaborar el manual de procedimientos académicos y administrativos que contenga el uso del espacio e</p>



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	<p>infraestructura y equipamiento en los departamentos de inspección y colecturía.</p> <p>Se cuenta con reportes y registros sobre el funcionamiento de servicios complementarios como el Bar, transporte escolar y enfermería.</p>	<p>instalaciones en la institución.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------

3. Propuesta de FODA

Aspectos Internos	Aspectos externos
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>La institución educativa cuenta con una Propuesta Pedagógica construida de forma colaborativa, bajo los lineamientos establecidos por MINEDUC.</p> <p>La institución educativa cuenta con un personal directivo, administrativo, docente y de apoyo idóneo para cada uno de las responsabilidades que se les ha contratado. Los mismos</p>	<p>La institución forma parte de la REDA-Q la cual permite compartir criterios y lineamientos para todas las instituciones que son parte de la RED.</p> <p>La relación de las autoridades con el comité de padres de familia, es bueno para el trabajo en equipo.</p> <p>El sector donde se ubica la institución es un lugar estratégico</p>



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

cuentan con contratos legalizados y con todos los beneficios de ley establecidos en el código de trabajo.

La institución cuenta con todos los departamentos directivos, administrativos, pedagógicos necesarios para tener un adecuado funcionamiento. Además estos departamentos cuentan con el conocimiento y experiencia necesaria para el cumplimiento de sus responsabilidades.

La institución siempre se preocupa por el perfeccionamiento profesional de sus empleados y de forma constante capacita sus maestros, mediante su propio contingente y capacitadores externos de las diferentes editoriales.

En la institución reposan de forma ordenada todos los archivos administrativos y pedagógicos en los departamentos de secretaria y Vicerrectorado en forma física y digital.

Se realiza asamblea de docentes para rendición de cuentas al finalizar cada año lectivo.

y comercial con oportunidades de contar con varios estudiantes y de igual forma contar con el apoyo de la comunidad del sector.

Tener alianzas estratégicas con distintas editoriales e instituciones públicas y privadas para la capacitación y formación para la comunidad educativa.

Trabajar con herramientas digitales que nos permite gestionar de forma adecuada la información y comunicación con la comunidad educativa.

Alianzas con los servicios complementarios para mantener de forma adecuada los espacios físicos de la institución educativa.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<p>Todos los recursos y equipamientos de los diferentes departamentos se encuentran inventariados en el departamento de inspección y colecturía.</p> <p>En la institución se cuenta y se registra los servicios complementarios como el bar escolar, enfermería y transporte.</p>	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>No se cuenta con un PEI aprobado en la institución ya que el último aprobado fue en el 2010 y por cambios en los lineamientos y cambios de autoridades siempre ha estado en proceso de reestructuración. Sin embargo se ha realizado planes mejora en aspectos que se ha requerido.</p> <p>No se cuenta con un manual de procedimientos administrativos y pedagógicos que respalde y guie los procesos que realizan cada uno de los departamentos de la institución, en el que se incluya la gestión de la información comunicación y el uso de los espacios de la institución educativa.</p>	<p>Las autoridades Nacionales Educativas muchas veces envían o cambian lineamientos de forma inesperada y entregan la información de forma tardía.</p> <p>Mal uso de la información por agentes externos a la institución educativa.</p> <p>La ubicación de la institución educativa puede ocasionar que no se usen de forma adecuada las instalaciones físicas educativa o se encuentren en un riesgo externo.</p> <p>La pandemia y la crisis económica ha sido un factor determinante para que existan retiros masivos de estudiantes en la institución.</p>



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<p>A pesar que la institución brinda capacitaciones permanentes a sus docentes, no se cuenta con un plan de capacitación profesional, el cual está en construcción.</p> <p>A pesar de reconocer anualmente el mérito docente es importante contar con un plan de incentivos que nos permita establecer lineamientos de reconocimiento en todos los campos. El plan lo está construyendo rectorado.</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

4. Conclusiones sobre la evaluación de la Dimensión

La dimensión administrativa ha trabajado en función de cumplir todos los lineamientos por parte de la autoridad máxima educativa Mineduc y la arquidiócesis de Quito como colegio católico.

En el Fesvip se cumple de forma adecuada todos los procesos administrativos y pedagógicos, sin embargo es importante plasmarlos en documentos de procedimientos que faciliten el seguimiento y cumplimiento del mismo.

La institución educativa cuenta con los documentos para el permiso de funcionamiento, sin embargo se requiere iniciar el proceso para un nuevo periodo.

La Institución Educativa cuenta con personal idóneo para cada una de sus áreas.

5. Recomendaciones para el plan de mejora Institucional

Es urgente realizar un manual de procedimientos administrativos y pedagógicos donde se establezcan todos los procedimientos que se realizan en la institución en el cual debe contener el manual de gestión de la información, comunicación e infraestructura.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Crear y socializar el plan institucional de capacitación profesional, plan de incentivos y acompañamiento pedagógico que este respaldado en los perfiles que se encuentran en el Manual de contratación.

Organizar en un solo espacio los documentos de este componente para su verificación.

Es importante involucrar a toda la comunidad para la construcción y socialización de todos los documentos institucionales.

Proceso	Elaboración Coordinador de la comisión	Revisión Grupo Gestor
Responsable	Msc Edison Ponce	Prof. Cristian Ponce (Coordinador PEI)
Firma		
Fecha	03/11/2020	04/11/2020



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Fecha		02 de noviembre de 2021		Responsable		Mac Edison Ponce Coordinador	
Estándares de Gestión Escolar							
Componente	Estándar	Medio de Verificación	Evaluación (No cumple 0; En proceso (1); Satisfactorio (2); Destacado (3))	Ubicación del Documento	Estado del Documento y Responsable	Observaciones	
D1.C1. Organización Institucional	D1.C1.GE1. La oferta del servicio educativo guarda relación con lo que establece el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	Propuesta Pedagógica cruzada participativamente	2	Archivo Digital en vicerrectorado y actas en secretaría	Completo en digital en Vicerrectorado	La propuesta pedagógica, se encuentra registrada.	
		Documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	2	Archivo Secretaría	Físico y Digital / Secretaría	El documento tiene vigencia hasta el 2021 y se requiere hacer el proceso de actualización en el mes de Enero.	
	D1.C1.GE2. Cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) construido participativamente.	Proyecto Educativo Institucional (PEI) registrado. *Registro de asistencia a la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI).	1	Archivo Vicerrectorado	Incompleto digital Vicerrectorado	Existe un PEI aprobado en el 2010 y se generó un proceso participativo de construcción con el anterior instructivo, sin embargo al cambiar los lineamientos de construcción, se inició el proceso nuevamente.	
	D1.C1.GE3. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos.	Documento de procedimientos académicos y administrativos.	2	Cada departamento	Departamentos académicos y administrativos	Cada departamento cuenta con sus procedimientos académicos y administrativos, pero sin embargo estamos implementando y reestructurando para optimizar procesos en cada uno de los departamentos.	
	D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el personal administrativo, directivo y docente en función del diagnóstico de necesidades institucionales.	Plan de capacitación profesional institucional.		1 Archivo vicerrectorado	digital / vicerrectorado	Autoridades y Junta académica en base a las necesidades de cada departamento plantea las temáticas de capacitaciones para todo el personal de la institución.	



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

D1.C2. Desarrollo Profesional docente	D1.C2.GE5. Se ejecutan procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función de las necesidades institucionales.	*Plan de acompañamiento pedagógico aprobado por la autoridad correspondiente	2	Archivo vicerrectorado	digital /vicerrectorado	Se contaba con un documento de acompañamiento pedagógico para el año 2019-2020, el cual está reestructurándose con junta académica.
	D1.C2.GE6. Se reconoce los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente de acuerdo a los lineamientos institucionales.	Plan de incentivos y reconocimiento para el personal administrativo, directivo y docente.	1	Archivo Secretaria	En proceso rectorado	Rectorado está en proceso de construcción el plan de incentivos y reconocimiento profesional, administrativo, directivo y docente.
D1.C3. Información y Comunicación	D1.C3.GE7. Mantiene registros administrativos completos, actualizados y almacenados de manera segura.	Archivos físicos o magnéticos con información académica y administrativa de la institución.	2	Secretaria y Cada departamento	Físicos desde 1970 y Digital desde 2014-2015/Secretaria	Existe un archivo digital de un sistema anterior que tiene fallas, por lo que existen inconvenientes para obtener el detalle de notas de forma automática desde el 2007 hasta el 2013-2014.
		*Documento de procesos administrativos y académicos (gestión de la información).	1	Secretaria	Rectorado	Rectorado se encuentra elaborando un documento de procesos institucionales administrativos y pedagógicos.
	D1.C3.GE8. Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos	*Documento de procedimientos académicos y administrativos (comunicación con actores educativos)	1	Secretaria	Rectorado	Se está implementando el proceso de comunicación para los cambios en los cronogramas de actividades. Colocar en el documento de procedimientos académicos los procesos establecidos para el ámbito académico y comportamental
D1.C4.GE9. Se optimiza el uso de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos para apoyar los procesos de aprendizaje	Documento de procedimientos académicos y administrativos (uso de la infraestructura, equipamiento y recursos)		0	Secretaria	Inspección General	Se conoce de forma verbal los procesos para utilizar los espacios y equipamientos, pero no un protocolo establecido.
		*Inventarios de infraestructura y equipamiento.	2	Archivo Colecturia	Físico y Digital / Colecturia/Inspección General	En el periodo 2020-2021, se inicia con el proceso de codificación del inventario (desde colecturia)



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

D1.C2. Desarrollo Profesional	D2.C2.DI5. Monitorea las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función del plan de acompañamiento pedagógico aprobado	*Fichas de observación áulica.	2	archivo vicerrectorado	físico / digital en vicerrectorado	Se cuenta con fichas de observación áulica basados en el plan de acompañamiento pedagógico.
	D1.C2.DI6. Aplica lo dispuesto en la resolución para reconocer los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo	Fotos de eventos de reconocimiento / diplomas / certificados / memorandos de reconocimiento.	2	Secretaria	Rectorado	Si se lo ha realizado mediante la entrega de diplomas, certificados y diferentes incentivos. Pero adicional se está elaborando el plan de incentivos y reconocimiento profesional donde constará las evidencias.
D1.C3. Información y Comunicación	D1.C3.DI7. Coordina los procesos de gestión de la información en la recolección, actualización y resguardo de la información de acuerdo a los procedimientos institucionales	Reporte institucional de información administrativa y académica actualizada y completa. (Registro de notas, registro de asistencia, entre otros	2	Registro de notas y asistencia físico detallado en archivo de vicerrectorado. Registro digital de calificaciones y cuadros de promoción en Secretaria Registro físico de actas de grado en archivo de secretaria	Completo /Vicerrectorado y Secretaria	Existen registro físico de calificaciones (Registro del docente) a partir del 2009 y digital en la plataforma siscontrol desde el 2016.
	D1.C3.DI8. Verifica el cumplimiento de los lineamientos de comunicación académica y administrativa entre los actores educativos	*Registros de asistencia a reuniones o de atención a representantes legales	2	Físicos en capeta de la Gestión docente / digitales carpeta Drive de inspección	Completos / Inspección general	El manual de procedimientos está en construcción, pero sin embargo se tiene esa información en Inspección general.
	D1.C3.DI9. Coordina la rendición de cuentas de la gestión de autoridades y organismos institucionales.	Acta final de la junta general de profesores. Acta de entrega recepción del informe de rendición de cuentas de la gestión de organismos	2	Físicas en secretaria 2 Físicas en secretaria	Completas desde el 2016 hasta 2020 Rectorado/secretaria	Realizar dos juntas obligarias en el periodo escolar. Se realiza la rendición de cuentas en la finalización de cada año lectivo y sus respectivas actas.
D1.C4. Infraestructura, equipamiento y servicios complementarios	D1.C4.DI10. Verifica la utilización óptima de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos aprendizaje	*Registro de uso de recursos e infraestructura.	2	Registro de uso de computadoras en Colecturía Registro de laboratorios en inspección	Físico Colecturía e Inspección	Mejorar y unificar el formato de los registros
	D1.C4.DI11. Supervisa que los servicios complementarios que oferta la institución funcionen de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	Reporte de funcionamiento de los servicios complementarios	2	Inspección General	Físico y Digital	Mejorar y unificar el formato de servicios complementarios, como enfermería, bar y transporte escolar.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Gestión Personal Docente						
Componente	Estandar	Medio de Verificación	Evaluación (No cumple 0; En proceso (1); Satisfactorio (2); Destacado (3))	Ubicación del Documento	Estado del Documento y Responsable	Observaciones
D1.C1. Organización Institucional	N.A. N.A. N.A.					
D1.C2. Desarrollo Profesional	D1.C2.DO1. Participa en capacitaciones para mejorar la calidad de su práctica docente.	*Certificados de participación en capacitaciones.		Carpeta docente en inspección	Físico Inspección	Actualizar anualmente.
	D2.C2.DO2. Aplica estrategias para mejorar su práctica docente a partir de las recomendaciones producto del acompañamiento pedagógico.	Planificaciones microcurriculares. Visitas Aulicas		Carpeta de planificación Docente/ Drive 2 Vicerrectorado	Físico Docentes /Digital Vicerrectorado	Se basa en el plan de acompañamiento pedagógico
D1.C3. Información y Comunicación	D1.C3.DO3. Registra la información de su labor docente según los procesos de gestión de la información (notas, asistencia, planificaciones, entre otros	* Reportes del registro de la información		Físico registro de Notas Digital en el sistema de notas	Físico y Digital Docentes	La revisión de los registros físicos se revisa al finalizar cada parcial y cada trimestre.
	D1.C3.DO4. Comunica de manera oportuna los resultados de aprendizaje información oficial pertinente a estudiantes y representantes legales.	Reporte de comunicación de resultados de aprendizaje		Digital en Secretaría Actas de reuniones en vicerrectorado	Parciales y Quimestrales /Secretaría sistema de Notas	
	N.A.					
D1.C4. Infraestructura, equipamiento y servicios complementarios	D1.C4.DO5. Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje planteados y promueve su cuidado	Planificación microcurricular (recursos)		Carpeta de planificación Docente/ Drive 2 Vicerrectorado	Físico Docentes /Digital Vicerrectorado	
	N.A.					

Proceso	Elaboración	Revisión	Aprobación
Responsable	Msc Edison Ponce	Prof. Cristian Ponce (Coordinador del PEI)	Msc Edison Ponce
Firma			
Fecha	2/11/2020	4/11/2020	4/11/2020



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

Responsables: Lic. Gabriela Quintero, Lic. Alexandra Villarruel, Lic. Roberto Puente, Lic. Soraya Villagómez, Lic. Diana Idrovo, Sr Eduardo Gallardo, Sr Daniel Gualacata

Fecha de entrega: 10 de noviembre 2020

1. Descripción del instrumento o instrumentos utilizados.
(Anexar el instrumento)
2. Aspectos Positivos y Negativos de los componentes de la Dimensión

Estándares de Gestión Escolar

Componente	Aspectos positivos	Aspectos Negativos
"D2. C1. Enseñanza y aprendizaje"	<p>Las planificaciones meso y microcurriculares están fundamentadas en el Currículo Nacional y respetan los lineamientos emitidos por MINEDUC.</p> <p>En vista de lineamientos emitidos por emergencia sanitaria COVID-19, se estableció nuevas metodologías de evaluación, así como también se reestructuro en el PCI.</p> <p>Al cumplir lineamientos y normativas dadas por MINEDUC, nos permitió como institución fortalecer la</p>	<p>No se tiene el PCI finalizado, por reestructuración.</p> <p>No se cuenta con un Currículo propio en la institución, en la asignatura de ERE.</p>



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	<p>aplicación y procesos de evaluación mediante la innovación de las TIC's.</p> <p>Como institución Católica se fundamenta las prácticas educativas en base a los estándares de la Conferencia Episcopal.</p>	
"D2. C2. Consejería estudiantil y refuerzo académico"	<p>Se cuenta con un plan operativo anual aprobado con lineamientos, actividades y fechas a efectuarse.</p> <p>Se respeta la diversidad en el entorno escolar para favorecer el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>A pesar de la pandemia se ha realizado los respectivos refuerzos académicos, según los lineamientos establecidos.</p>	<p>No se cuenta con una guía para docentes respecto a refuerzos académicos. (Fuera del PCI)</p> <p>No hay capacitación a DECE con respecto a elementos curriculares.</p>



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	<p>La institución cuenta con refuerzos curriculares y extracurriculares.</p> <p>Las tutorías individuales que se están llevando a cabo con NNA con NEE grado 3, favorecen los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Gestión Personal Directivo

Componente	Aspectos positivos	Aspectos Negativos
"D2. C1. Enseñanza y aprendizaje"	<p>Las autoridades de la institución realizan el seguimiento, control y cumplimiento de las planificaciones meso y micro curriculares aplicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>La institución está elaborando una propuesta de acompañamiento pedagógico continuo.</p> <p>Se realiza la revisión continua y permanente de los registros físicos.</p>	<p>La carencia de implementación continúa en el acompañamiento pedagógico.</p>



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

"D2. C2. Consejería estudiantil y refuerzo académico"	<p>Se coordina y se trabaja conjuntamente entre las autoridades y el DECE para la revisión y ejecución de la planificación.</p> <p>El DECE y Vicerrectorado coordinan los lineamientos y planificaciones para refuerzo académico.</p>	

Gestión Personal Docente

Componente	Aspectos positivos	Aspectos Negativos
"D2. C1. Enseñanza y aprendizaje"	<p>En la institución educativa se elaboraba el PCA al iniciar cada año lectivo de forma física y digital, pero por la emergencia sanitaria en el año lectivo 2019-2020 se elaboró un informe sustentando el PCA anterior para evidenciar el desarrollo académico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Para el año lectivo 2019-2020 no se pudo realizar el PCA por motivos de la emergencia sanitaria.</p> <p>Mejorar los ambientes</p>



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	<p>Se elabora constantemente las planificaciones microcurriculares tomando en cuenta los lineamientos ministeriales, implementado modificaciones en los formatos establecidos, potenciando el uso de las TIC´s en NNA.</p> <p>Aclarando que en el último año desde la pandemia, ha sido un beneficio el contacto en las aulas virtuales estudiantes-docentes para un excelente desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Los docentes se encuentran capacitados para impartir conocimientos científicos en cada una de las áreas académicas en las que se desenvuelven.</p> <p>Mediante la implementación de metodologías activas el docente se convierte</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	<p>en facilitador del aprendizaje, promoviendo la participación continua del estudiante.</p> <p>Los docentes aplican la evaluación constante, flexible, formativa realizando la respectiva retroalimentación para los estudiantes, implementando técnicas e instrumentos a partir de metodologías activas con el uso de TICS.</p>	
<p>"D2. C2. Consejería estudiantil y refuerzo académico"</p>	<p>El trabajo docente se lo realiza conjuntamente con el DECE, tomando en cuenta las sugerencias emitidas en el DIAC para aplicar y mejorar las clases con los estudiantes de NEE asociadas y no a la discapacidad.</p> <p>Los docentes realizan un refuerzo académico constante con el apoyo del DECE, autoridades y representantes.</p>	



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

3. Propuesta de FODA

Aspectos Internos	Aspectos externos
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>La Unidad Educativa FESVIP realiza planificaciones meso y microcurriculares basadas en los lineamientos emitidos por MINEDUC, las autoridades de la institución en conjunto con junta académica realizan el seguimiento, control y cumplimiento de las mismas.</p> <p>La institución está elaborando manuales de procedimientos administrativos y pedagógicos. Plan de acompañamiento pedagógico, actualización docente, capacitación continua, entre otros)</p> <p>La institución en su PCI ha implementado el uso de metodologías activas para su proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Los procesos de evaluación se han fortalecido en la institución, mediante la innovación y el uso adecuado de las TIC's.</p> <p>Las prácticas educativas se fundamentan en los estándares de la Conferencia Episcopal, ya</p>	<p>La institución Educativa Pertenece a la Red AQ, y esto nos permite el intercambio de ideas, proyectos y propuestas que fortalecen los procesos pedagógicos educativos.</p> <p>La institución cuenta con capacitaciones y mentorías durante el año lectivo por parte de editoriales, las mismas que fortalecen el proceso educativo.</p> <p>La preparación de docentes en cursos externos para mejorar su profesionalización.</p>



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

que somos una institución católica.

El departamento DECE al iniciar cada año lectivo realiza su plan de trabajo respetando la diversidad en el entorno escolar, para favorecer a la comunidad educativa.

La institución cuenta con refuerzos curriculares y extracurriculares, y se ha implementado tutorías individuales con NNA con NEE grado 3 para favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje.

En la institución educativa se elaboraba el PCA al iniciar cada año lectivo de forma física y digital, pero por la emergencia sanitaria en el año lectivo 2019-2020 se elaboró un informe sustentando el PCA anterior para evidenciar el desarrollo académico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las metodologías activas han permitido la interactividad con estudiantes-docentes para un excelente desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, así también la evaluación constante, flexible, formativa realizando la



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<p>respectiva retroalimentación para los estudiantes.</p> <p>Docentes se encuentran capacitados para impartir conocimientos científicos en cada una de las áreas académicas impartidas y se convierte en facilitador del aprendizaje, promoviendo la participación continua del estudiante.</p> <p>Los procesos pedagógicos se trabaja coordinadamente entre el departamento de Vicerrectorado, coordinación pedagógica y DECE.</p>	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>El PCI no está finalizado, debido a procesos que requirieron la reestructuración del mismo.</p> <p>Educación Religiosa Escolar no cuenta con un Currículo institucional.</p> <p>No existe una guía específica para docentes respecto a refuerzos académicos. (Fuera del PCI)</p> <p>El departamento del DECE no tiene un manejo adecuado con respecto a elementos curriculares.</p> <p>No se realiza el seguimiento continuo a docentes durante el acompañamiento pedagógico.</p> <p>Falta de conocimientos acerca de propósitos de evaluación en el proceso educativo.</p>	<p>MINEDUC entrega lineamientos, normativas y cronogramas de actividades de forma tardía.</p> <p>Falta de compromiso e involucramiento de PPFF en la educación de sus representados.</p>



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO
"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

4. Conclusiones sobre la evaluación de la Dimensión

La institución educativa cumple con lineamientos establecidos por el MINEDUC, y su propuesta pedagógica.

Se ha implementado metodologías activas para mejorar los procesos de aprendizaje.

Las tutorías individuales favorecen al proceso de enseñanza aprendizaje a NNA así como también a los estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad.

La institución está implementando manuales de procedimientos administrativos y pedagógicos para mejorar su práctica educativa.

5. Recomendaciones para el plan de mejora Institucional

Es indispensable culminar el PCI que se está reestructurando desde Julio del 2020.

Es importante concluir el documento de reestructuración del plan de acompañamiento pedagógico institucional.

Es urgente terminar el manual de procedimientos administrativos y pedagógicos.

Es primordial elaborar un plan de capacitación profesional para los docentes.

Proceso	Elaboración Coordinador de la comisión	Revisión Grupo Gestor
Responsable	Lic. Gabriela Quintero	Prof. Cristian Ponce
Firma		
Fecha	04/11/2020	06/11/2020



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		Unidad Educativa "Fernandez Salvador Villavicencio Ponce"					
		AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Proyecto Educativo Institucional 2020 DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA					
Fecha	20/10/2020	Responsable	Lic Gabriela Quintero				
Estandares de Gestión Escolar							
Componente	Estandar	Medio de Verificación	Evaluación (No cumple 0; En proceso (1); Satisfactorio (2); Destacado (3)	Ubicación del Documento	Estado del Documento y Responsable	Observaciones	



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

D2. C1. Enseñanza y	D2.C1.GE1 Fundamenta su Planificació n Curricular Institucional (PCI) en el Currículo Nacional y los lineamiento s emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	*Planificación Curricular Institucional (PCI).	1	Digital en Vicerrectorad o	Incompleto / Junta Académica	EL PCI fue creado en el 2017 con los lineamientos de ese año. En el 2019 a partir de los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación se empezó con la reestructuración para contextualizarlo con la propuesta pedagógica. Los elementos del PCI tuvieron que ser modificados a partir de la realidad institucional debido a la pandemia, por lo que se deben incluir los elementos de la virtualidad.
---------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	---	----------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



aprendizaje					
D2.C1.GE1 2 Evalúa los aprendizajes del estudiantado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI)	* Planificación Curricular Institucional (DIMENSIÓN de evaluación)	1	Digital en Vicerrectorado	En proceso por nuevos lineamientos de evaluación Vicerrectorado	en el PCI 2017 se describe los tipos de evaluación se especifica las modalidades y tiempos de aplicación de la evaluación. En el PCI del 2019 se está modificando por proyectos institucionales de innovación en educación.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



D2C1G F fundamenta la práctica educativa de educación católica en los estándares de aprendizaje de Educación Religiosa emitido por la Conferencia Episcopal	Contenido Curricular en el PCI institucional. Mapa de contenidos curriculares	1	Digital en Vicerrectorad 0	Incompleto / Junta Académica	Se realizó la desgragreción de destrezas. Incluir en el mapa de contenidos curriculares los elementos propios del humanismo solidario (Consultar posibilidad de crear un currículo)
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	---	----------------------------------	---------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<p>D2. C2. Consejería estudiantil y refuerzo académico</p>	<p>D2.C2.GE1 3. Ofrece un Servicio de consejería estudiantil que atiende a las necesidades socioafectivas y pedagógicas del estudiantado.</p>	<p>Planificación del servicio de consejería estudiantil aprobada.</p>	<p>2</p>	<p>Digital y Físico en DECE</p>	<p>Coordinadora DECE</p>	<p>El departamento de DECE cuenta con la planificación aprobada, sin embargo se están realizando modificaciones por la reestructuración institucional para llegar a un nivel destacado. En esta planificación se considerará los elementos que surgieron a partir de la pandemia.</p>
------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	----------	---------------------------------	--------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Componente	Estandar	Medio de Verificación	Evaluación (No cumple 0; En proceso (1); Satisfactorio (2); Destacado (3)	Ubicación del Documento	Estado del Documento y Responsable	Observaciones
Gestión Personal Directivo						
	D2. C2. GE1 4. Cuenta con lineamientos de refuerzo académico establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI)	Planificación Curricular Institucional (Lineamientos de refuerzo académico	2	Digital y Físico en Vicerrectorado	Vicerrectorado	Existe una ruta de seguimiento al desempeño estudiantil, la cual será modificada en relación a los nuevos contextos educativos para llegar a un nivel destacado.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO
"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

D2.C1. Enseñanza y aprendizaje	D2.C1.D11 4. Evalúa la práctica pedagógica de acuerdo a la ejecución de la planificación microcurricular.	Ficha de observación aulica	3	Vicerrectorado o Físico y digital	Coordinación Pedagógica /vicerrectorado	En el archivo físico de Vicerrectorado observa la aplicación del proceso de evaluación al desempeño profesional docente , existe un Manual elaborado para este fin en los archivos hasta 2018. En el 2020 se realiza el plan de acompañamiento institucional pedagógico en donde se encuentran los formatos y procesos de evaluación a la planificación docente.
--------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	---	-----------------------------------------	-----------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<p>D2. C2. Consejería estudiantil y refuerzo académico</p>	<p>D2.C2.D11 7. Coordina la implementa ción de los lineamientos s de refuerzo académico.</p>	<p>Registro de asistencia a actividad de refuerzo académico revisado</p>	<p>3</p>	<p>digital en vicerrectorad o/ aprobados en carpetas docentes</p>	<p>Vicerrectorado</p>	<p>Las planificaciones de Refuerzo académico así como las comunicaciones, actas compromiso y otras evidencias los docentes hasta el año 2018-2019 lo mantenían en sus carpetas docentes mismas que fueron guardadas en el archivo general. A partir del año 2019-2020 se archivará en foma física y digital en vicerrectorado.</p>
<p>Gestión Personal Docente</p>						



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Componente	Estandar	Medio de Verificación	Evaluación (No cumple 0; En proceso (1); Satisfactorio (2); Destacado (3)	Ubicación del Documento	Estado del Documento y Responsable	Observaciones
	D2 C1 DO6 Elabora Planificación Curriculares Anuales (PCA) en relación a los lineamientos de Planificación Curricular Institucional (PCI)	*Planificación Curricular Anual (PCA) aprobada	1	Vicerrectorado o / Oficina de archivo	en proceso, responsables docentes / Coordinador pedagógico / Vicerrectorado	Se esta elaborando el PCA del año lectivo 2019-2020 debido a que la emergencia sanitaria no permitio finalizar el documento y el PCA 2020- 2021 esta en proceso de construcción



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO "Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

D2. C1. Enseñanza y aprendizaje	D2.C1.D07 Elabora planificacio nes microcurric ulares de acuerdo a lo establecido en las Planificacio nes Curriculares Anuales (PCA)	* Planificaciones microcurriculares aprobadas	3	Vicerrectorado / DRIVE	Elaborado y finalizado / Vicerrectorado	Se elabora en el transcurso de cada año lectivo mediante los PUD. Se ha implementado modificaciones en los formatos establecidos, debido a potenciar el uso de las TIC's en NNA.
D2.C1.D08 Demuestra suficiencia en el conocimiento de la asignatura que enseña en el subnivel	Observación áulica.	3	Vicerrectorado	Elaborado y finalizado / Coordinación Pedagógica / Vicerrectorado	Se realiza acompañamientos docentes en el transcurso de cada año lectivo.	



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

D2.C1.D0. 9. Aplica estrategias de enseñanza orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación microcurricular.	Planificación microcurricular (estrategias metodológicas, recursos y objetivos de aprendizaje)	3	Vicerectorado / DRIVE	Elaborado y finalizado / Vicerectorado	Tenemos capacitaciones en el transcurso del año para ir mejorando la planificación curricular con todos sus componentes. Se ha implementado modificaciones en los formatos establecidos, debido a potenciar el uso de las TIC's en NNA.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----------------------	----------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



D2.C1.DO. 9. Aplica estrategias de enseñanza orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación microcurricular.	Planificación microcurricular (estrategias metodológicas, recursos y objetivos de aprendizaje)	3	Vicerrectorado / DRIVE	Elaborado y finalizado / Vicerrectorado	Tenemos capacitaciones en el transcurso del año para ir mejorando la planificación curricular con todos sus componentes. Se ha implementado modificaciones en los formatos establecidos, debido a potenciar el uso de las TIC's en NNA.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	---	------------------------	-----------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO
"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

D2.C1.D0. 10. Promueve un ambiente de aprendizaje estimulador que genera participación del estudiantado	Observación áulica	3	Vicerectorado / DRIVE	Elaborado y finalizado / Vicerectorado	Se realiza acompañamientos docentes en el transcurso de cada año lectivo y se da la retroalimentación respectiva.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	---	-----------------------	----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	D2.C1.DO1 1. Evalúa el logro de aprendizaje del estudiantad o en función de los objetivos planteados en las planificaciones microcurriculares.	*Planificación microcurricular (evaluación)	3	Vicerrectorad o / DRIVE	Elaborado y finalizado / Coordinación Pedagógica / Vicerrectorado	La evaluación es constante, flexible, formativa y retroalimentadoras para los estudiantes. Se ha implementado modificaciones en los formatos establecidos, debido a potenciar el uso de las TIC's en NNA.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	---	-------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

D2. C2 Consejería estudiantil y refuerzo académico	D2. C2 DO1 2 Implementa en su práctica docente acciones recomendadas desde el servicio de consejería estudiantil.	Planificaciones microcurriculares (constata adaptaciones)	3	Vicerrectorado / DRIVE	Elaborado y finalizado / DECE / Coordinación Pedagógica / Vicerrectorado	El trabajo se lo realiza en conjunto con DECE, tomando en consideración capacitaciones dadas a docentes en el transcurso del año para mejorar la planificación curricular con NEE en todos sus componentes
----------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	---	------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		D2.C2.DO1		*Registro de asistencia a actividades de refuerzo académico (incluye tema tratado).							
3. Ejecuta actividades de refuerzo académico en función de las necesidades de aprendizaje del estudiantado				3		Vicerrectorado / DRIVE		Elaborado y finalizado / DECE / Coordinación Pedagógica / Vicerrectorado		Se ha implementado modificaciones en los formatos establecidos, debido a potenciar el uso de las TIC's en NNA.	
Proceso	Elaboración	Revisión		Aprobación							
Responsable	Lic. Gabriela Quintero	Prof. Cristian Ponce Coordinador PEI		Rector: MSc. Edison Ponce							
Firma											
Fecha	20/10/2020	25/10/2020		26/10/2020							



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIMENSIÓN CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

Responsables:

- Hernán Jami
- Andrés Ocampo
- Patricio Urbano
- Sr. Wladimir Bravo
- Srta. Odalis Paspuel

Fecha de entrega: 10/11/2020

6. Descripción del instrumento o instrumentos utilizados.
Autoevaluación Institucional en base a Estándares de Calidad Educativa.
7. Aspectos Positivos y Negativos de los componentes de la Dimensión

Componente	Aspectos positivos	Aspectos Negativos
Gestión de Seguridad escolar	<p>Se cuenta con el plan de gestión de riesgos considerando elementos como sismos, incendios, e inundaciones.</p> <p>Se cuenta con señaléticas, recursos, puntos de encuentros y evacuación en varios puntos de la institución educativa.</p> <p>Se cuenta con procedimientos de reporte de casos para situaciones que</p>	<p>La ubicación de los documentos de evidencia no cuenta con un lugar específico para que sea de fácil acceso.</p> <p>No se ha realizado la socialización del plan de gestión de riesgos con la comunidad educativa.</p> <p>Solo se cuenta con evidencias de simulacros hasta el año 2017.</p> <p>No se da el seguimiento necesario a los</p>



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	<p>vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado.</p>	<p>simulacros realizados en la institución.</p> <p>No se cuenta con el documento de la LUAE bajo el lineamiento del cuerpo de bomberos. (Documento imprescindible para el permiso de funcionamiento)</p> <p>Se realiza planes y protocolos para fomentar una cultura de gestión como escuela segura, ingreso y salida de estudiantes, movilización interna, pero no se cuenta con documentación que respalde este proceso. No se cuenta con informes de actividades de realizadas en gestión de seguridad como escuela segura, ingreso y salida de estudiantes.</p> <p>No existe un protocolo de autocuidado definido para higiene y normas de bioseguridad.</p> <p>No existe informe ni evidencias de protocolos</p>
--	------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		y planes del departamento de enfermería.
--	--	------------------------------------------

8. Propuesta de FODA

Aspectos Internos	Aspectos externos
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con un plan de gestión de riesgos que se encuentra por aprobar en el distrito.• La institución cuenta con señaléticas, puntos de encuentro y evacuación en diferentes puntos del establecimiento.• La institución sigue lineamientos ministeriales en gestión de riesgos emitidos por el Distrito Educativo correspondiente.• La institución cuenta con documentos habilitantes al control de algunas gestiones distritales.	<ul style="list-style-type: none">• La institución cuenta con espacios que pueden brindar Seguridad Escolar con el seguimiento pertinente y lograr captar la atención de futuros estudiantes.• Con el seguimiento pertinente al cumplimiento de protocolos de Gestión de Seguridad, la institución generara confianza en los padres de familia en el talento humano y las instalaciones del plantel.• La institución cuenta con asesorías externas especializadas para la implementación del plan de gestión de riesgos.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<ul style="list-style-type: none">• La institución cuenta con el talento humano para dar seguimiento al cumplimiento de lineamientos en Seguridad Escolar.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• La comunidad educativa no conoce el plan de riesgos institucional.• No se cuenta con el documento de la LUAE bajo el lineamiento del cuerpo de bomberos. (Documento imprescindible para el permiso de funcionamiento)• No se cuenta con planes, protocolos ni informes que respalden proyectos de gestión escolar como escuela, segura, ingreso y salida de estudiantes, movilización interna, departamento de enfermería.• La institución no cuenta con formatos establecidos de manera institucional para el seguimiento de Gestión de Riesgos.	<ul style="list-style-type: none">• La falta de seguimiento y cumplimiento de los documentos habilitantes para el control de Seguridad Escolar y Gestión de riesgos, podrían demorar la aprobación de los servicios educativos de la institución.

9. Conclusiones sobre la evaluación de la Dimensión

La institución no cuenta con la mayoría de documentación de seguimiento a la Seguridad Escolar ni las evidencias reposan en un lugar determinado o no son realizadas por el responsable de la gestión. Además, hay documentación que es necesario que se estructuren en base a los lineamientos establecidos por dicha autoridad ya sea Bomberos o Distrito Educativo.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO
"Comunidad que educa con el Corazón"



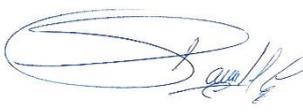
CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

10. Recomendaciones para el plan de mejora Institucional

Es urgente que se realice el proceso de gestión para la obtención del permiso de funcionamiento LUAE.

Es importante que se apruebe en el distrito el plan de gestión de riesgos y se socialice a toda la comunidad educativa.

Es importante que todos los planes que se realizan en la institución cuenten con los protocolos de gestión escolar cuenten con las evidencias necesarias de su ejecución.

Proceso	Elaboración Coordinador de la comisión	Revisión Grupo Gestor
Responsable	Hernán Jami	Prof. Cristian Ponce
Firma		
Fecha	29/10/2020	05/11/2020



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO
"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Unidad Educativa "Fernandez Salvador Villavicencio Ponce"
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Proyecto Educativo Institucional 2020
DIMENSIÓN DE GESTIÓN SEGURIDAD ESCOLAR



Fecha

20/10/2020

Responsable

Herrán Jami

Gestión de Seguridad Escolar						
Componente	Estandar	Medio de Verificación	Evaluación (No cumple 0; En proceso (1); Satisfactorio (2); Destacado (3))	Ubicación del Documento	Estado y Responsable del Documento	Observaciones



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



	1. Planes y protocolos para fomentar una cultura de gestión de riesgos	1	El documento se envió para el registro y aprobación correspondiente por el Distrito educativo.	En espera de aprobación (DISTRITO 6)	1. El plan de gestión de riesgos considera 3 elementos: sismo, incendio e inundaciones. 2. Se ha realizado la socialización y generado simulacros en los que no se ha evidenciado compromiso de los docentes. (<u>No existe evidencia de la socialización</u>) 3 Se ha implementado señalética, recursos, puntos de encuentro y organización de evacuación en función del número de estudiantes, su ubicación y estudiantes vulnerables.
--	------------------------------------------------------------------------	---	------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



D4, C1. Gestión de riesgos y protección	D4, C1, GE18. Se implementa planes integrales y protocolos que fomentan una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado.	3. Plan de autoprotección de bomberos	0	La institución no se evidencia el documento de autoprotección de bomberos.	1. El documento debe ser elaborado en base a los lineamientos del Cuerpo de bomberos del DMQ. (Documento habilitante para obtener el permiso de funcionamiento. LVAE) URGENTE
-----------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	---	----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO
"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	Planes y protocolos para fomentar una cultura de gestión de seguridad	1	Se aplica, pero no existe evidencia de los protocolos mencionados	<p>Planes y protocolos implementados: Ingreso y salida de transporte, puntos de encuentro en caso de movilización de transporte escolar por desastre natural.</p> <p>Planes y protocolos pendientes de realización: escuela segura para ingreso y salida de estudiantes- movilización interna de la comunidad educativa. Política de distribución y seguridad (estos planes se ejecutan pero no existe un protocolo establecido)</p>
--	-----------------------------------------------------------------------	---	-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO
"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Gestión de Seguridad Directivo					
		4. Planes y protocolos para fomentar una cultura de gestión de autocuidado.	1	Se aplica, pero no existe evidencia de la participación de la comisión de salud.	1. En la institución existe una comisión de Salud Integral, una alianza para medicina preventiva, acompañamiento la servicio de Bar (alimentación escolar). 2. No existe un protocolo de autocuidado definido para higiene y normas de bioseguridad.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Componente	Estandar	Medio de Verificación	Evaluación (No cumple 0; En proceso (1); Satisfactorio (2); Destacado (3))	Ubicación del Documento	Estado y Responsable del Documento	Observaciones
		Informe de ejecución de actividades realizadas en gestión de riesgos	2	Inspección	Hasta el 2017/ Rectorado	Se han realizado los simulacros en años posteriores al 2017 pero no existe evidencia de informe.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO

“Comunidad que educa con el Corazón”



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

D4, CI, Gestión de riesgos y protección	D4, CI, D21 Coordina la ejecución de actividades enmarcadas en los planes integrales y protocolos de gestión de riesgos, seguridad y autocuidado	Informe de ejecución de actividades realizadas en gestión de seguridad					
		Informe de ejecución de actividades realizadas en gestión de autocuidado					
				0 N/A (Enfermería)	no existe (Enfermería)	Realizar Informe de implementación de estas medidas cada periodo escolar.	

Gestión de Seguridad Personal Docente

No existe evidencia de 1 las actividades realizadas.

1. No existen informes de escuela segura, solo el registro de participación.
2. Existe la planificación de una parte de la política de distribución y seguridad pero no un informe de resultados



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO
"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Componente	Estandar	Medio de Verificación	Evaluación (No cumple 0; En proceso (1); Satisfactorio (2); Destacado (3))	Ubicación del Documento	Estado y Responsable del Documento	Observaciones
	D4.C1.D015 Ejecuta los procedimientos establecidos en los planes integrales y protocolos de gestión de Riesgos	Registro de participación, seguimiento y cumplimiento.	2	Inspección (La gestión la realiza la empresa GASSO)	Registro de actividades en inspección /Inspectores de nivel.	1. se realiza el registro de participación por parte de inspección. 2.Es necesario realizar el seguimiento a la ejecución por parte de los docentes.



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR - VILLAVICENCIO
"Comunidad que educa con el Corazón"



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

D4, C1. Gestión de riesgos y protección	D4.C1.D015 Comunica a la autoridad o al servicio de Consejería estudiantil sobre situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado	Reporte de situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado	3	DECE	Reporte de casos completos en DECE	Los procedimientos se realizan de manera correcta, se requiere establecer un formato de reporte institucional
-----------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	------	------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Proceso	Elaboración	Revisión	Aprobación
Responsable	Hernán Jami	Prof. Cristian Ponce Coordinador del PEI	Msc Edison Ponce
Firma			
Fecha	20/10/2020	22/10/2020	25/10/2020